



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

TRABAJO TERMINAL DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
ESPECIALISTA EN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LA ARQUITECTURA Y LA CIUDAD

**“ANÁLISIS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD MOTRIZ EN ESPACIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN
QUERÉTARO”**

PRESENTA:

LEM. MARTHA LAURA BARRERA RICO

TUTOR ACADÉMICO:
DRA. ESKA ELENA SOLANO MENESES

TUTORES ADJUNTOS:
DR. JONATHAN HERNÁNDEZ OMAÑA
DRA. GLORIA VARGAS PALMA

Toluca, México a 15 de junio del 2023.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.	5
CAPÍTULO 1. – PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN	6
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	7
1.2 HIPÓTESIS.	8
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	9
1.4 ANTECEDENTES.	13
Modelo de Prescindencia:.....	13
Modelo tradicional:.....	13
Modelo Médico rehabilitador:.....	13
Modelo social:.....	13
1.5 OBJETIVO GENERAL.	16
1.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	17
CAPÍTULO 2.- MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	18
2.1 LA CULTURA Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO HUMANO.	19
2.1.1 LA CULTURA COMO PARTE DEL PROCESO EDUCATIVO DE LOS INDIVIDUOS.	19
2.1.2 EL ARTE COMO PARTE FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD Y LA TRASCENDENCIA DEL SER HUMANO.....	22
2.1.3 LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS COMO TERAPIA Y SU IMPORTANCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	24
2.1.4 ARTETERAPIA.....	25
2.2 CONCEPTO DE DISCAPACIDAD Y SUS CARACTERÍSTICAS.	26
2.2.1 DISCAPACIDAD:	26
2.2.2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD:.....	26
2.2.3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ:.....	27
2.2.4 DIFERENTES TIPOS DE DISCAPACIDAD FÍSICA MOTRIZ.	27
2.3 LAS BARRERAS FÍSICAS Y ACTITUDINALES. SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	29
2.3.1 LOS PRINCIPALES TIPOS DE BARRERAS A LAS QUE SE ENFRENTAN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ.	30
2.3.2 EL CAPACITISMO COMO BARRERA ACTITUDINAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	31

2.4 LA ACCESIBILIDAD Y EL DISEÑO UNIVERSAL, NECESARIOS PARA LA CULTURA DE CUALQUIER SOCIEDAD.....	33
2.4.1 LOS SIETE PRINCIPIOS DEL DISEÑO UNIVERSAL:	33
2.5 LAS GESTIÓN CULTURAL, UNA OPORTUNIDAD LABORAL, OBSTACULIZADA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ.	36
CAPÍTULO 3. – MARCO CONTEXTUAL O REFERENCIAL.....	39
3.1. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN MÉXICO Y SU ACCESO A LA CULTURA.	40
3.1.1 LA ACCESIBILIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, PARA EL ARTE Y LA CULTURA.	40
3.1.2 ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MUSEOS	41
3.1.3. ACCESIBILIDAD EN LOS TEATROS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	44
3.1.4 PRINCIPALES OBSTÁCULOS QUE ENFRENTAN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MUSEOS Y TEATROS.	45
3.1.5. ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, EL ACCESO A LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES.	46
3.1.6. TURISMO ACCESIBLE, OTRA DISPARIDAD DEL ACCESO A LOS ESPACIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES.....	49
3.2. LA ACCESIBILIDAD Y EL PATRIMONIO CULTURAL.....	51
3.3. QUERÉTARO, LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN.....	53
3.3.1 LA POBLACION CON DISCAPACIDAD EN QUERÉTARO Y SUS CONDICIONES SOCIALES.	53
3.4 HISTORIA, CULTURA, ARTES Y ATRACCIÓN TURÍSTICA.	55
3.5 SITUACIÓN SOCIAL Y ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN QUERÉTARO.	56
3.6. EL ARTE, LA CULTURA Y TURISMO, COMO ESPACIOS DE ENSEÑANZA Y RECREACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN QUERÉTARO	59
3.6.1. EL ARTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN QUERÉTARO.....	59
3.6.2 UNA MIRADA A LOS RECINTOS CULTURALES, ACCESIBILIDAD SOCIAL Y ARQUITECTÓNICO.	64
CAPÍTULO 4.- MARCO NORMATIVO.....	67
4.1 LEGISLACIÓN VIGENTE APLICABLE ENTORNO A LA ACCESIBILIDAD CULTURAL, ARTÍSTICA Y RECREATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	68
4.1.1 LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS.....	68
4.1.2 LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	69
4.1.3 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	70
4.1.4. LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	71
4.1.5 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO.....	72

4.1.6 LEY PARA LA INCLUSIÓN AL DESARROLLO SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO.	73
4.1.7. LEY PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DEL ESTADO DE QUERÉTARO.	75
4.1.8 REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO.	77
4.1.9 AGENDA 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EN RELACIÓN A LA ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	78
4.2 TEORÍAS, CONTEXTO Y LEGISLACIÓN APLICABLE AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.	80
CAPÍTULO 5.- ANALISIS DE ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS CULTURALES DE QUERÉTARO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ	81
5.1 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	82
5.1.2 TIPO DE METODOLOGÍA, INVESTIGACIÓN DE TIPO MIXTA.....	82
5.1.3. VARIABLES DE ANALISIS	82
5.1.3.1 VARIABLE DE BARRERAS FISICAS O ARQUITECTÓNICAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ	83
5.1.3.2 VARIABLE DE BARRERAS SOCIALES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ.	83
5.2. HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN.....	84
5.2.1 METODO DE EVALUACIÓN DE LOS INMUEBLES.....	84
5.2.2 LEVANTAMIENTO FOTOGRAFÍCO.....	85
5.2.3 CUESTIONARIO: Usuarios y Administrativos.	86
5.3 DESCRIPCIÓN DE LOS TRES RECINTOS EN LOS CUALES SE LLEVAÓ A CABO EL ANÁLISIS DE ACCESIBILIDAD	87
5.3.1 CARACTERÍSTICAS DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO (MACQ)	88
5.3.2 CARACTERÍSTICAS DEL MUSEO DE LA CIUDAD	90
5.3.3 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO CULTURAL CASA DEL FALDÓN.....	91
5.4 ANÁLISIS DE ACCESIBILIDAD ARQUITECTÓNICO Y SOCIAL.....	94
5.4.1. RESULTADOS DEL ANALISIS REALIZADO A LOS RECINTOS CULTURALES.....	95
5.4.1.1 ANÁLISIS AL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO QUERÉTARO.	95
5.4.1.2 ANÁLISIS AL MUSEO DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO.....	98
5.4.1.3 ANÁLISIS AL CENTRO CULTURAL CASA DEL FALDÓN.	102
5.5 CARACTERÍSTICAS DE POBLACIÓN OBJETIVO DE CUESTIONARIO.....	108
5.5.1 DESCRIPCION DEL CUESTIONARIO PARA POBLACIÓN OBJETIVO.....	108
5.5.2 RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS APLICADOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO.	110
CAPÍTULO 6.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	116

6.1 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS	117
6.1.1 PRINCIPALES HALLAZGOS EN RELACIÓN A LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS:	117
6.1.2 PRINCIPALES HALLAZGOS EN RELACIÓN A LAS BARRERAS SOCIALES:	118
6.1.3 PROPUESTAS DE AJUSTES RAZONABLES PARA LA ACCECIBILIDAD.	118
6.2 OTRAS RECOMENDACIONES.	119
BIBLIOGRAFÍA.....	120
Referencias.....	120
ANEXO 1 ANALISIS DE RESULTADOS DALCO A LOS TRES RECINTOS.	130
a) MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO QUERETARO.....	130
b) MUSEO DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO	130
c) CENTRO CULTURAL CASA DEL FALDÓN.....	130
ANEXO 2. MATRIZ DE RESULTADOS ENTREVISTAS A POBLACIÓN OBJETIVO.	244

INTRODUCCIÓN.

Esta investigación aborda la temática entorno a oportunidades de accesibilidad para personas con discapacidad motriz en los espacios culturales, aunado a las barreras que enfrentan día con día, el transitar por las calles, los parques, para acceder a diversos entornos, inmuebles, servicios o productos ya sea públicos o privados, mermando sus condiciones de igualdad frente al conjunto total de la población, provocando un impacto negativo en su inclusión y participación social.

Las personas con discapacidad, no eran consideradas dentro del sector productivo o económico, mucho menos considerarles en el ámbito artístico,

El entorno de nuestra sociedad no estaba preparado ni psicosocialmente ni en infraestructura para propiciarles oportunidades de desarrollo. Por ello sus familiares decidían dejarlos en lugares de asistencia o simplemente en sus hogares, más bien como una carga familiar y social.

La investigación de esta problemática social se inició como parte del proceso de formación de la Especialidad en Accesibilidad Universal, y de ahí surgió el interés desde un punto de vista académico, poder indagar en esta situación que viven un grupo de personas con alguna discapacidad que desean incursionar en el arte, principalmente las artes escénicas.

Por otra parte, el interés de indagar las principales barreras arquitectónicas y sociales a las que se enfrentan para desarrollarse en las diferentes disciplinas artísticas, y poder realizar recomendaciones para mejorar la accesibilidad en los espacios culturales de Querétaro.

En el ámbito personal, el interés surgió porque desde que iba a la universidad, siempre tuve limitado el acceso a estos espacios debido a la falta de infraestructura accesible, y recientemente al incursionar en actividades de danza, me he dado cuenta de que esta situación las viven más personas con discapacidad motriz.

Se llevarán a cabo análisis con el método DALCO (Deambulación, Aprehensión, Localización y Comunicación), con el cual se hará revisión física de los recintos culturales, por otra parte, se aplicarán una serie de entrevistas a población con y sin discapacidad para conocer su percepción acerca de esta temática.

Es importante mencionar que, para efectos de este estudio, nos enfocaremos principalmente en las personas con discapacidad motriz, a quienes nos referiremos como PcD motriz, en lo sucesivo.



CAPÍTULO 1. – PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Las Personas con discapacidad motriz, que realizan actividades como la pintura, la escritura, la danza u otras actividades que son consideradas dentro del “arte”, están buscando su independencia social y cultural, están buscando mostrar a sus familias y la sociedad que no son una carga y que pueden ser participativos, productivos y aportar grandes logros en todos los ámbitos, y principalmente en la cultura de su entidad. El acceso a la Cultura es un derecho fundamental para la identidad y la dignidad humana. El artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que *“toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y sus beneficios”*. (Organización de las Naciones Unidas, 2023).

Pero la pregunta que surge es, ¿Cómo mejorar la accesibilidad de recintos culturales, para ofrecer igualdad de oportunidades y uso autónomo de las Personas con discapacidad motriz?

La importancia de esta investigación radica en la mejora de los recintos para que estos puedan ser utilizados de manera accesible por toda la sociedad, tanto para artistas con discapacidad motriz como público en general.

Las instancias gubernamentales deben garantizar que todos los lugares en donde se brinden presentaciones, exposiciones, talleres o servicios culturales como son los teatros, los museos, los cines, las bibliotecas, entre otros, cuenten con la accesibilidad adecuada.

Así mismo, también deben proporcionarles la posibilidad de participar de diversas prácticas y manifestaciones culturales, tanto como espectadores, trabajadores administrativos, o mediante el ejercicio de una disciplina artística, ésta última posibilidad, está condicionada por factores urbanos, económicos, sociodemográficos, entre otros.

Muchos de los recintos culturales en Querétaro que ofrecen espacios y servicios no son accesibles en su totalidad, es decir, ofrecen una accesibilidad parcial (áreas accesibles limitadas); haciendo énfasis en los requerimientos de las PcD motriz que se desempeñan como artistas escénicos, plásticos o literarios. El presente trabajo, considera la experiencia y las vivencias de una PcD motriz al desarrollar sus actividades como profesional autónomo.

1.2 HIPÓTESIS.

Si se analiza la falta de accesibilidad universal para las personas con discapacidad motriz, en los espacios culturales y artísticos; entonces será posible identificar las carencias arquitectónicas y sociales, que enfrentan las PcD en su autonomía profesional, cultural y artística. Entonces se podrán desarrollar acciones que permitirán mejorar inclusión de las PcD en la ciudad de Querétaro.

Se analizará la falta de accesibilidad mediante un análisis físico y perceptual de los inmuebles, así como de las experiencias del personal que labora en ellos, y los usuarios.

El análisis físico se hará empleando la metodología DALCO e incorporando conceptos identificados en los marcos teórico, conceptual referencial y normativo.

1.3 JUSTIFICACIÓN.

En el ámbito cultural, las PcD motriz, se enfrentan a diversas barreras en los recintos culturales como son: galerías, museos, auditorios, explanadas, teatros, etc. Aunado a ello muchos de estos lugares son inmuebles antiguos o incluso algunas edificaciones más modernas han omitido la accesibilidad en su diseño al favorecer la estética o una moda en la arquitectura.

Por ejemplo, la figura 1. Museo de la Ciudad de Querétaro, se trata de un inmueble cuya construcción data del año 1721, está ubicado en lo que fue el convento de Capuchinas. Este museo lleva a cabo diversas actividades culturales y artísticas, desde exposiciones de pintura, escultura, fotografía, presentaciones de libros, obras de teatro, musicales, danza, ciclos de cine y talleres, cursos, entre otros.



Figura 1. Museo de la Ciudad, en Querétaro
Fuente: (Diario de Querétaro, 2019).

Figura 2. Museo Tamayo, en la CDMX
Fuente: (admagazine, 2020).

La figura 2. Museo Tamayo en la Ciudad de México, nos muestra un ejemplo de *“edificios modernos inspirados en la arquitectura prehispánica. Construido por Teodoro González de León y Abraham Zabludovsky en 1981 dentro del Bosque de Chapultepec, el edificio se incorpora armónicamente al entorno gracias a su forma piramidal, lo que remite a la herencia arquitectónica prehispánica”* (Ochoa, 2020).

Esta investigación nace a partir de vivenciar y observar personalmente las dificultades para aproximarse a la oferta de servicios y formación cultural para las PcD motriz.

Existen pocos artistas con discapacidad que se les ha reconocido su obra, entre ellos tenemos a Frida Kahlo (pintora), Hellen Keller (escritora), Steve Wonder (cantante), por mencionar algunos. Pocos artistas han podido promover sus obras en lugares para exposiciones, y otros sólo lo han logrado a través de terceros que fueron sus intermediarios.

Por ejemplo, refiere la revista digital Discamedia, que, en Madrid en el 2020, se promovieron obras pictóricas de artistas con discapacidad intelectual, a través de un proyecto denominado Miradas insólitas, para que pudieran ser vistas y valoradas. La maestra del taller de pintura, Julia Morla, aseguró que les fue muy difícil entrar al circuito artístico, debido a que no les dan el valor ni reconocimiento como artistas, si saben que son realizadas por personas con discapacidad, ya que incluso presentaron algunas de estas obras en otra convocatoria sin decir que eran de personas con discapacidad y fueron seleccionadas cinco obras (Servimedia, 2020).

En México, la Asociación Nacional de Artistas Discapacitados A. C. (ANADAC), expone que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), no cuenta con alguna área, ni programas de becas o apoyos en específico para atención de los artistas con Discapacidad. Las compañías o agrupaciones de teatro y danza, no pueden aplicar a la beca “México en Escena” en la que podrían llegar a obtener hasta 2 millones de pesos. La ANADAC, ha tenido que esforzarse mucho para obtener recursos para difundir las actividades, así como sobrellevar los pocos salarios que perciben sus integrantes, debido al escaso público en sus presentaciones, *“Cuando actuamos en lugares abiertos no tenemos tantos problemas, porque la gente que pasa por el sitio se suele detener a ver lo que hacemos; pero en los teatros cerrados, en los que tenemos que difundir la actividad nos cuesta mucho trabajo”*, dice Guillermo Meyer, director de ANADAC. En las personas aún prevalece, la idea del asistencialismo, y falta de credibilidad en el talento de una persona con discapacidad y sus obras, para que pueda ser presentada ante ellas (ExpokNews, 2013).

Por otra parte, para la PcD motriz, que desea incursionar en actividades artísticas, se enfrenta a barreras de infraestructura, y puede ser muy desalentador el anhelo de acudir a talleres, o clases de teatro, danza, o música, o incluso quienes se dedican a administrar este sector, los gestores culturales, pueden ver muy complicado impulsar a un artista con discapacidad, ya que los requerimientos para sus presentaciones o la exposición de sus obras conlleva que requiere solicitar adecuaciones de los espacios, con infraestructura improvisada, o personal para cargar y/o movilizar

al artista con discapacidad como nos muestra la figura 3, lo cual puede aumentar los costos de la presentación de la obra en dado caso.



Figura 3. Presentación de personas con discapacidad motriz en evento cultural en Querétaro
Fuente: (Metropolisqueretaro, 2023).

Desde este planteamiento, la ejecución de las prácticas de participación en la cultura a partir del enfoque de la accesibilidad, involucran la condición económica, el acceso a la tecnología, las políticas culturales, así como el acceso a servicios y espacios.

Por otra parte, se debe también empoderar a las PcD para que se profesionalicen como productores, gestores del arte y la cultura, que se les considere más allá de ser simples espectadores. La educación inclusiva, por supuesto, es el punto de partida para asegurar que las y los niños, o jóvenes con discapacidad adquieran las habilidades necesarias para originar producción artística (UNESCO, 2019).

Este proyecto de investigación nace a partir de la experiencia personal de vivir y experimentar las desventajas que enfrenta las PcD motriz en la entidad de Querétaro, para tener acceso a los diferentes servicios que se ofertan en las instancias culturales, abordaremos principalmente a los artistas con discapacidad motriz en la danza, el arte escénico, las artes plásticas, entre otros.

Nos cuestionaremos acerca de las barreras físicas y sociales ¿están las galerías, los museos, los teatros, los auditorios y sus escenarios, los camerinos, o los baños accesibles?, ¿está capacitado el personal que labora en estos lugares, para colaborar y facilitar los servicios culturales de dichos espacios?

El análisis de la accesibilidad en los recintos culturales nos permitirá determinar el porcentaje de lugares accesibles con que cuenta la ciudad de Querétaro, y nos proporcionará información para desarrollar planes de acción más específicos para mejorarla, y con ello ampliar las opciones para este sector de la población.

1.4 ANTECEDENTES.

La evolución histórica de la integración social de las personas con discapacidad, ha considerado los denominados modelos de atención, los cuales describiré brevemente:

Modelo de Prescindencia:

En algunas sociedades antiguas, las PcD, eran consideradas personas con una maldición por los pecados de sus padres, humanos inservibles y era normal el infanticidio, los tiraban al despeñadero.

Modelo tradicional:

En la edad media, ya no los mataban, pero los trataban como mendigos, que vivían de la caridad o apoyo de la iglesia. Quienes tenían deformidades o eran enanos, eran exhibidos como espectáculos en los circos. Por eso también las familias los escondían para no ser objeto de burlas. La sociedad los percibía como seres inválidos (minusválido), incapaces, incluso sin sentimientos, sin derechos.

Modelo Médico rehabilitador:

Después de la 2da. Guerra Mundial, el asunto de la discapacidad se tomó como un tema de salud, derivado de las deficiencias de la persona, y se busca la forma de curar y eliminar la discapacidad, ya que, si se eliminaba esta condición mediante la rehabilitación, entonces podrían aportar a la sociedad (ser válidas, ser capaces), de no ser así se la pasarían el resto de sus vidas encerrados en instituciones de salud.

Modelo social:

Alrededor de los años 70's, surgió un movimiento denominado "Disability Movement", en Estados Unidos. Las personas con discapacidad se manifestaron y se conjuntaron en organizaciones para exigir sus derechos a la educación, a la capacitación, al trabajo, tomando como base los derechos humanos. En este modelo, las personas con discapacidad, exponen que, la discapacidad es la consecuencia directa de limitaciones sociales en accesibilidad y en equiparación de oportunidades. (Fundación para las Americas, 2016).

De igual forma, (Palacios, 2008), refiere que, en Estados Unidos, las organizaciones de personas con discapacidad se unieron para exigir sus derechos y pedir que dejaran de ser considerados como "ciudadanos de segunda clase", alegando que las barreras sociales y ambientales como los edificios y el transporte inaccesible, así como las actitudes discriminatorias y los estereotipos culturales, eran los que discapacitaban a las personas, de ese modo se abrió una nueva perspectiva basada en los derechos civiles.

Actualmente, en varios países, incluido México, se han estado realizando pequeños cambios sociales y estructurales, haciendo que instancias de gobierno, educativas, y/o del sector privado, consideren ser más incluyentes debido a la participación y firma de tratados y acuerdos internacionales, así como el incremento en la demanda de atención de grupos de personas con discapacidad.

Entre estos acuerdos internacionales se encuentra la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad la cual, en su artículo 30, se refiere a la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte, expresando que:

- a) Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural y adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar que las personas con discapacidad:
 - I. Tengan acceso a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y, en la medida de lo posible.
 - II. Tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional.
- b) Los Estados Parte adoptarán las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan desarrollar y utilizar su potencia creativo, artístico e intelectual, no sólo en su propio beneficio sino también para el enriquecimiento de la sociedad. (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2020, pág. 37)

Por otra parte, el instituto cultural British Council del Reino Unido, que tiene presencia a nivel internacional, nos comparte en su Manual denominado, “A Puertas Abiertas”, lo siguiente:

Se estima que, en el mundo, más de mil millones de personas tienen alguna forma de discapacidad. Esto corresponde aproximadamente al 15% del total de la población global. En otras palabras, es la población minoritaria más grande del planeta. Estos datos subrayan la importancia de que la accesibilidad a los bienes y servicios esté garantizada para todas las personas, pues mucho se habla de que, en algún momento de nuestra vida, todos desarrollaremos algún tipo de discapacidad, particularmente durante la vejez.

Este panorama demuestra la urgencia de involucrarnos de manera activa en la creación de medidas que propicien que el acceso y el disfrute a la cultura y el entretenimiento —y su oferta de espectáculos y eventos— sea inclusivo para la diversidad de personas que deseen tomar parte en ellos (British Council, 2020, pág. 14).

En la actualidad, en el estado de Querétaro se han estado adecuando algunas calles, plazas y jardines principales como por ejemplo el Jardín Guerrero, cuya historia nos cuenta que formaba parte del antiguo Convento de Santa Clara, fue expropiado y transformado en una plaza o jardín principal de la ciudad en 1983. En la primera imagen (figura 4), vemos como tenía un escalón o borde que rodeaba parte del centro de la plaza, y dificultaba el acceso a la fuente, la cual es un atractivo turístico del lugar. Hace una década fue remodelado para hacerlo accesible en el año 2013 como se muestra en la foto (figura 5).



Figura 4. Jardín Guerrero, Querétaro
Fuente: (Foursquare, 2012).



Figura 5. Jardín Guerrero, Querétaro
Fuente: (De.paseo.com, 2019).

De igual forma se han puesto rampas en la entrada en algunos de los principales sitios turísticos, y han elaborado rutas que denominan “Ruta incluyente” pero lastimosamente, sólo abarca en muchos de esos lugares la entrada hacia la planta baja. Por ejemplo, en esta ruta incluyente, hace mención a visitar uno de los principales sitios turísticos como es la Casa de la Corregidora (figura 6), sin embargo, las personas con discapacidad motriz, que visitan este lugar, solo pueden acceder a la planta baja, porque no tienen elevador.



Figura 6. Casa de la Corregidora (Palacio de Gobierno), Querétaro
Fuente: (De.paseo.com, 2019).

1.5 OBJETIVO GENERAL.

Realizar un análisis de accesibilidad arquitectónica y social en espacios culturales y artísticos en la ciudad de Querétaro, para emitir recomendaciones a las instancias correspondientes para que realicen las mejoras pertinentes, para que las personas con discapacidad motriz puedan desplazarse en su interior de manera integral, participando como espectadores, alumnos, docentes y artistas.

El análisis de los edificios nos permitirá determinar el porcentaje de lugares accesibles con que cuenta la ciudad de Querétaro, y permitirá desarrollar planes de acciones más específicos para mejorarla, y con ello ampliar las opciones para este sector de la población.

1.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✓ Dar a conocer los beneficios de las actividades culturales y artísticas para las personas con discapacidad Señalar las principales barreras sociales y culturales a las que se enfrentan las PcD para su desarrollo y desempeño autónomo en su desarrollo humano y social.
- ✓ Dar a conocer las principales barreras arquitectónicas a las que se enfrentan las PcD Motriz.
- ✓ Determinar los principales recintos culturales y artísticos de la ciudad objeto de este análisis.
- ✓ Revisar el porcentaje de infraestructura accesible que tienen estos recintos mediante el método DALCO¹.
- ✓ Dar a conocer los resultados mediante un reporte de conclusiones a las entidades encargadas de estos recintos en la ciudad.

Una vez que hemos identificado la problemática y curso de acción para realizar el presente trabajo, procederemos a abordar las temáticas relacionadas con el marco teórico conceptual.

¹ El método DALCO, está integrado en la norma UNE 170001-1:2001 "Accesibilidad global" Los Criterios para facilitar la accesibilidad al entorno. El DALCO (acrónimo de Deambulaci3n, Aprehensi3n, Localizaci3n y Comunicaci3n) son los conceptos que se engloban en el nuevo t3rmino de Accesibilidad Universal y Dise1o para todos (Comit3 t3cnico AEN/CTN 170, 2023).



CAPÍTULO 2.- MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1 LA CULTURA Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO HUMANO.

En este capítulo, abordaremos las principales teorías y los conceptos que permitirán tener un mayor entendimiento del interés en llevar a cabo este análisis e investigación de accesibilidad en espacios culturales para las personas con discapacidad, con enfoque en la discapacidad motriz.

La palabra cultura, significa etimológicamente cultivo, *“Cultura, en su definición verbal-etimológica, es, educación, formación, desarrollo y/o perfeccionamiento de las facultades intelectuales y morales del hombre”* (Altieri, 2001).

El maestro Altieri, comenta que cultura, es el producto de las actividades y de la formación de los individuos. El conjunto de formas de pensar de las civilizaciones engloba sus características: el lenguaje, el arte, la ciencia, la industria, la moral, la religión. Comprende muchos aspectos intelectuales, que cultivados, acompañan sus formas de vivir.

Ahora bien, el desarrollo cognitivo y humano, es un proceso mediante el cual se van adquiriendo conocimientos a través del aprendizaje, la experiencia y el entorno social. Le permiten comprender y reconocer las habilidades, desafíos, y oportunidades del desarrollo. Estos pueden variar en relación con los valores y estructuras de la sociedad en que viven.

La cultura cumple un papel fundamental en el desarrollo cognitivo de los seres humanos, ya que es parte de su formación como individuos de una sociedad determinada.

2.1.1 LA CULTURA COMO PARTE DEL PROCESO EDUCATIVO DE LOS INDIVIDUOS.

El Psicólogo suizo Piaget, elaboró un modelo explicativo sobre el aprendizaje, a través de la Teoría del Desarrollo cognitivo, en el cual explica que un infante va captando y desarrollando conocimientos y destrezas mediante la interacción activa que tenga con el mundo que le rodea, él exponía que las estructuras cognitivas se van redefiniendo hasta que el infante le da significado o sentido a la realidad que vive y poco a poco va construyendo su propio conocimiento, mediante la “acción” y la experiencia (Universidad a Distancia UNIR, 2021). Propone que la meta principal de la enseñanza era propiciar que las personas sean capaces de hacer cosas nuevas, y no simplemente repetir lo que otras generaciones han estado haciendo; generar seres humanos que sean creativos, inventores y descubridores.

Y la segunda meta, sería formar individuos con pensamiento crítico, que puedan contrastar y no meramente aceptar todo lo que se les diga (Castilla, 2014). Este proceso y desarrollo también concierne a las personas con discapacidad, quienes también requieren de tener acceso a los espacios culturales para adquirir conocimientos propios de su entorno cultural como lo son las tradiciones, las artesanías, la gastronomía, el folklor, entre otros.

Por otra parte, el psicólogo ruso Lev Vygotsky, en su teoría Sociocultural, describe al desarrollo cognoscitivo de los infantes explicando que está directamente relacionado con la cultura donde era criado. Propuso que los patrones del pensamiento del individuo son producto de lo que aprenden de las instancias culturales y las actividades sociales.

En muchas culturas los adultos son responsables de transmitir el conocimiento a los integrantes más jóvenes en su comunidad, estimulando el desarrollo colectivo e intelectual mediante elementos como son: la lengua, la escritura, y el arte entre otras (Linares, 2007).

De igual forma sugiere que, este es el mecanismo mediante el cual la cultura se vuelve una parte importante de la naturaleza de cada persona (Gomez & Mejía, 1999). La teoría sociocultural de Vigotsky, nos expone que el desarrollo del ser humano va íntimamente relacionado con su interacción en el entorno y contexto socio-histórico-cultural, ya que de dicha interacción surgen la oportunidad de desarrollar su potencial (véase figura 7).

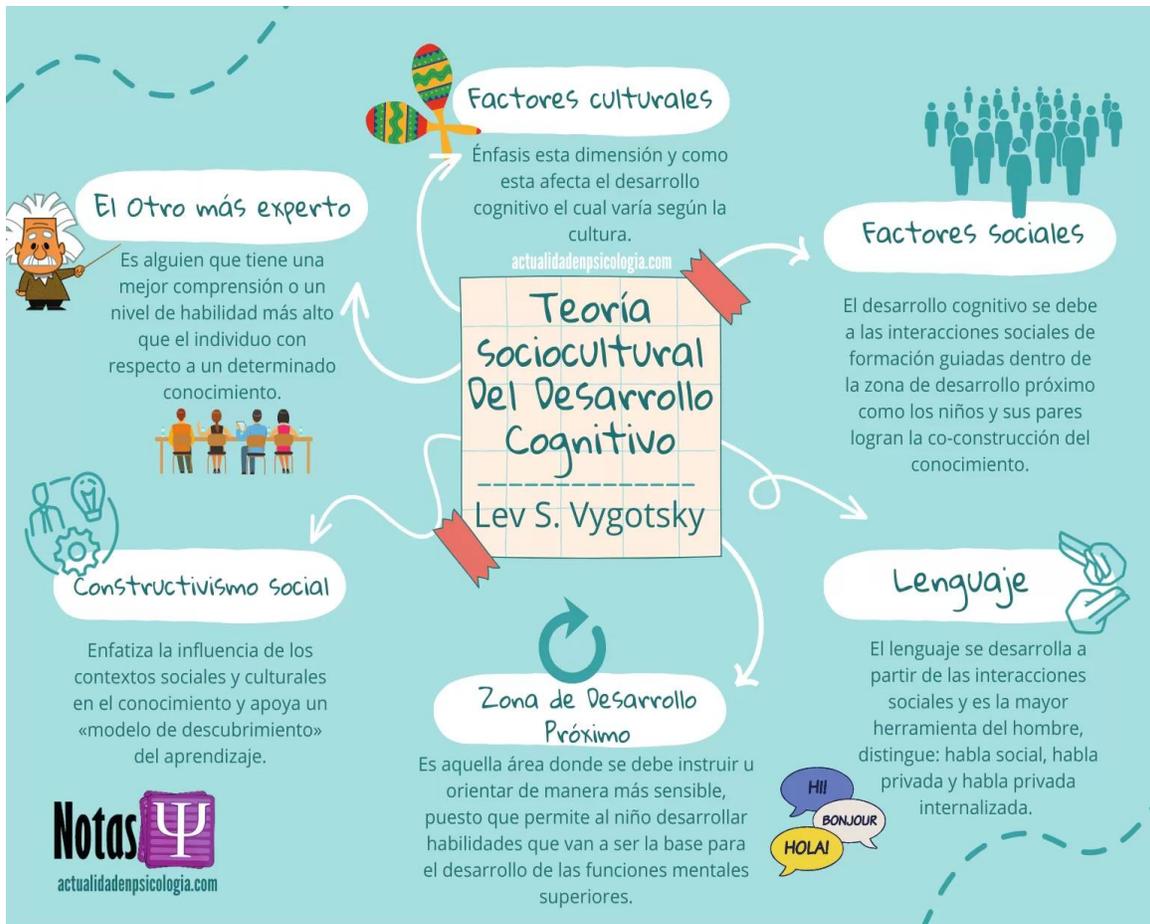


Figura 7. Vygotsky y la teoría sociocultural del desarrollo cognitivo
Fuente (Vergara, 2017).

La educación y el arte están estrechamente vinculados, toda vez que el arte ayuda a desarrollar la inteligencia cualitativa, como lo menciona la Mtra. Sánchez Flix, en su maestría (Educación artística para personas con discapacidad visual en la escuela inclusiva), nos expone que:

Quando en nuestro día a día escogemos qué ropa ponernos, cómo peinarnos, qué comer o con quién nos relacionamos, estamos ejercitando de alguna manera un modo de inteligencia que crece según la experiencia, de forma que esta inteligencia se amplía en el tiempo y también nuestra idea de entender el mundo...la capacidad artística como algo que podemos obtener y potenciar con el tiempo a través del intelecto humano y no algo que sólo se puede tener si se presenta un talento innato. (Sánchez, 2015)

2.1.2 EL ARTE COMO PARTE FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD Y LA TRASCENDENCIA DEL SER HUMANO.

El arte está siempre presente en nuestra vida cotidiana, en los pueblos, la sociedad, la historia, las tradiciones, y la diversidad, acompaña al ser humano en su transitar histórico; está plasmado en todas las culturas, con diferentes manifestaciones. Cada época privilegia ciertos rasgos, por encima de otros (Longan, 2011). ¿De qué forma está presente?, se manifiesta a través de las artes mayores y las artes menores (véase figura 8)

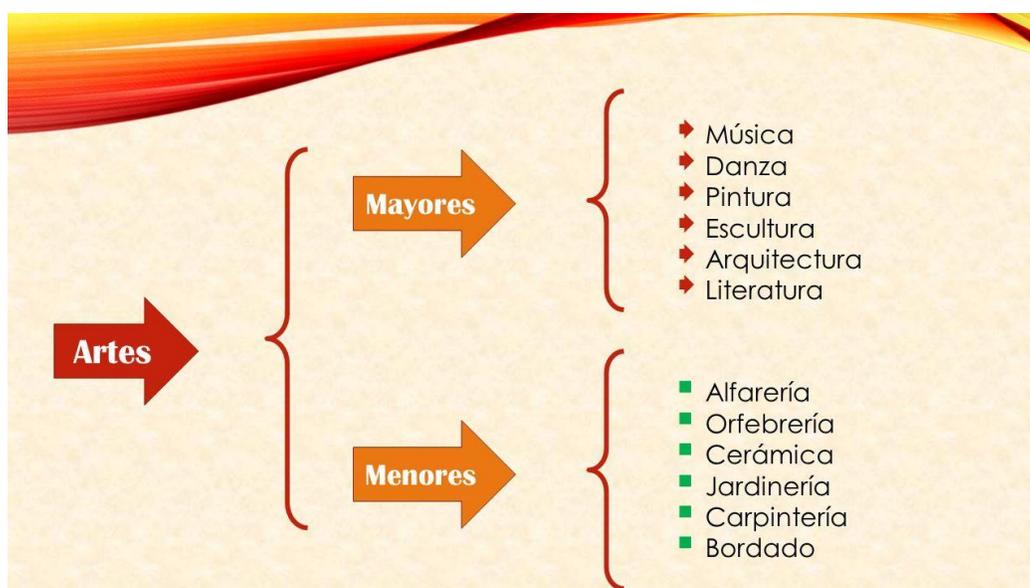


Figura 8. Clasificación de las artes
Fuente: (Guzman, 2023).

También es transformador, innovador, puede ser usado como estrategia en la organización de nuevas formas relación e inclusión social. Es así como, por medio de los diversos lenguajes de expresión artística, se complementa el desarrollo individual creativo y crítico de las sociedades. Es parte intrínseca del modo de vida de un país, o un Estado.

Entidad de la que forman parte las personas con discapacidad. Es tiempo de verlas, como seres humanos, que tienen los mismos derechos, y que tienen la capacidad de crear, de ser artistas, actores sociales y que pueden ser parte del cambio social a través de promover, facilitar, o difundir actividades culturales en condiciones de libertad e igualdad.

En la segunda mitad del siglo XX, en la época de la postguerra surgió una nueva percepción de la humanidad. Todos los seres humanos éramos iguales e igualmente libres, sin importar la raza ni el credo religioso ni político. Se había abierto un espacio iluminado en el pensamiento y en la cultura mundial, llegábamos a la década de los sesenta, una década marcada por la agitación político-cultural, una agitación intelectual que nos enseñaba de culturas diversas (Riveros, 2014).

Esta evolución social, nos llevó a comprender mejor el ser humano y la importancia que tiene considerar sus motivaciones e inspiración para vivir.

El psicólogo Maslow, en su teoría de la Pirámide de las jerarquías de las necesidades humanas, plasmada en su obra “Una teoría sobre la motivación humana en 1943”, nos explica que el ser humano pasa por 5 niveles de necesidades que, a lo largo de su vida, cuya escala va en este orden (véase figura 9).



Figura 9. Pirámide de Maslow.
Fuente: (Salud, 2019).

Una forma de expresar estas necesidades más ampliamente es:

1. *Las biológicas, básicas o físicas, se refieren a lo más indispensable o urgente, como tener salud, comida, descanso, relaciones sexuales, entre otras.*

2. *Las de seguridad incluyen los aspectos que hacen al ser humano sentirse protegido, como tener dinero (trabajo), seguridad física, propiedad privada (vivienda), entre otras. Un factor relevante de este nivel es el no padecer la incertidumbre de perder las anteriores prerrogativas.*
3. *Las de afiliación o sociales se relacionan con sentirse integrados en la sociedad y el desarrollo afectivo; tener amigos, familia, pareja, entre otros.*
4. *Las de reconocimiento y autoestima, abarcan el poder conseguir la confianza, el reconocimiento, el respeto de los demás o el éxito.*
5. *Las de autorrealización, localizadas en la cima de la pirámide, se relacionan a las actividades de creatividad, tales como escribir un libro, hacer una obra de arte, entre otras. Constituyen la moralidad y el desarrollo del potencial del ser humano (Cervantes & Rico, 2018, pág. 8).*

Como humanista, el autor, centra su idea en que las personas tienen un deseo esencial en buscar su autorrealización, ser lo que quieran ser, y que cuentan con la facultad para conseguir sus objetivos y metas de manera autónoma si se ubican en un ambiente propicio.

La auto-realización de las personas con discapacidad conlleva identificar y potencializar sus fortalezas, sus talentos, lo que les apasiona, intereses, virtudes y valores. Las formas en que pueden aplicarlos para el incremento de su bienestar y felicidad. Impulsar un proyecto de vida enfocado en su vocación y sus capacidades. Pero, ¿a quienes estamos considerando como personas con discapacidad?, ¿Qué tanto se considera que pueda ser artista o exitoso?

2.1.3 LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS COMO TERAPIA Y SU IMPORTANCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Muchos estudios de diferentes autores entre ellos la Dra. Catalina Guerrero, han manifestado que el arte, la expresión o mediación artística, proporciona muchos beneficios y el importante papel que desempeñan en el desarrollo cognitivo, emocional, físico, y social en todas las personas con discapacidad. Contribuye en su integración y el reconocimiento de sus capacidades humanas, además de darle una oportunidad para desenvolver sus competencias en muchas áreas, así como sus habilidades, en un ambiente recreativo y divertido. Las actividades artísticas son herramientas para el desarrollo social de las personas con discapacidad (Guerrero, 2015).

2.1.4 ARTETERAPIA.

De acuerdo a la American Art Therapy Association (AATA), (Divulgación dinámica, 2017) la definición de arteterapia es como un área de la salud mental que mediante el proceso creativo, ayuda a mejorar el bienestar, mental, emocional y físico de los individuos sin importar la edad. Los principales beneficios y aplicaciones son para resolver conflictos internos, desarrollo de habilidades interpersonales, manejo de las emociones y comportamiento, aumento de autoestima, entre otros. A partir de la 2da. Guerra Mundial, surgió la Arteterapia. Una de las principales precursoras fue la artista Edith Kramer (Instituto IASE, 2014), quien aplicó este método de integración curación mediante el proceso creativo, en adolescentes y niños con necesidades especiales, a los cuales les impartió clases en artes plásticas.

La huida o migración de muchos artistas y psicólogos judíos en Europa y Estados Unidos fue un factor determinante para que se expandiera esta nueva forma de tratamiento. Las artes se empezaron a utilizar como parte de procesos terapéuticos para personas con discapacidad principalmente en quienes consideraban tenían “enfermedades mentales” (personas con discapacidad intelectual o síndrome de Down, entre otras), haciendo uso de las técnicas en artes plásticas y dancísticas (Ballesta, Vizcaíno, & Mesas, 2011).

De acuerdo Mireia Bassols, (Amaya Ayala & Bahamón González, 2017), la arteterapia es una asistencia que se le puede brindar a cualquier persona que tenga alguna dificultad ya sea, social, educativa, o personal, en la cual, a partir de una creación propia que puede ser, mediante el sonido, en forma escrita o corporal, logra una evolución y una integración con un grupo determinado. Las principales artes que se ejercen son; la escritura, la escultura, la pintura, la música, las artes escénicas. Y las obras artísticas que surgen a partir de estas actividades, propician en el individuo estímulos tanto emocionales como físicos, que son tan necesarios en el desarrollo cognitivo y les ayuda en su desarrollo personal y humano.

Emplear el arte para personas con discapacidad les ayuda a fortalecer sus movimientos, su motricidad, su proceso cognitivo, y perceptivo, a mejorar su comunicación y su relación con los demás; también se desarrolla gran parte de su creatividad al explorar sus debilidades y fortalezas, mientras buscan nuevas formas de disfrutar y expresar.

2.2 CONCEPTO DE DISCAPACIDAD Y SUS CARACTERÍSTICAS.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en el 2001, definía que las personas con discapacidad, son quienes tienen una o más deficiencias mentales, intelectuales, físicas o sensoriales y quienes al interactuar con diferentes ambientes y situaciones sociales pueden impedir su participación completamente y efectiva en igualdad de condiciones a las demás (Ipiña, 2018).

En el 2011, la misma OMS actualiza esta definición con la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) de la Discapacidad y de la Salud, en esta nueva definición interpreta la discapacidad como, *“un término genérico que engloba carencias, limitaciones, de actividad y restricciones para la participación. La discapacidad denota los aspectos negativos de la interacción entre personas con un problema de salud (como parálisis cerebral, síndrome de Down o depresión) y factores personales y ambientales como actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles, y falta de apoyo social”* (OMS, 2011).

El Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las PcD, expone que la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, hace una diferencia entre lo que es discapacidad y personas con discapacidad:

2.2.1 DISCAPACIDAD:

Es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás².

2.2.2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

*“Incluyen a aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las y los demás”*³ (Comision Nacional de Derechos Humanos, 2008).

² Preámbulo, inciso e) de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

³ Artículo 1° de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

2.2.3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ:

Por otra parte, la discapacidad motriz, se define como la restricción o falta de capacidad debido a una deficiencia física, dando como consecuencia una alteración transitoria o permanente (por lesión o enfermedad) en el sistema nervioso central o en el aparato locomotor (huesos, articulaciones o músculos). Esto deja a la persona que la padece en una situación de desventaja porque le limita o incapacita para la realización de muchas de las actividades, que llevan a cabo sus iguales de manera cotidiana. Este trastorno puede generar restricciones en la postura, coordinación, comunicación, manipulación, desplazamiento y funciones bucofonatorias y/o respiratorias (Muñoz, 2015).

2.2.4 DIFERENTES TIPOS DE DISCAPACIDAD FÍSICA MOTRIZ.

Se denomina discapacidad motriz, a la condición física que, ya sea de forma permanente o transitoria, impiden una plena funcionalidad del aparato locomotor, afecta principalmente las extremidades dependiendo de la zona de afectación en el cuerpo véase figura 10, (Observatorio de la Discapacidad Física, 2023).

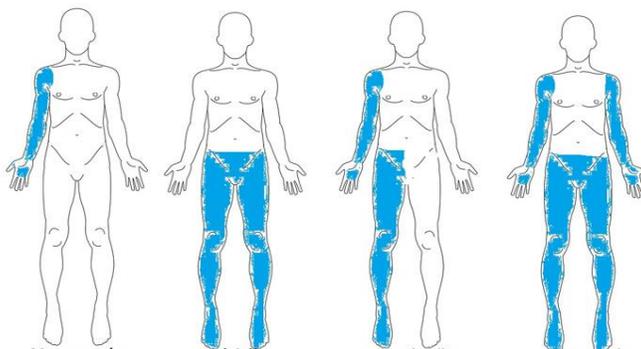


Figura 10. Tipos de discapacidad motriz.

Fuente: (Salud, 2019).

Monoplejía: Es la pérdida de la movilidad de una sola extremidad, puede ser un solo brazo, o una pierna.

Hemiplejía: Es la pérdida de movilidad en los miembros de un lado del cuerpo, (un brazo y una pierna).

Paraplejía: Es la pérdida de la movilidad de dos extremidades, afecta principalmente los miembros inferiores (ambas piernas), y es el padecimiento más común, entre las personas con discapacidad motriz.

Cuadriplejía:

Es la pérdida de movilidad en los cuatro miembros (ambos brazos y piernas).

Estas condiciones físicas son las que principalmente afectan a la persona con discapacidad motriz que pueda moverse con facilidad, y por ello en muchas ocasiones debe usar implementos que le ayuden a desplazarse, tales como sillas de ruedas, andaderas, muletas o bastones.

Como lo comentamos anteriormente, cualquier persona puede sufrir en algún momento de su vida un suceso, una enfermedad, un accidente, por la dinámica social, nadie está exento a la posibilidad de presentar una discapacidad de manera transitoria o permanente, ya sean niños, jóvenes y/o adultos. De acuerdo al INEGI, el número de personas con discapacidad va en aumento debido al envejecimiento de la población y al incremento de enfermedades crónicas. (véase figura 11).



Figura 11. Estadísticas de Discapacidad en México
Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020).

Hemos llegado hasta aquí exponiendo lo importante que es la cultura y el arte como parte fundamental del desarrollo humano de las personas de cualquier sociedad. Y eso incluye a “todas las personas”. Personas que no están exentas de sufrir un accidente, enfermarse o envejecer, y que ello les conlleva a una discapacidad motriz.

Es así como, actualmente se reconoce que una persona con discapacidad motriz no sólo es quien tiene deficiencias físicas, o cognitivas, sino quien tiene desventajas y desigualdad en un entorno social que no está adecuado para la inclusión de todas las personas, un entorno que no contempla la accesibilidad universal.

2.3 LAS BARRERAS FÍSICAS Y ACTITUDINALES. SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Aunque han surgido muchos avances en otros países, en México, las personas con discapacidad siguen en desventaja, pues aún no tiene la posibilidad de acceder libremente a las actividades culturales, y no nos referimos por su condición física, si no, a que estos lugares, estos espacios, tienen muy poca o nula infraestructura accesible para que puedan integrarse a estos servicios para enriquecer su desarrollo cultural. Es un entorno con muchas barreras como vemos en la figura 11, algunos ejemplos de barreras físicas o arquitectónicas.

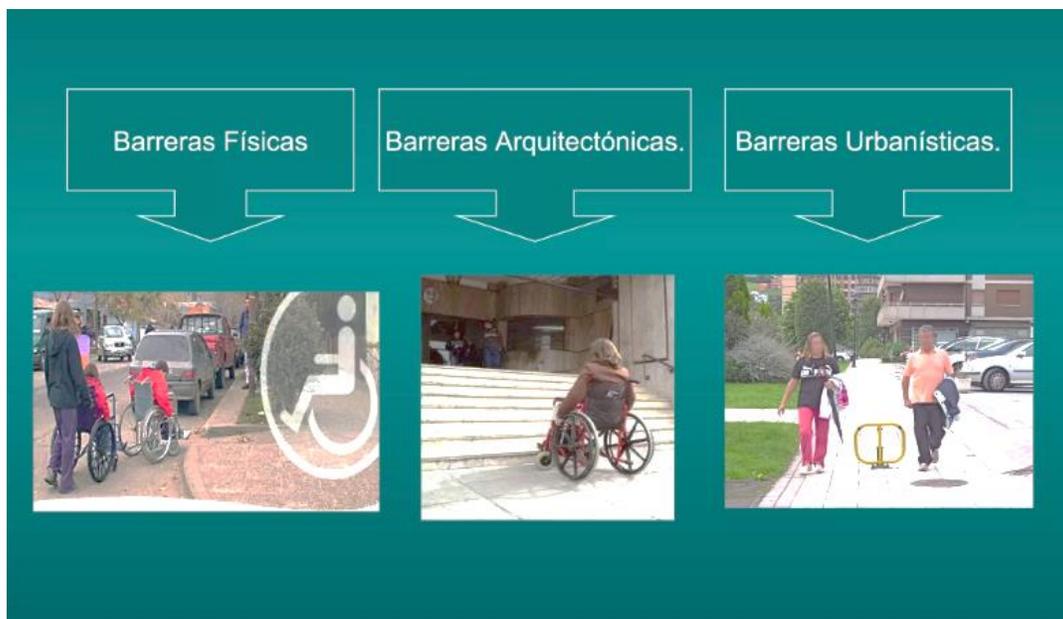


Figura 12. Barreras arquitectónicas
Fuente: (Farnataro, 2009).

Una barrera, es cualquier obstáculo que interfiere para que una acción o pensamiento se lleve a cabo. Estas pueden llegar a bloquearnos, intimidarnos o causar que nos alejemos de lo que queremos, y en el peor de los casos, son condiciones o situaciones que llegan a cansarnos, y que nos hacen desistir en el alcance de nuestras metas.

Al referirnos a la accesibilidad nos damos cuenta de que esta se relaciona con tres condiciones básicas de la gestión humana como son: la movilidad, la comprensión y la comunicación; las cuales se han visto perjudicadas como resultado de que existen barreras en estos tres ámbitos (Alonso, 2003, pág. 20).

2.3.1 LOS PRINCIPALES TIPOS DE BARRERAS A LAS QUE SE ENFRENTAN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ.

Una barrera puede afectar la posibilidad de movimiento, de comunicarse o de acceder a fuentes de información. Así mismo puede afectar negativamente en la comprensión de instrucciones, de mensajes, de instrumentos o sistemas, (etc.). Las consecuencias que dichas barreras pueden ocasionar son, la exclusión social, la falta del acceso a oportunidades de estudios académicos, obtener empleos, o participar en actividades recreativas, artística y culturales. Otras repercusiones pueden ser la estigmatización y/o agravios psicológicos para las personas afectadas.

Los obstáculos o barreras a las que se enfrentan las PcD motriz, son de diversa índole, y complejidad, siendo así que, lo que es fácil o cotidiano para algunos, puede ser un obstáculo para quienes utilizan una silla de ruedas, muletas, bastones o andadera para desplazarse.

A continuación, enlistaremos brevemente las siguientes barreras:

- **ARQUITECTÓNICAS O FÍSICAS.**
Son barreras en el espacio público, edificios o mobiliario consecuencia de la falta de diseño universal.
- **ACTITUDINALES.**
Originadas por conductas, percepciones o creencias que terminan discriminado, tales como estereotipos o prejuicios.
- **COMUNICACIONALES O EN LA INFORMACIÓN.**
Surgen en el proceso de envío o recepción de información, particularmente en discapacidades sensoriales, pero sin dejar de lado discapacidades intelectuales o psicosociales.
- **TECNOLÓGICAS.**
Se manifiestan cuando un dispositivo o plataforma tecnológica no tiene accesibilidad.
- **ORGANIZACIONALES O SISTÉMICAS.**
Son políticas, prácticas o procedimientos que, aun involuntariamente, discriminan. (Alt, y otros, 2020).

2.3.2 EL CAPACITISMO COMO BARRERA ACTITUDINAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En la última década se ha dado mucho el discurso de que es trascendental abrir la consciencia de que el espacio público sea accesible para lograr una inclusión importante de las personas en situación de discapacidad, y mucho se ha dicho en relación al ámbito educativo, laboral, y hasta se habla de turismo inclusivo, pero, ¿Qué pasa con los espacios culturales?

La conducta humana está muy ligada a su formación sociocultural, y sus percepciones obedecen a sus pensamientos o creencias, algunas personas muestran actitudes hostiles ya sea conscientes o no, hacia situaciones que viven las personas con discapacidad, por ejemplo, no perciben lo difícil que puede ser trasladarse a un lugar y llegar tarde por la falta de accesibilidad, debido a que dependen de otros, como el caso de llegar a un edificio, y la puerta que tiene rampa para poder ingresar esta por la parte de atrás y que además, está cerrada con llave o con candado y se requiere de buscar al vigilante para que la abra. Esta simple actividad de la vida cotidiana como el ingreso a un lugar, que para algunos es tan cotidiana, limita la autonomía de la persona con discapacidad. Existe una concepción denominada capacitismo, este define, la discriminación, el socio-centrismo y la opresión que históricamente, siempre se ha dado a las personas con discapacidad.

Ahora bien, la discapacidad es un concepto cultural enlazado a otro término construido culturalmente: La normalidad. Luego entonces, la discapacidad no es un rasgo neutral que pueda ser señalado en una persona, pues es una interpretación encuadrada en una cultura que define qué es “ser normal y que no lo es”, desde esa perspectiva, la sociedad establece quién no lo es, a partir de no cumplir con lo establecido.

De acuerdo a la Real Academia Española (RAE), *“la cultura es un conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, e industrial, en una determinada época, en un determinado grupo social, o lugar”* (RAE, 2022).

Entonces, ¿Qué lugar ocupan estas personas?, si el imaginario social sobre la discapacidad versa en utilizar una categoría sociológica de habitus físico, (Ferreira & Ferrante, 2010) muestran que el cuerpo de la persona con discapacidad conjuga la situación y condición de discapacidad. El habitus de la discapacidad sería una estructura mediante la cual se “inculca la concepción de cuerpo no legítimo”, generando “unas prácticas y unos juicios sistemáticos”

Lo que nos lleva a un capacitismo, el cual se define como una red de creencias, procesos y prácticas que producen una clase particular de sujeto y de cuerpo que se proyecta normativamente como lo perfecto y típico de la especie y, por lo tanto, como lo que es esencial y plenamente humano. En consecuencia, la discapacidad es interpretada como una condición devaluada del ser humano. (Martín, 2017).

En el entorno social, coexisten personas capacitistas (albergan algún tipo de fobia), quienes tratan, nombran, o evalúan las personas con discapacidad, con base en sus atributos físicos o mentales, considerándolos inferiores y que ello justifica su predisposición a excluirlos, o incluso, exterminarlos.

Por otra parte, a partir del neoliberalismo, para la economía, la productividad, la competitividad y el progreso de una sociedad, la autonomía y autosuficiencia, son capacidades altamente valoradas y que deben poseer las personas, el capacitismo incita a valorar aceptar a las personas por sus capacidades o bien a rechazarlas si están no satisfacen su interés (Alt, y otros, 2020).

Siempre ha existido la diversidad, y a pesar de que los derechos humanos nos dicen que todos debemos ser tratados por igual, en libertad de condiciones, la realidad es otra, en nuestra sociedad, aún se resaltan las diferencias entre ciertos grupos o personas, se siguen propiciando situaciones de desigualdad, y por ello vemos a personas en condiciones de exclusión, discriminación, invisibilización y/o marginación, bajo el constructo de estereotipos y prejuicios.

La falta de un entorno físico accesible crea desigualdad, y limita la integración de las PCD menoscabando sus derechos a la educación, la salud, el trabajo, y esparcimiento, entre otros. Las barreras dejan fuera a las Pcd, de la participación igualitaria en la sociedad.

2.4 LA ACCESIBILIDAD Y EL DISEÑO UNIVERSAL, NECESARIOS PARA LA CULTURA DE CUALQUIER SOCIEDAD.

La accesibilidad universal, es una serie de características que deben estar integradas en cualquier espacio, ambiente o escenario. Así como en los productos y/o servicios para que puedan ser utilizados en condiciones de seguridad, de confianza, de conformidad por todas las personas y por supuesto considerando las necesidades de aquellas que tienen alguna discapacidad.

2.4.1 LOS SIETE PRINCIPIOS DEL DISEÑO UNIVERSAL:

El Arquitecto Ronald L. Mace (Arjona, 2015), diseñador, profesor y usuario de silla de ruedas, concibió el concepto de “Diseño Universal”, que vislumbra la creación de productos, servicios y entornos diseñados de modo que sean utilizables por “todas las personas” o al menos el mayor número en medida de lo posible, sin necesidad de hacer adaptaciones, o rediseños especializados. Este modelo tiene siete principios que serían los siguientes (véase figura 13):



Figura 13: Siete principios de Diseño Universal.

Fuente: (ORG.MEXICO, 2014).

Uso Equitativo:

El diseño es útil y comerciable para personas con diversas capacidades.

Flexibilidad en el uso:

El diseño debe de incorporar un amplio rango de preferencias individuales y capacidades.

Uso simple e intuitivo:

Fácil de entender, sin importar la experiencia del usuario, el nivel de conocimientos, las habilidades en el lenguaje o el nivel de concentración al momento del uso.

Información perceptible:

El diseño debe de comunicar la información necesaria con eficacia al usuario, sin importar las condiciones ambientales o las capacidades sensoriales del usuario.

Tolerancia al error:

El diseño debe minimizar los peligros y consecuencias adversas ante acciones accidentales o inintencionadas.

Bajo esfuerzo físico:

El diseño debe de ser usado eficiente y cómodamente con el mínimo esfuerzo o fatiga.

Tamaño y espacio para el acceso y el uso:

Deben proporcionarse el tamaño y espacio apropiados para el acceso, el alcance, la manipulación y el uso sin importar el tamaño de cuerpo de usuario, la postura o la movilidad (Arjona, 2015, pág. 52).

Este concepto de diseño universal, pretende simplificar la vida de todas las personas, si se aplica este concepto en todos los nuevos procesos para crear productos, las plataformas digitales, las comunicaciones, los servicios, estos podrán ser más funcionales y utilizables por un mayor número de personas, si se consideran desde un principio se minimizarían los costes de tener que hacer modificaciones posteriores.

En la actualidad, estamos viviendo una era de globalización y diversidad, la accesibilidad universal debe vincularse con los productos y servicios que son parte de la cultura de las sociedades. El bienestar social debe contemplar a todas las familias, cuya diversidad esta implícita en sus integrantes, adultos, jóvenes, y niños, así como estatura y peso. Si se diseña y construye con un enfoque con accesibilidad universal, podrían beneficiarse no solo las personas con discapacidad, si no también sus familias.

En el ámbito cultural es necesario que las actividades culturales, recreativas y artísticas, puedan estar más al alcance de todas las personas, incluidas quienes tienen una condición de discapacidad,

se pueden elaborar y difundirse en formatos que sean accesibles de acuerdo las necesidades de cada persona, desde un enfoque en la diversidad y los derechos humanos (Eneida Rendón, 2019).

La incipiente accesibilidad a los espacios públicos y/o privados debido a su infraestructura para que las Personas con discapacidad puedan ingresar por sí mismas a sus instalaciones, no sólo conlleva implicaciones adversas que afectan su movilidad, sino también minimiza en potencia su autonomía e inserción en actividades productivas, sociales, culturales, etc.

2.5 LAS GESTIÓN CULTURAL, UNA OPORTUNIDAD LABORAL, OBSTACULIZADA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ.

La gestión cultural, comprende la capacidad de generar, de acuerdo con las diferentes situaciones, las principales oportunidades de desarrollo cultural, de una entidad, con base en su conocimiento de una determinada localidad, interpretando su realidad, para crear formas de transmitir o fomentar las actividades culturales.

Existe una actividad profesional en la que las personas se dedican a promover el arte, bajo proyectos culturales y artísticos, se les denomina gestores culturales, estos realizan labores de desarrollo y creación de proyectos para estimular, promover y/o facilitar las diversas actividades culturales.

Un Gestor *“es una persona que se dedica profesionalmente a promover y activar en las oficinas públicas asuntos particulares o de sociedades”*, La cultura, comprende un conjunto de estilos de vida, las costumbres, los conocimientos y nivel de desarrollo artístico, científico, industrial, en una determinada época, en los diversos grupos sociales de un determinado lugar. Y la Gestión cultural, comprende la capacidad de generar, de acuerdo con las diferentes situaciones, las principales oportunidades de desarrollo cultural, de una entidad, con base en su conocimiento de una determinada localidad, interpretando su realidad, para crear formas de transmitir o fomentar las actividades culturales. Es así que el concepto de gestor/a es el siguiente: *“es una persona que se dedica profesionalmente a promover y activar en las oficinas públicas asuntos particulares o de sociedades”* (Real Academia Española, 2022).

Llegado a este punto, surgen interrogantes en relación con el arte y la discapacidad. Enfocándonos en las personas con discapacidad motriz, quienes en la mayoría de los casos requiere una silla de ruedas para desplazarse, ¿Puede una persona con discapacidad motriz ser gestor cultural? ¿Puede participar, tener una presentación dancística, o exponer su arte, sus obras, bajo las mismas condiciones que otros artistas, en todos los recintos culturales? La falta de accesibilidad, es también un obstáculo para su desempeño profesional y laboral, también se ven mermadas sus oportunidades laborales en este ámbito (véase figura 14).



¿QUÉ ES LA GESTIÓN CULTURAL?

La gestión cultural es un campo de estudio que proporciona herramientas para crear, desarrollar, emprender, gestionar y evaluar proyectos en el ámbito de las organizaciones, empresas e instituciones de las industrias culturales y creativas. La educación en el ámbito de la gestión de industrias culturales y creativas se creó para dar respuesta a un crecimiento cada vez mayor a la demanda de productos y servicios. Las personas profesionales de la gestión de industrias culturales y el público a través de las competencias creativas son un enlace entre las artes y las profesiones creativas y las competencias de administración, gestión, emprendimiento, políticas culturales, financiación, dirección, cooperación, etc.

¿Se puede vivir de la gestión cultural?

La cultura y la creatividad son bienes que pueden producir beneficios y al mismo tiempo ser gestionadas desde entidades públicas o no lucrativas (Asociaciones, Fundaciones) con fines de interés público cuyos beneficios se reinvierten. La diferencia entre las empresas y las entidades no lucrativas es que las primeras tienen propietarios y las segundas son gestionadas de manera altruista para cumplir unos fines. Ambas opciones son complementarias para el desarrollo de iniciativas vinculadas al desarrollo territorial, la gestión del patrimonio y el turismo cultural, así como los contenidos digitales, series, videojuegos o todo lo que tiene que ver con la música. El crecimiento imparable del público en festivales de música y la demanda de contenidos audiovisuales a la carta demuestra la demanda de profesionales para gestionar proyectos de industrias culturales y creativas.

¿Existe empleo en el sector?

Existen numerosos trabajos y oportunidades profesionales en el ámbito de la gestión cultural, por su carácter transversal y porque es un sector en permanente crecimiento en el ámbito iberoamericano y europeo. La Unión Europea ha invertido estos años más de 1460 millones de € en el sector. Cada vez el público es mayor y se necesitan profesionales cualificados con las competencias generales para desempeñar un trabajo en el sector o dirigir proyectos, tanto en el ámbito jurídico, de planificación de políticas, desarrollo de audiencias, gestión de proyectos, organización de eventos culturales, planificación de recursos humanos, financiación y mecenazgo de proyectos culturales, marketing y comunicación cultural y tipologías de gestión en diferentes sectores siempre con una visión y vocación emprendedora.

Las industrias culturales aportan a la sociedad riqueza y empleo. Las industrias culturales y creativas representan también una fuente de creatividad, innovación y bienestar social y personal.

Solo en España existen casi 600 mil trabajadores y 115.000 empresas de ámbito cultural, y con una tendencia en crecimiento en toda Iberoamérica.

¿DÓNDE SE TRABAJA EN INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS?



Muchos lugares...
Por ejemplo:

- Museos
- Orquestas
- Teatros
- Galerías de Arte
- Montaje de Exposiciones
- Desarrollo Rural
- Festivales
- Fundaciones
- Asociaciones Culturales
- Compañías de artes escénicas
- Entidades públicas
- Centros Culturales
- Patrimonio Cultural
- Videojuegos
- Cine y audiovisual
- Cooperación
- Desarrollo Públicos
- Comunicación y Marketing Cultural
- Festivales de Danza
- Música
- Teatro
- etc.

¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EL PROFESIONAL EN ESTE ÁMBITO?



Muchos tipos...

- Planificación
- Audiencias
- Contratación
- Negociación
- Gestión
- Marketing
- Programación
- Políticas culturales
- Integración social
- Financiación y mecenazgo
- Educación
- Consultoría
- Producción
- Proyectos en la comunidad
- Investigación y estudios

www.igeca.net



Figura 14. ¿Qué es la Gestión Cultural?
Fuente: (ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, 2014).

Las personas con discapacidad son “personas”, “individuos”, “humanos” que lo único que los hace diferentes en un entorno social “normal”, es tener una deficiencia física, o cognitiva que les implica enfrentarse a algunas limitaciones impuestas también por un entorno social que no los ve como personas normales. ¿puede un artista con discapacidad cuya perseverancia lo ha llevado a alcanzar destacarse, desenvolverse con autonomía y facilidad en un ambiente que es inaccesible?

En México, existe una gran falta de gestores culturales con formación en enfoque de inclusión de personas con discapacidad.

Las teorías y conceptos presentados en este capítulo fueron ideas intuitivas como una parte primordial para dar respuesta al planteamiento del problema de este proyecto.

Al abordar las teorías, tanto del desarrollo cognitivo y humanista, como parte de una premisa para darles a conocer que, es muy importante darles la oportunidad a las personas con discapacidad de acercarse a la cultura y las artes como una opción más para impulsar y fortalecer su desarrollo intelectual. Que también es necesario dotarles de experiencias, herramientas, y espacios que les permitan sentir la auto-realización, para que puedan ser profesionales ya sea como artistas o gestores culturales, es por ello que es imperante mejorar la accesibilidad de recintos culturales, para brindarles igualdad de oportunidad y uso autónomo en su movilidad, y desplazamiento de las PcD motriz.

A través de los conceptos presentados, quise exponer las barreras sociales, el capacitismo con que se ha manejado la sociedad para continuar con los prejuicios, y la indiferencia a las necesidades humanas, soslayando sus derechos. Han construido una sociedad para personas “normales” donde las PcD no tienen cabida y tienen que esforzarse aún más por lograr un lugar, sólo tienen que dar cabida a la accesibilidad universal, aplicando los principios que propiciarán su mejor movilidad día con día y mejorar su calidad de vida. Se pretende fundamentar el trasfondo de lo que implica el desarrollo humano para cualquier persona, tenga discapacidad o no.

En el siguiente capítulo, abordaremos el contexto que comprende los avances en relación con la accesibilidad para personas con discapacidad, enfocándonos en el tipo motriz. Abarcaremos los recintos artístico-culturales de la ciudad de Querétaro, lugar que es objeto de nuestra investigación.



CAPÍTULO 3. – MARCO CONTEXTUAL O REFERENCIAL

3.1. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN MÉXICO Y SU ACCESO A LA CULTURA.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), recabados en el Censo de Población y Vivienda 2020, en el país tenemos un porcentaje de 5.7 personas que tienen alguna discapacidad, puesto en números, son más de 7 millones (INEGI, 2021).

Ahora bien, de estas cifras se desprende la siguiente información; el 26% son menores de 14 años, otro 26% son jóvenes entre los 15 y 29 años, el 38% son personas entre los 30 y 59 años, y el 10% son personas Adultas mayores. Ya sea derivado de accidentes automovilísticos, caídas, o enfermedades, se incrementan y se acentúa la limitación para que puedan llevar a cabo las actividades de la vida diaria.

De esa cantidad, el 41% de esa población manifestó tener dificultad para caminar, bajar o subir escaleras. Es decir, se podría considerar que tienen discapacidad motriz (INEGI, 2022). Y aún nos faltaría considerar a la población que tiene discapacidad temporal, y que debe utilizar silla de ruedas por un lapso de 6 meses hasta un año, pero que, en ese tiempo, quiere continuar con su desarrollo cultural individual o recreativo, más adelante veremos como el arte también forma parte de ciertas terapias denominadas “Arteterapia”.

3.1.1 LA ACCESIBILIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, PARA EL ARTE Y LA CULTURA.

Si consideramos esta información, esto nos indica que por lo menos el 40% de la accesibilidad que requieren los lugares de esparcimiento y desarrollo en lo que se refiere al ámbito artístico y cultura, tales como; museos, teatros, galerías, casas o centros de cultura, por mencionar algunos, así como los servicios que ofrecen, como son; talleres de actividades artísticas, exposiciones, presentaciones de baile, o libros, etc., inminentemente debe estar dirigida para acondicionar y facilitar el acceso y libre desplazamiento de las PcD motriz, para que puedan hacer efectivo su derecho a las actividades culturales. Sin embargo, ¿cuántos de estos lugares cuentan con accesibilidad 100 por ciento efectiva?

A continuación, nos referiremos a un poco de literatura y medios de comunicación que difunden algunos lugares o acciones para favorecer la accesibilidad para personas con discapacidad, poniendo especial enfoque en la discapacidad motriz.

3.1.2 ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MUSEOS

Para comprender si un lugar es accesible se debe tomar en cuenta que las barreras arquitectónicas abarcan: Las barreras físicas que tienen muchas edificaciones, tanto al exterior como el interior, podemos encontrarlas en: el acceso principal que tiene escalones para llegar la puerta; las puertas estrechas; pasillos angostos; no tienen ascensor; su zona de atención al público es reducida, (no cabe alguien con silla de ruedas), el acceso a los sanitarios, muchos lugares no tienen un baño con las medidas conforme a la normativa. Para incursionar en este tema, mencionaremos algunos datos relacionados con los servicios culturales que ofrecen.

De acuerdo a datos del (Instituto Nacional de Estadística, INEGI, 2022), el 45.5 % de los museos ofrece actividades artísticas y culturales; el 85.9 % de los museos proporciona visitas guiadas. Por otra parte, el 38.1 % de los museos manifestó contar con algún tipo de infraestructura para personas con discapacidad. El 59.4 % de las instancias tiene medios de accesibilidad visual; el 41.7 %, cuenta con accesibilidad motriz; el 24.9 %, con tiene accesibilidad auditiva, por último, el 17.9 %, cuenta con accesibilidad cognitiva. Otros datos interesantes a considerar, se relaciona con el porcentaje de actividades culturales que en estos se ofrecen (véase figura 15).



Figura 15. Gráfica de principales servicios que ofrecen los museos, 2021
Fuente: (INEGI, 2022).

El 45% de los museos, brinda servicios de actividades artísticas y culturales, es aquí donde reside la importancia de este dato para nuestro estudio, resaltando la importancia de que es necesaria la

accesibilidad en estos recintos, ya que todavía casi un 60% por ciento no tiene infraestructura dejando fuera a las personas con discapacidad.

En México existe una la Red de Museos del INAH⁴, cuenta con 162 recintos afiliados, en toda la república, de estos, sólo 37 forman parte de la Red de museos para atención a las personas con discapacidad, (Time Out, 2017). De acuerdo al artículo en mención, algunos de estos lugares cuentan con una o más acciones y elementos de accesibilidad en sus servicios e infraestructura para las discapacidades más demandantes (Visual, auditiva y motriz), las enumeraremos a continuación:

- Exposiciones en braille
- Replica de piezas de arte con relieve al tacto
- Audioguías
- Actividades sensoriales
- Interpretaciones en lengua de señas mexicana
- Rampas
- Elevadores
- Espacio en estacionamientos.
- Sólo algunos imparten talleres de pintura o escultura
- Algunos tienen préstamo de silla de ruedas
- Algunos permiten la entrada a perros guía.

La figura 16, nos muestra una ficha de un museo miembro de la Red, en la cual podremos ver como exponen las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad. Cabe mencionar que la mayoría de estos museos accesibles se encuentran en la Ciudad y el Estado de México.

⁴ Es un proyecto que se desprende de la Red de Museos del INAH que está integrada por 162 recintos que dan cuenta de un pasaje de la historia nacional o estatal, o bien que refuerzan los conocimientos sobre una localidad, un sitio histórico o arqueológico importante.



FICHA MUSEO MIEMBRO DE LA RED

Museo del Estanquillo Colecciones Carlos Monsiváis

Información General

El Museo del Estanquillo fue fundado en el año 2006 a partir del deseo de Carlos Monsiváis de compartir su colección con el pueblo mexicano, esta colección está integrada por más de 20,000 piezas, entre las que destacan documentos históricos, pinturas, fotografías, dibujos, grabados, partituras, caricaturas, miniaturas y maquetas.

De la diversidad de estas colecciones surge el nombre del museo, que establece una analogía con los pequeños comercios, que en el México de los siglos XIX y primera mitad del XX se conocían como "estanquillos", en los que era posible adquirir prácticamente todo tipo de mercancías.



COSTO: Entrada gratuita.

DIRECCIÓN: Isabel la Católica No. 26 Col. Centro Del. Cuauhtémoc C.P. 06000

Información de Contacto

Sofía García Romo
Servicios Educativos y Servicios al Público
Tel. 55 21 30 52 Ext. 108 Horario de oficina de
domingo a jueves de 10 a 18 horas
serviciosalpublico@museodelestanquillo.com
www.museodelestanquillo.com

CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD

Acceso a todas las salas y servicios, rampa en terraza, un elevador, baños para personas con discapacidad.

Préstamos de silla de ruedas

Paquetería

Textos en sistema Braille

Figura 16. Ficha de Museo miembro de la RED

Fuente: (Red de Museos PCD, 2016).

Por otro lado, también se está suscitando un fenómeno de una mal o falsa accesibilidad, pues con el supuesto de querer cumplir con los mínimos requisitos en edificaciones, ya nos encontramos rampas con pendientes que no cumplen la normativa, o que no cumplen con las medidas necesarias para maniobrar una silla de ruedas, no cuentan con barandal para apoyarse quienes tienen movilidad reducida, usan bastón o muletas. En el caso de los ascensores, a veces están muy reducidos en su interior, en el caso de los sanitarios, simplemente a uno de los baños que tienen, le ponen el logo de discapacidad y dicen que cuentan con ello. Es importante que los administradores de los museos consideren que las PcD, desean poder acudir al museo, y poder experimentar como cualquier visitante, poder desplazarse con independencia entre los salones, las exposiciones, las instalaciones, el área para comida. Que puedan disfrutar su estadía en dicho recinto cultural.

Si bien, es cierto que es complejo que todos los lugares puedan ofrecer todas sus actividades para cada una de las discapacidades. Lo que es un hecho, es que hay aspectos básicos que deben cubrirse para garantizar una visita agradable, por ejemplo, el acceso las salas de exhibición, el acceso los salones en los centros de arte y en los auditorios, no solo como espectador, si no como artistas que va a usar el escenario, los camerinos, los sanitarios.

En mi experiencia como persona con discapacidad motriz, he encontrado con que muchos lugares, que suelen decir por poner una rampa en la entrada y/o que solo permite entrar a alguna zona específica del edificio, en el estacionamiento un lugar marcado con el logo de discapacidad, aunque este no cubra las dimensiones reglamentarias y aun así quede muy justo para poder movilizarse con la silla de ruedas, lo mismo con los baños, que tienen el logo afuera, pero no las dimensiones para que pase la silla por la puerta, o por quitar una butaca de los asientos, por mencionar algunos casos, ya se catalogan como lugares accesibles para personas con discapacidad. Así que, de la lista de los 37 museos con accesibilidad, sería interesante conocer un poco más a profundidad en un futuro, que porcentaje del recinto es accesible.

3.1.3. ACCESIBILIDAD EN LOS TEATROS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La accesibilidad en los teatros en México, se ha enfocado más en la cuestión de la accesibilidad para los espectadores, y ha llevado a cabo acciones más enfocadas para personas con discapacidad visual, auditiva un poco cognitiva.

Para referirnos a la accesibilidad para personas con discapacidad visual, surge como referente la compañía “Teatro ciego Mx”, la cual, desde hace 15 años, ha promovido la inclusión en las artes escénicas, combinando el teatro con otras disciplinas escénicas. Su ardua labor le ha convertido en referente como la cultura teatral en México y América Latina, (CENART, 2022).

Por otra parte, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), que inició un programa de desarrollo de la inclusión, la diversidad y la igualdad. Esto, con algunas compañías de danza y teatro de artistas convencionales, que han ofrecido un ciclo de funciones que denominan “funciones relajadas”, las cuales están dirigidas para personas con alguna discapacidad cognitiva como el autismo, o discapacidad neuronal. Dándoles la libertad de expresarse y disfrutar a su manera, con la finalidad de compartir con ellos el arte (INBAL, 2019).

Para el caso de la discapacidad motriz no se encontró información puntual en cuanto a la accesibilidad en los teatros en México, sin embargo, en algunas publicidades, se hace mención de teatros con accesibilidad, en la cual exponen sus condiciones de acceso como rampas, estacionamiento, salvaescaleras, etc., (Teatro Diana, 2022).

3.1.4 PRINCIPALES OBSTÁCULOS QUE ENFRENTAN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MUSEOS Y TEATROS.

En el capítulo 5, en el análisis detallado de algunos recintos culturales, haremos mención de algunos aspectos que enfrentan las personas con discapacidad al visitar los museos y teatros en la ciudad de Querétaro. Por ahora solo mencionaremos algunas generalidades, como lo muestra la figura 17, foto del museo regional de Querétaro, en la cual se puede observar el tipo de piso de adoquín, que en malas condiciones dificulta el desplazamiento de la silla de ruedas, o bien, la presencia de escaleras, sin que haya un elevador para acceder a la planta alta.



Figura 17. Museo Regional de Querétaro
Fuente: (Arte por Excelencias, 2022).

La revista RIE (Rehabilitación e Intervención Especializada), menciona algunos obstáculos que puede haber para una persona con discapacidad en los museos, como son los que enfrentan para desplazarse libremente en el interior del lugar.

Algunos, solo cuentan con algunas rampas en espacios determinados, falta de elevadores y a veces los que tienen, sus botones están fuera del alcance para personas de talla baja o en silla de ruedas. Además, algunos solo están disponibles con ayuda del personal de seguridad. También tiene falta de sanitarios adaptados. Y finalmente, en algunos el personal es muy poco empático y no tienen disponibilidad ni capacitación para apoyar (Rehabilitación e Intervención Especializada, 2018).

3.1.5. ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, EL ACCESO A LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES.

Las personas con discapacidad motriz, que viven en México, en su mayoría, no pueden disfrutar al 100% de los eventos artísticos ya sea públicos o privados. En lo que se refiere a los conciertos en los estadios de fútbol, los teatros, las plazas o en lugares al aire libre, existen factores como baños inaccesibles (reducidos), pasillos angostos (no cabe la silla de ruedas), al aire libre no cuentan con zonas delimitadas para poder colocarse y se pone en riesgo su integridad, ya que pueden ser empujadas, o en el peor de los casos, no alcanzan a ver el escenario. Y en lo que se refiere a los artistas con discapacidad en su mayoría dependen de ayudas extras para poder acceder al camerino, a los escenarios, los baños, entre otros.

Algunas organizaciones están considerando a una Pcd motriz, como espectador, como es el caso de la recientemente asociación civil denominada *Restart*, creada por Frix Anchondo, se están dedicando a proporcionar accesibilidad en los conciertos de rock o festivales, no reciben apoyos gubernamentales, sino con sus propios bolsillos o patrocinios. Han colaborado en los conciertos dentro del Autódromo, Palacio de los Deportes, Teatro Telcel. (Alvarado, 2021). En la siguiente imagen, se muestra como acondicionan los espacios para que personas con discapacidad motriz puedan disfrutar de un concierto (véase figura 18).



Figura 18. Personas con discapacidad en concierto
Fuente: (Incluyente, 2022).

Si bien, este es un servicio que favorece la inclusión de la Pcd motriz, para que acudan hacia este tipo de eventos artísticos, no es la solución, pues el personal de dicha organización debiera estar en todas partes, en todas las ciudades y eventos para cubrir las necesidades de las Pcd motriz que acuden a estos. Los gobiernos deben, proporcionar las medidas de accesibilidad, exigir los ajustes a la infraestructura para que las Pcd puedan tener movilidad autónoma sin tener que depender de terceros, sea cual sea la ciudad o espacio artístico.

Por otra parte, un espectáculo debe considerar a la mayor parte del público posible, entonces se debe considerar la infraestructura del lugar. Pero en cada espectáculo se deben considerar dos cuestiones; se debe reconocer que al no ser accesible deja fuera o dificulta tanto la persona con discapacidad, así como sus familiares y amistades, que también audiencias, son consumidores del arte y el espectáculo. Por otra parte, se limita o dificulta la participación artística con discapacidad motriz, (bailarines, cantantes, actores de teatro).

Ejemplos de algunas organizaciones, artistas y recintos que han acercado el arte a las personas con discapacidad en México, se muestran en El Manual a puertas abiertas de la organización British Council (British Council, 2020), claves para crear espacios accesibles, en el que nos muestra casos de éxito, aquí mencionaré algunos:

El Teatro de sordos, es una compañía artística formativa compuesta por actores tanto sordos, como oyentes, que a lo largo del año presenta obras escénicas para niños y adultos, en las que se puede

disfrutar de la combinación de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) con el español hablado, y así, gracias a su creatividad, desarrollan un espectáculo para oyentes y sordos por igual.

El Teatro Ciego: también es otra compañía, que fomenta la inclusión en las artes escénicas de personas con discapacidad visual. Realiza espectáculos bajo la oscuridad. Y también organiza anualmente un encuentro de Teatro de Discapacidad, al que denomina “Teatro para todos y todas”, en su programa promueve pláticas, talleres y presentaciones y relacionadas con el Arte y la Discapacidad.

La compañía, La Manga, Video y Danza, de la artista Gabriela Medina, en el año 2007 realizó una versión que incluyó la participación de personas usuarias de sillas de ruedas de “La fábula de Hilario” llevó a cabo una serie de presentaciones, (trabajo que le valió el Premio Nacional de Danza en 1995).

En relación al arte musical: La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), brinda educación y formación musical para PcD a través de iniciativas constantes para impulsar la profesionalización de alumnos ciegos y/o débiles visuales, y por otra parte su otro programa “Todos somos uno” (de educación musical para personas con discapacidad).

Fuga Danza, es otra compañía integrada por bailarines de habilidades mixtas, es dirigida por la pedagoga y maestra, Leticia Peñaloza, aquí se muestra una imagen de la obra que presentaron en un evento denominado “Primer Encuentro Arte y Discapacidad: Territorios Explorados, que organizó el Centro Nacional de las Artes (CENART), en el 2019 en México (véase figura 19).



Figura 19: Escena de la compañía Fuga en Danza.
Fuente: (Secretaría de Cultura, 2019).

En otros estados como Oaxaca, la compañía Ángeles de Luz, lleva casi 20 años, brindando instrucción en Danza Folklórica a personas que tienen Síndrome de Down, llegando a presentarse en el famoso festival de allá “La Guelaguetza”.

En Guadalajara, se ha llevado a cabo un festival denominado “Trazando Posibilidades”, proyecto de la empresa British Council en alianza con la Secretaría de Cultura de Jalisco, con presentaciones de grupos, exhibiciones, y mesas de trabajo, cuya finalidad es impulsar y fortalecer el desarrollo de artistas con discapacidad.

Por otra parte, en relación a los Museos, en 2013 surgió la Red de Museos y Espacios Culturales para la Atención de Personas con Discapacidad, en la que participan más de 45 recintos en la Ciudad de México, Guanajuato, Querétaro, Oaxaca y Sonora con el objetivo de crear una cultura de accesibilidad e inclusión (British Council, 2020).

Ahora bien, surge la pregunta, ¿Existen en México políticas públicas, bien definidas que consideren la inclusión y la accesibilidad de los artistas con discapacidad? o, ¿se ha dejado meramente esta labor a la buena voluntad de las compañías o instancias culturales y artísticas?

No pude encontrar literatura al respecto. Al parecer no, lo que nos indica que aún queda mucho por hacer en relación a este ámbito social.

3.1.6. TURISMO ACCESIBLE, OTRA DISPARIDAD DEL ACCESO A LOS ESPACIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES.

En este apartado, se contempla vislumbrar la cultura como parte importante del turismo, la cultura de un lugar, lo que son la música, la literatura, el patrimonio cultural, su arquitectura y el arte, plasmado en piezas escénicas de danza y teatro, o bien en piezas tangibles como sus artesanías, sus esculturas, o pinturas.

De acuerdo a los datos del Banco Mundial, en América Latina, hay cerca de ochenta y cinco millones de personas con algún tipo de discapacidad, tanto en América Latina, así como el Caribe. Esto es un aproximado al 15% de la población. Con esta información se vislumbra una mayor atención en lograr más avances en cuanto a la supresión de barreras físicas, toda vez a nivel global, la exclusión de las personas con discapacidad, representa una pérdida aproximada del 7% en el PIB de un país (Banco Mundial, 2021).

La Organización Mundial del Turismo (OMT) refiere que el turismo cultural, es una actividad donde los visitantes, descubren, experimentan y disfrutan de los atractivos culturales, ya sean tangibles o intangibles, avivando su intelecto y emociones (OSTELEA, 2022).

Si nos referimos a los recintos culturales por ejemplo los museos, son lugares de gran interés y atracción turística, siempre tienen visitantes de otras ciudades o países, de diversas características como son la edad, la condición social, y personas de la tercera edad y con discapacidad.

Las personas con discapacidad motriz, también viajan, les gusta conocer ciudades, pueblos, y conocer sus tradiciones.

3.2. LA ACCESIBILIDAD Y EL PATRIMONIO CULTURAL

El patrimonio cultural de un país o entidad, está conformado por elementos que pueden ser tangibles o intangibles, que representa un valor que trasciende el pasado, el presente y el futuro. es el legado que transmitirán de generación en generación.

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el derecho de acceder al patrimonio cultural y a poder disfrutarlo, tiene como base, diferentes preceptos de los derechos humanos. Entre estas circunscribe el *“derecho de las personas, y las comunidades, entre otras cosas, a conocer, percibir, adentrarse, visitar, esgrimir, mantener, e intercambiar el patrimonio cultural, así como a beneficiarse del mismo y de la creación de los otros”*. (Naciones Unidas , 2011)

En México existen 35 recintos denominados Patrimonio de la Humanidad según la UNESCO (Admagazine, 2019), y muchos de ellos tienen una belleza arquitectónica y valor histórico. Sobresalen en esta lista, los Centros Históricos de varias ciudades como Puebla, Ciudad de México, Oaxaca, Morelia, Zacatecas, Querétaro, y Tlacotalpan, Veracruz. Estos centros históricos, tienen una infraestructura de un gran valor histórico, los edificios, los monumentos, las calles, los jardines. Y son de los principales destinos turísticos, porque las personas les interesa conocer la historia, el legado de nuestros antepasados que nos enseña lo que aconteció, cómo éramos, gran parte de nuestra identidad social. Sin embargo, muchos de estos espacios al estar protegida su infraestructura, y como patrimonio, debe conservar su diseño, sus texturas, su construcción.

Para hacer estos lugares más accesibles para las PcD motriz, las instancias de administración culturales, están haciendo uso de ajustes razonables, esto quiere decir, que ya existen rampas movibles, que se pueden instalar sin afectar la arquitectura del lugar. Así es como poco a poco han hecho las adecuaciones necesarias, pero sólo han considerado aspectos muy básicos.

¿Qué tan accesible es el ámbito artístico cultural para las PcD motriz? Porque si bien, tal vez hagan las adecuaciones necesarias al momento, para cuando convocan a un grupo determinado por causa de algún evento social o político, suele ocurrir que contratan el equipo y hacen la logística necesaria, pero en dicho recinto, no es algo que tengan colocado habitualmente, como podemos ver en la figura 20, que muestra un evento, público en el que se colocaron rampas de madera movibles.



Figura 20. Inclusión para personas con discapacidad
Fuente: (Velásco, 2023).

Existen muy pocos lugares que imparten cursos o talleres dirigidos a las PcD motriz, la mayoría están dirigidos a las personas con discapacidad visual o auditiva, debe ser porque para ellos no requieren invertir en adecuar infraestructura para proveer de accesibilidad en dichos recintos de cultura.

Ahora bien, en nuestro país, está surgiendo un colectivo de personas con discapacidad, artistas quienes han tenido que tomar la batuta para generar los espacios. Pero es necesario, que se tome consciencia de la importancia del tema, desde las instituciones públicas y privadas, la sociedad en general para que se unan en apoyar las obras de arte, las obras escénicas, las presentaciones de libros, hay una gama que está creciendo, que requieren de más y mejores accesos.

Hacer uso de las nuevas tecnologías, y aditamentos para generar los ajustes razonables necesarios, es una opción que muchas instancias y organizaciones en Europa han empezado a aprovechar. Un ejemplo de ello es, el edificio del Centro Cultural de España, al que se le han implementado algunas modificaciones para favorecer la Accesibilidad en el lugar. Además, este recinto cuenta con un área encargada para las artes escénicas y la discapacidad, así como un programa denominado “DiscapacidadEs”, que formula actividades culturales y propuestas hechas por y para Pcd.

Nuevamente surge otra pregunta, en México, ¿existen convocatorias que sean accesibles, es decir que tengan los formatos dirigidos para este sector? ¿el personal de las instituciones de cultura esta verdaderamente capacitado para generar programas para atender los requerimientos de inclusión y accesibilidad?, es parte de lo que analizaremos en este estudio.

3.3. QUERÉTARO, LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN

En el ámbito de movilidad urbana, el Estado se ubica al centro del país (figura 21), y cuenta con buenas carreteras hacia las principales ciudades, siendo este un gran factor para recibir constantemente turistas. También cuenta con un aeropuerto, y que comunican al estado a nivel nacional, así como internacional. En el aspecto económico, sus actividades en general han prosperado en los últimos años.

Sus principales negociaciones se han concentraron principalmente en Santiago de Querétaro, (es importante mencionar que este Municipio es el objetivo del presente caso de investigación). Por sus características geográficas y al estar situado en el centro de la república mexicana, impulsa el desarrollo de las actividades turísticas en diferentes segmentos, como la cultural, el deporte o de comercio, ya que cuenta con gran diversidad en productos turísticos, culturales y artísticos. (Turismo, Secretaria de, 2014, pág. 4).



Figura 21. Mapa que señala a Querétaro dentro de la República
Fuente: (Travelbymexico, 2023).

3.3.1 LA POBLACION CON DISCAPACIDAD EN QUERÉTARO Y SUS CONDICIONES SOCIALES.

El INEGI, dio a conocer los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 para la entidad de Querétaro. *“El Estado de Querétaro tiene una población de 2,368,467 habitantes. De los cuales el 15 por ciento cuenta con algún tipo de discapacidad, es decir, alrededor de 355 mil habitantes. De estas*

cifras, 47.1 por ciento no puede caminar, subir o bajar; 44.1 por ciento no puede ver aun usando lentes; 21.9 por ciento no puede oír aun usando aparato auditivo; 18.6 por ciento no puede bañarse, vestir o comer; 19.2 no puede recordar o concentrarse y 14.9 no puede hablar o comunicarse” (Jiménez, 2022). Esta población oscila entre las edades de 30 a 60 años.

Ahora bien, esta información es sólo un referente para conocer la población en el estado. Pero en lo que concierne al Municipio de Querétaro, que es la capital de la entidad. Es aquí donde enfocaremos nuestra investigación, ya que es la que cuenta con más recintos culturales en las que se llevan a cabo más actividades artísticas.

Según datos del Instituto Municipal para Prevenir la Discriminación (INMUPRED), en la capital queretana, más de 150 mil personas tiene alguna discapacidad, o limitación (Ruiz, 2021).

Y como ya lo habíamos mencionado el 47% no puede caminar, tiene discapacidad motriz, a la luz de esta estadística, entonces cerca de 70 mil personas en la ciudad, pueden o no estar afectadas por la falta de accesibilidad en los espacios públicos o privados.

Ahora bien, habría que agregar la población de personas adultas mayores que por condición de desgaste físico o enfermedades, también padecen ya una discapacidad. Así como las personas con discapacidad temporal, quienes pueden sobrellevar procesos largos de recuperación de hasta 6 meses o un año, tiempo en el cual utilizan silla de ruedas o muletas para poder desplazarse y convivir con sus familiares y amistades. Si tuviéramos acceso a esos datos, nos daríamos cuenta de que es mayor el número de personas afectadas por la falta de accesibilidad arquitectónica.

3.4 HISTORIA, CULTURA, ARTES Y ATRACCIÓN TURÍSTICA.

Esta ciudad, fue escenario de algunos de los más importantes sucesos de la historia nacional. La independencia de México, cuenta la historia que la corregidora, esposa del corregidor de Querétaro, avisó a los insurgentes, de que había sido descubierta la conspiración y esto inicio la independencia de México, por otra parte, también aquí se firmó la Constitución de 1917, hecho por el cual cada año recibimos la visita del presidente de la república para conmemorarlo.

El estado de Querétaro cuenta con 18 municipios; alberga seis Pueblos Mágicos; zonas arqueológicas incluyendo una monumental pirámide; un gran Acueducto; su ciudad capital es conocida por su arquitectura colonial española.

El Centro Histórico de su capital, en el municipio que lleva su mismo nombre, en 1996 fue nombrado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, debido a que sus iglesias y edificios abarcan una infraestructura de arte barroco. (Gobierno del estado de Querétaro, 2021), como lo muestra la figura 22, con la placa que proporcionó la UNESCO.



Figura 22. Placa de la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Fuente: (AM Querétaro, 2015).

3.5 SITUACIÓN SOCIAL Y ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN QUERÉTARO.

En relación al empleo, sigue siendo limitado las oportunidades para las personas con discapacidad, se estima que sólo el 23% tiene empleo. Y muchas de ellas son dependientes económicos de sus parejas o familias. De acuerdo a un reciente Diagnóstico sobre la calidad de vida de las personas con discapacidad en Querétaro, 2018, los espacios públicos que más visitan son: El Centro Histórico, Museos, Parques recreativos, el Centros culturales (Diagnóstico sobre la calidad de vida de las personas con discapacidad en Querétaro, 2018, pág. 84).

Aunque estos sean los espacios que más visitan, no quiere decir que sean de fácil acceso, sino más bien obedece a que suelen ser gratuitos.

La figura 23, muestra el cruce que se requiere para acudir al Museo de la Ciudad de Querétaro. Como se puede observar, la banqueta no tiene rampa en ninguno de los extremos, lo cual dificulta el desplazamiento y el acceso al lugar.



Figura 23. Cruce peatonal Museo de la Ciudad de Querétaro
Fuente: Propia

La figura 24, muestra el obstáculo en la entrada principal, y que dificulta el acceso autónomo de la PcD motriz.



Figura 24. Entrada al Museo de la Ciudad, en Querétaro.
Fuente: Propia

En lo que se refiere a la infraestructura estos lugares públicos, no están acondicionados, a las necesidades de la diversidad de las PcD, por ejemplo; no cuentan con elevadores, los baños no están accesibles, las taquillas para comprar los boletos, están altas, las rampas están mal construidas, los lugares para estacionamiento “exclusivos” no son respetados, etc., la figura 25, muestra las escaleras que tiene el museo, y que no tiene elevador para las personas con discapacidad motriz.



Figura 25. Escaleras al interior del Museo de la Ciudad de Querétaro.
Fuente: Propia.

Otras de las actividades recreativas y culturales que manifestaron interés, son: Ir al cine, salir a pasear, escuchar música, bailar, ir al centro, hacer manualidades, leer, escribir poemas, acudir a conciertos, ir a museos. Ya que varias de estas actividades las realizan en familia o con amigos.

La percepción del sujeto en relación su lugar en la vida, dentro del contexto cultural y el conjunto de valores en el que vive, así como en relación a sus metas, sus expectativas, sus preocupaciones. Es una noción extensa y compleja que abarca la salud física, la condición psicológica, su nivel de autonomía, sus relaciones sociales, los dogmas propios y la correspondencia con las características destacadas del entorno.

¿Qué calidad de vida tienen las personas con discapacidad motriz?, ¿Qué opciones de acceso a la cultura? De acuerdo a la Real Academia Española, la calidad de vida, se define como, *“el estado de una persona, naturaleza, edad y demás circunstancias y condiciones que se requieren para un cargo o dignidad”* (RAE R. A., 2022).

Como parte del contexto e interés particular, en abordar este tema de investigación, surge debido a que siendo una persona cuya discapacidad motriz, le ha llevado a movilizarse en una silla de ruedas para poder llevar a cabo las actividades cotidianas propias de vivir en sociedad en una localidad urbana.

Durante la formación académica, se tuvieron pocas oportunidades de acudir y disfrutar la visita a un museo, y cuando hubo la oportunidad, fue decepcionante, porque fue enfrentarse a la falta de accesibilidad en estos lugares, ya que muchas veces las exposiciones de interés, estaban montadas en salas de un 2do. Piso, que era inaccesible para una PcD motriz (al menos que fuera cargada por tres o cuatro personas, pero se ponía en riesgo tanto la integridad personal, como la de quienes podrían ayudar).

3.6. EL ARTE, LA CULTURA Y TURISMO, COMO ESPACIOS DE ENSEÑANZA Y RECREACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN QUERÉTARO

Hoy en día hemos escuchado mucho la palabra inclusión de las personas con discapacidad, como sinónimo de su participación en los distintos ámbitos sociales, dando cabida a que las personas con discapacidad motriz puedan acceder al empleo, la educación, el deporte, incluso la política.

La participación en la vida cultural es algo que las instancias educativas impulsan en las personas desde su infancia, desde el kínder, hasta la universidad, se llevan a cabo actividades para tales como, participación en bailables, (festival de la primavera; día de la madre, o del padre; día del niño; navidad, entre otras). Pero también se fomenta el conocimiento de nuestra cultura y sus raíces y por ello se organizan visitas guiadas a los recintos históricos o museos. Pero ¿están estos lugares, adecuados o accesibles para las personas con discapacidad?

3.6.1. EL ARTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN QUERÉTARO

Una nota de un periódico local, anunció el año pasado que se llevó a cabo una exposición, para personas con discapacidad visual, como parte de las acciones inclusivas de la Secretaría de Cultura del Estado, las obras que se presentaron, fueron elaboradas por personas sin discapacidad, pero quienes la hicieron pensando en este tipo de público, considerando fibras textiles y cerámica para crear figuras en relieve, para que las pudieran percibir con el tacto, (Piedra, 2022).

Refirió la coordinadora, de la galería mencionó que este recinto se suma las estrategias de cultura inclusiva, con la finalidad de exhibir obras de artistas emergentes, como parte del compromiso social de encausar propuestas culturales para públicos no atendidos, considerando dar prioridad a quienes apenas inician en el arte.

Es una pena que el periódico no exponga cuantas personas con discapacidad, acudieron para apreciar dicha obra, ya que como hemos dicho anteriormente, faltaría conocer la accesibilidad arquitectónica que tiene este lugar para que pudieran acceder.

Por otra parte, en el Centro de las Artes, otra nota (Oliveros, 2022), anunció que se impartió un taller básico de piano para niños con discapacidad, ¿Cuál discapacidad?, fue dirigido para papás y

maestros, con la finalidad de que conocieran un método para acercar la enseñanza de la música a sus hijos o estudiantes con parálisis cerebral, autismo, o síndrome de Down.

También se han llevado a cabo festivales, como el “Festival Cultural Inclusivo Oxímoron Somos Todos”, este evento lo organizaron la Secretaría de Cultura Estatal en unión con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Querétaro. Con este evento, dijeron las autoridades, quisieron mostrar que las personas con discapacidad también producen arte y cultura. Dicho festival lo promueve una asociación a nivel nacional denominada “Buró Cultural”, quien ha gestionado este festival por muchos años llevando artistas internacionales y nacionales, quienes llevaron a cabo talleres, exposiciones, conciertos, entre otros (Secretaria de Cultura de Querétaro, 2021).

Los lugares que fueron sedes son:

La Plazuela Mariano de las Casas, el Centro Queretano de la Imagen, la Fábrica de Cerveza de Hércules, el Museo Abanica de Historia, el Museo de Arte Contemporáneo MACQ, el Museo de la Ciudad, el Centro de las Artes y el Teatro de la Ciudad.

Las figuras 26 y 27, muestran la Plazuela de las Casas, y el Jardín de la Cerveza. Lugares que, por su tipo de piso, resultan difíciles de desplazar la silla de ruedas.



Figura 26. Plazuela Mariano de las Casas
Fuente: (google.com.mx, 2021).



Figura 27. Jardín de Cerveza Hércules
Fuente: (Facebook, 2021).

Hago mención de los lugares sede, porque, parte de esta investigación contempla hacer una evaluación a lugares artístico culturales, y medir su nivel de accesibilidad.

Por otra parte, y para cerrar este apartado quiero mencionar otra nota del mismo sitio Líder Empresarial (Lider Empresarial, 2022), la cual anuncia una “Ruta incluyente”, que contempla recorridos para personas con discapacidad en el Centro Histórico de la ciudad. Esta ruta de acuerdo a lo que comentó su creadora, sirve para generar “consciencia e inclusión al turismo y la cultura”, para que nadie tenga acceso limitado a los espacios históricos de la ciudad. Dicho recorrido, va acompañado de una breve descripción de los lugares históricos, como son: La casa de la Corregidora, La fuente de El Marqués, La plaza de Armas, El andador 5 de mayo, El Jardín Zenea, el Andador Madero, La Fuente de Neptuno, y termina en el Jardín Guerrero. Y a lo largo del camino se hace una parada en una nevería y una dulcería para fomentar el consumo local.

En lo particular, tuve la oportunidad de participar en uno de estos recorridos, y se considera importante exponer que muchos de estos lugares están al aire libre, es como recorrer una línea directa de unas cuantas calles, en las que se transita entre andadores. Empieza en la Casa de la Corregidora, para lo cual el acceso tiene un escalón (véase figura 28).



Figura 28. Casa de la Corregidora (Palacio de Gobierno)
Fuente: (Martínez, 2020).

El vigilante pone una rampa movible de madera, al interior de la casa de la corregidora, existen escalones para las salas interiores (que son oficinas de gobierno, y han implementado rampas de madera (figura 29), para persona con discapacidad motriz.



Figura 29. Escalón interior de la Casa de la Corregidora.
Fuente: Propia.

Sin embargo, sólo se quedan en la planta baja, el centro del patio, (como ya lo mostramos en la figura 4), a los visitantes se les brinda una plática en la que se expone la labor que hizo la esposa del corregidor en cuanto a la independendia de México, porque no tienen elevador para ver la parte de arriba. Como se muestra en la figura 30.



Figura 30. Persona explicando dentro del patio de Casa de la Corregidora en la ruta incluyente
Fuente: (Incluyente, 2022).

Al terminar la plática, se camina hacia un andador camino de bajada que tienen una coladera que lo atraviesa de lado a lado, y como persona en silla de ruedas, se necesita ayuda para pasarla, pues se corre el peligro de que se atore una llanta delantera y te caigas de la silla. La visita a la nevería, la PcD motriz se queda a fuera a pleno rayo del sol en lo que le atienden y le dan su nieve, porque en el local tienen escalones hacia abajo para su ingreso además de que esta estrecha la entrada por lo que es complicado entrar con la silla de ruedas, quienes tienen otras discapacidades, pero pueden caminar, se pasan sin problema, con sus acompañantes a disfrutar de su nieve en la sombra. Pasa lo mismo en relación a la dulcería, aunque está si tiene la puerta un poco más ancha, pero de todos modos no tienen rampa.

Al llegar al cruce de la calle, el adoquín está muy maltrecho, y además hay otra coladera, y ocurre lo mismo, corres el peligro de que se atore la silla de ruedas. Para atravesar el Jardín Zenea no hay problema, pero de nuevo al siguiente cruce hacia el Andador Madero, el adoquín esta quebradizo (de nuevo el mismo temor de quedarse atorado mientras los autos esperan a veces impacientes para que pases).

Se considera que, para decir, con tanto afán que un lugar, o ruta es incluyente, cuando considera 2 o más discapacidades, lo ideal sería que tomará en cuenta todas las condiciones, sin embargo, esta

ruta no es del todo accesible para las personas con discapacidad motriz, ¿cuántas personas en silla de ruedas ven en las fotos? (véanse figuras 30 y 31).



Figura 31. Personas con discapacidad afuera la casa de la Corregidora en la ruta incluyente
Fuente: (Incluyente, 2022).

Los medios de comunicación lo anuncian como si fuera la panacea de la inclusión en Querétaro, y como si fuera totalmente incluyente. Pero no es así para las personas con discapacidad motriz.

Para efectos de este estudio, quisiera mostrar el verdadero avance tiene la ciudad en accesibilidad para personas con discapacidad motriz, y desmentir o afirmar la supuesta inclusión que tiene la ciudad en cuanto a sus servicios, y espacios culturales.

3.6.2 UNA MIRADA A LOS RECINTOS CULTURALES, ACCESIBILIDAD SOCIAL Y ARQUITECTÓNICO.

Realizar un análisis de accesibilidad arquitectónica y social en espacios culturales y artísticos en la ciudad de Querétaro, para emitir recomendaciones a las instancias correspondientes para que realicen las mejoras pertinentes, para que las PcD motriz puedan hacer uso de los recintos de manera integral, participando como espectadores, alumnos, docentes y artistas.

El Plan Estatal de Cultura del Estado de Querétaro, dice:

La vida cultural de Querétaro, representa a todos las y los ciudadanos de la entidad, sin importar edad, condición social, religión, formas de pensar y costumbres. La cultura se construye entre todos y para todos; nos da sentido de pertenencia, expresa lo que somos y lo que queremos ser, afianza nuestra identidad, y personalidad como queretanos y nos representa en ella... por lo tanto, todos los queretanos somos los encargados de preservar, difundir y dirigir el quehacer cultural del estado de Querétaro”...“El arte es la mejor forma en la que los seres humanos representan la belleza; permite a niños, jóvenes y adultos el autoconocimiento, la transmisión de valores y de su historia, es un instrumento didáctico, pedagógicamente útil para la enseñanza de valores tales como el respeto, la autoestima, la colaboración, la pertenencia y el cariño por su tierra, que son elementos constitutivos primordiales de toda sociedad (SECULT, 2021).

De acuerdo a datos del Sistema de Información Cultural (SIC México, 2023), en Querétaro los sitios culturales registrados que existen, se encuentran ubicados en edificios o dependencias culturales y en instancias académicas; actualmente se cuenta con 40 auditorios, 54 museos, 25 teatros, 44 galerías, 18 bibliotecas, 60 casas y centros culturales, 22 centros de educación, 25 complejos cinematográficos, 34 librerías, 2 casas de artesanías, 1 catedral, y 5 zonas arqueológicas. Si lo sumamos todos, tenemos un total de 329 recintos culturales, lo que denota una gran variedad de opciones para disfrutar del arte, la cultura, la recreación y el turismo de nuestro estado.

Más adelante en la metodología y desarrollo a profundidad de nuestra investigación determinaremos cuales pertenecen al Municipio de Querétaro, objetivo de nuestro estudio.

Por el momento daremos a conocer, algunos de los más reconocidos que los enlistaremos a continuación.

- Centro Estatal de las Artes (CEART) (ubicado en José María Arteaga 89, Centro).
- Centro Cultural Casa del Faldón (ubicado en Calle Primavera 43, Barrio de San Sebastián)
- Centro Estatal de Formación Artística y Cultural (ubicado en 16 de septiembre 97)
- Jardín del Arte (ubicado en Independencia 15)
- Centro Queretano de la Imagen (ubicado en Benito Juárez Sur 66)
- Librería Cultural del Centro (ubicado en Calle 16 de septiembre No. 10)

- Museo de Arte Contemporáneo (ubicado en Manuel Acuña esq. Avenida Reforma Oriente S/N, La Cruz)
- Galería Libertad (ubicado en And. Libertad 56)
- Centro Cultural Vieja Estación (ubicado en Héroe de Nacozari S/N)
- Museo Cerro de las Campanas (ubicado en Cerro de las Campanas, Centro Universitario)
- Museo del Sitio El Cerrito (ubicado en Miguel Hidalgo s/n, El Pueblito)
- Centro cultural UNAM (ubicado en Calle 16 de septiembre 97)
- Centro Educativo y Cultural Manuel Gómez Morín (ubicado en Av. Constituyentes S/N)

Por sólo mencionar algunos. Parte de mi investigación propone enlistar la mayoría los espacios culturales que existen en la Ciudad de Querétaro y cuáles de estos cuentan con accesibilidad arquitectónica, ya que es donde se concentra la mayor población, así como los servicios artísticos y culturales del Estado. Este análisis permitirá, emitir recomendaciones a las instancias correspondientes para que realicen las mejoras pertinentes, para que las PcD motriz puedan hacer uso de los recintos de manera integral y equitativa, participando como espectadores, alumnos, docentes y artistas.

Muchas de las PcD, tienen habilidades innatas ya sea para crear y/o para expresarse de manera única; su aportación en muchos aspectos, ya sea con sus obras en exposiciones de arte, o con sus danzas en los escenarios, es muy significativo, su capacidad bien enfocada puede lograr llevarlos a ser grandes artistas. Lo cual puede convertirse en su profesión o su ocupación como deseen.

Es importante que se haga un trabajo de sensibilización social, donde el personal de los espacios culturales genere los ajustes razonables de accesibilidad. Que habiliten cursos, y talleres de todas las expresiones artísticas para todas las personas, considerando la diversidad y necesidades físicas. Así como la diversidad de las diferentes comunidades y sus manifestaciones culturales.

Los organismos, públicos y privados como son las instituciones, universidades, asociaciones, organizaciones, las instancias de gobierno. Los profesionistas, los empresarios se involucren con los proyectos para mejorar la calidad de vida de las personas con, y sin discapacidad.

En el siguiente capítulo, abordaremos la normatividad aplicable que ampara que se tomen acciones pertinentes, tomando como base los derechos humanos de todas las personas, como ya lo mencioné anteriormente, incluye desde niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores.



CAPÍTULO 4.- MARCO NORMATIVO

4.1 LEGISLACIÓN VIGENTE APLICABLE ENTORNO A LA ACCESIBILIDAD CULTURAL, ARTÍSTICA Y RECREATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Las instituciones públicas y privadas en el ámbito de la cultura, y las artes, deben hacer posible el ejercicio de los derechos de todas las personas, en nuestro caso, las personas con discapacidad motriz, de modo que no tengan que ser exigidos, porque, ¿de qué sirve que la persona tenga el derecho, si no puede ejercerlo?, existen acuerdos internacionales, tratados, leyes, normas, incluso reglamentos que exponen claramente las acciones que deben llevar a cabo respecto a la accesibilidad, pero, lograr que se cumplan, en muchas ocasiones suelen trasladarse a batallas legales, incluso les conlleva pasar por situaciones tensas que debieran ser innecesarias.

El marco normativo aplicable para llevar cabo las acciones que se requieren a favor de promover y/o defender los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito artístico y cultural, para efectos de este proyecto de investigación, está motivado y fundamentado básicamente en los derechos humanos, los acuerdos internacionales de que México forma parte, las normas y Leyes Nacionales, las Leyes y reglamentos locales de Querétaro, los ODS y la agenda 2030, así como los Planes Estatales y municipales de Cultura de Querétaro, a los que haremos referencia para efectos de este proyecto.

4.1.1 LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, representa la unión de todas naciones del mundo, fue presentada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la ciudad de París, Francia., posterior a la segunda guerra mundial, el 10 de diciembre de año de 1948 (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

Establece en su Artículo 1° que todos los humanos, las personas, nacemos libres e iguales, con dignidad, y mismos derechos, provistos de razón y conciencia, y que de igual manera deben comportarse fraternalmente entre ellos mismos.

Por otra parte, el Artículo 27.- expresa que, todas las personas tienen derecho a formar parte de forma libre en el ámbito cultural de la localidad, pueden disfrutar de las artes y participar en los avances y en los beneficios que resulten de ello. Así mismo, todas las personas tienen derecho a la

protección de todos los bienes tanto materiales y morales que le pertenezcan derivado de la producción literaria, artísticas o científicas, de las que sean autores.

4.1.2 LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El estado mexicano, firmó la Convención y ratificó su Protocolo Facultativo el 30 de marzo de 2007, convirtiéndose así en parte de los Estados comprometidos para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, con miras a una sociedad global inclusiva (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2020)

Este documento es el más enriquecedor en cuanto a la proclamación de los Derechos de las Personas con Discapacidad y ha sido una guía para los precursores de los movimientos que se han llevado a cabo en muchas partes del mundo.

A continuación, se enlistan los principales artículos que contienen los acuerdos relacionados al ámbito cultural y la accesibilidad, en forma general (véase tabla 1).

Tabla 1. Artículos relacionados al acceso de las personas con discapacidad y la cultura.		
Artículo	Capítulo o apartados	Descripción o incisos específicos
Art. 2. Definiciones	Los estados parte, reconocen las siguientes definiciones:	“discriminación por motivos de discapacidad” “ajustes razonables” “diseño universal”
Art. 4. Obligaciones generales:	1. Los Estados Partes se comprometen a... 2. Con respecto a los derechos económicos, sociales y culturales...	b) Tomar todas las medidas pertinentes contra la discriminación. ...adoptar medidas hasta el máximo de sus recursos disponibles, para lograr el pleno ejercicio de estos derechos.
Artículo 5. Igualdad y no discriminación	A fin de promover la igualdad y eliminar la discriminación...	...asegurar la realización de ajustes razonables.
Artículo 9 Accesibilidad	1. A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente.	b) Asegurar que las entidades privadas que proporcionan instalaciones y servicios abiertos al público o de uso público tengan en cuenta todos los aspectos de su accesibilidad para las personas con discapacidad
Artículo 24 Educación	1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación.	b) Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas;
Artículo 30 Participación en	1. Los Estados Partes reconocen el derecho... a participar en igualdad	a) Tengan acceso a material cultural en formatos accesibles.

la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte	de condiciones... en la vida cultural... y adoptarán todas las medidas pertinentes para que las PcD:	b) Tengan acceso a... teatro y otras actividades culturales en formatos accesibles.
	2. Los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan desarrollar y utilizar su potencial creativo, artístico e intelectual, no sólo en su propio beneficio sino también para el enriquecimiento de la sociedad.	c) Tengan acceso a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional.
Fuente: (Comision Nacional de Derechos Humanos, 2008).		

4.1.3 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Nuestra carta magna, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fue derivada de una larga lucha por defender los derechos de las personas de nuestro país, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917.

En el Artículo 40. Expresan el derecho que tenemos todas las personas al acceso a la cultura.

La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.

El Estado promoverá el desarrollo integral de las personas jóvenes, a través de políticas públicas con enfoque multidisciplinario, que propicien su inclusión en el ámbito político, social, económico y cultural del país. La Ley establecerá la concurrencia de la Federación, entidades federativas, Municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para esos efectos (texto vigente Última reforma publicada DOF 18-11-2022), (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022).

4.1.4. LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (LGIPD), fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2011, en su virtud de ley federal es aplicable en todos los estados de la república mexicana.

En su artículo 1° dicta lo siguiente,

...esta Ley reconoce a las personas con discapacidad sus derechos humanos y mandata el establecimiento de las políticas públicas necesarias para su ejercicio.

Hasta el momento se desconocen las políticas públicas implementadas para coadyuvar al desarrollo de las personas con discapacidad en el ámbito de la cultura, sin embargo, existen varios artículos en esta ley que establecen que se deben llevar a cabo las medidas necesarias para hacerlo, los cuales mostraremos en la siguiente tabla 2.

Tabla 2. Artículos relacionados a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad		
Artículo	Capítulo o apartados	Descripción o incisos específicos
Artículo 2.	Para los efectos de esta Ley se entenderá por:	XIV. Discriminación por motivos de discapacidad. Se entenderá cualquier exclusión...por motivos de discapacidad...en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos... social, cultural. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables XX. Igualdad de Oportunidades...acciones necesarias en el entorno social, cultural... que faciliten a las PcD su inclusión, integración, convivencia y participación, en igualdad de oportunidades con el resto de la población.
Artículo 4.	Las acciones afirmativas positivas consisten en:	Apoyos de carácter específico destinados a prevenir o compensar las desventajas o dificultades que tienen las PcD en la incorporación y participación plena en los ámbitos de la vida... social y cultural
Artículo 6.	Son facultades del Titular del Poder Ejecutivo Federal en materia de esta Ley, las siguientes:	XI. Impulsar...acciones afirmativas orientadas a evitar y compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida... social y cultural.
Artículo 25.	La Secretaría de Cultura promoverá el derecho de las	I. Establecer programas para apoyar el desarrollo artístico y cultural de las personas con discapacidad.

	personas con discapacidad a la cultura, el desarrollo de sus capacidades artísticas y la protección de sus derechos de propiedad intelectual. Para tales efectos, realizará las siguientes acciones	II. Impulsar que las personas con discapacidad cuenten con los medios necesarios para acceder y disfrutar de los servicios culturales
Artículo 26.	La Secretaría de Cultura, diseñará y ejecutará políticas y programas orientados a:	<p>I. Generar y difundir el respeto a la diversidad y participación de las personas con discapacidad en el arte y la cultura dentro de nuestra sociedad</p> <p>II. Dar índole a la inclusión de personas con discapacidad para lograr equidad en la promoción, el disfrute y la producción de actividades artísticas y culturales.</p> <p>III. Promover las adaptaciones físicas y de señalización necesarias para que tengan el acceso a todo lugar donde se desarrolle cualquier actividad cultural.</p> <p>IV. Difundir actividades culturales</p> <p>V. Impulsar el reconocimiento y el apoyo de su identidad cultural y lingüística</p> <p>VI. Implantar la capacitación de recursos humanos, el uso de materiales y tecnología con la finalidad de lograr su inclusión en actividades culturales.</p> <p>V. Promover...el desarrollo e inclusión social, y cultural de las personas con discapacidad.</p>
Artículo 42.	Para el cumplimiento de la presente Ley, el Consejo tendrá las siguientes atribuciones:	<p>IV. Promover la accesibilidad de instalaciones públicas y los recursos...necesarios para la atención segura y accesible de la población con discapacidad;</p> <p>V. Promover...el desarrollo e inclusión social, económico, político y cultural de las personas con Discapacidad.</p>
Fuente: (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022)		

4.1.5 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO.

Cada estado es autónomo, y tienen la facultad para elaborar y publicar sus propias leyes que más les convengan conforme su población y sus recursos.

En el caso de Querétaro, tienen su propia Constitución, publicada en el periódico oficial “La Sombra de Arteaga” el 7 de febrero de 1869. La última reforma fue publicada en el periódico oficial el 16 de abril de 2021 (LX Legislatura de Querétaro, 2005).

En nuestra constitución estatal también se establecen medidas alusivas a los derechos a la cultura que tienen todas las personas sin distinción. Los cuales se mencionarán a continuación:

Artículo 2°- En el Estado de Querétaro, toda persona gozará de los Derechos Humanos reconocidos por la Constitución.

La mujer y el hombre son iguales ante la Ley y gozan de los mismos derechos. En consecuencia, queda prohibida todo tipo de discriminación... que atente contra la dignidad humana y tenga por objetivo anular o menospreciar los derechos y las libertades de las personas.

Artículo 4°- La educación que se imparta en el Estado, Impulsará el conocimiento de su geografía, su cultura, sus derechos humanos, así como las características sociales y económicas, los valores arqueológicos, los valores históricos y artísticos, las tradiciones, lenguas y creencias de los grupos indígenas y el papel que ocupan en la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana.

4.1.6 LEY PARA LA INCLUSIÓN AL DESARROLLO SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Esta ley, en su **Artículo 1°** establece las bases para que las personas con discapacidad, accedan a una plena inclusión en el estado. De igual forma dicta que se asegurará y protegerá el goce pleno de sus derechos humanos, así como mejorar su calidad de vida y facilitar el usufructo de bienes y servicios a que tienen derecho.

Fue publicada en el periódico oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga” el 4 de noviembre del 2011. Entró en vigor el día 5 del mismo mes y año. De igual forma contiene entre sus artículos varios que se refieren al ámbito cultural, véase tabla 3.

Artículo	Capítulo o apartados	Descripción o incisos específicos
Artículo 4.	Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:	<p>XVI. Discriminación por motivos de discapacidad, cualquier distinción...que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar el reconocimiento o goce...de los derechos humanos y libertades...social, cultural, civil o de cualquier otro tipo.</p> <p>XXI. Igualdad de oportunidades, el proceso en el entorno jurídico...que faciliten a las personas con discapacidad su inclusión, integración, convivencia y participación, en igualdad de oportunidades con el resto de la población</p>

Artículo 6	Esta Ley reconoce y protege todos los derechos humanos...a favor de las personas con discapacidad. De manera particular, les reconoce los siguientes derechos, en igualdad de condiciones con las demás personas:	<p>III. A ser incluidos y participar plenamente en su familia y comunidad, evitando su aislamiento y separación;</p> <p>II. A no ser discriminados por razón de su discapacidad.</p> <p>VII. Al acceso a actividades... además de fomentar el desarrollo de sus capacidades artísticas y la protección de sus derechos de propiedad intelectual;</p>
Artículo 58.	El Poder Ejecutivo del Estado impulsará y fortalecerá, para las personas con discapacidad, la ocupación del tiempo libre, a través de actividades deportivas, recreativas y culturales, como medio para su desarrollo e integración a la sociedad.	
Artículo 59.	El Estado y los ayuntamientos, promoverán que a las personas con discapacidad se les brinden facilidades de acceso a museos, teatros, cines, bibliotecas públicas, instalaciones deportivas y de recreación, entre otras.	
Artículo 61.	El Estado y los Municipios, a través de sus instituciones culturales, artísticas, deportivas y de recreación, desarrollarán programas específicos que fomenten la participación de las personas con discapacidad.	
Artículo 62.	Las autoridades competentes en materia de educación, cultura y deportes, en coordinación con el Consejo, serán los organismos encargados de crear y promover los programas.	
Artículo 63.	Los programas que se expidan en materia de cultura, arte y deporte, respecto de las personas con discapacidad, incluirán las siguientes acciones:	<p>I. Generar y difundir...respeto a la diversidad y la participación de las personas con discapacidad en el deporte, el arte y la cultura.</p> <p>II. Establecer condiciones de inclusión de personas con discapacidad para lograr equidad...el disfrute y la producción de servicios deportivos, artísticos y culturales.</p> <p>III. Prever las adecuaciones físicas y la señalización necesarias para que las personas con discapacidad tengan acceso a todo establecimiento donde se desarrolle cualquier actividad deportiva o cultural.</p>

Artículo 69.	En materia de urbanismo y movilidad, esta Ley reconoce y garantiza a las personas con discapacidad, los siguientes derechos:	III. Tener acceso y facilidades para el desplazamiento en los espacios...mediante la construcción de instalaciones arquitectónicas apropiadas.
Fuente: (LX Legislatura de Querétaro, 2005)		

4.1.7. LEY PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

El estado de Querétaro también cuenta con una ley específica relacionada a las artes y la cultura de la entidad, fue publicada el 30 de diciembre del 2005 (LX Legislatura de Querétaro, 2005)

En su artículo 2°, expresa lo siguiente; el presente ordenamiento reconoce los derechos de las personas a tener acceso y a participar en la vida cultural de la comunidad. De ahí se derivan otra serie de artículos que nos hablan de facilitar los derechos para su acceso a “todas las personas”, los cuales se muestran en la siguiente tabla 4.

Tabla 4. Artículos relacionados a la Ley para la Cultura y las Artes del Estado de Querétaro		
Artículo	Capítulo o apartados	Descripción o incisos específicos
Artículo 3.	La presente Ley tiene como objetivos, los siguientes:	I. Generar las condiciones para impulsar las manifestaciones culturales y artísticas con el fin de facilitar a todos los ciudadanos de la sociedad el acceso a las mismas;
	II. Fijar las bases para el establecimiento, ejecución y evaluación de la política cultural del Estado, conforme a los siguientes criterios:	a) Identificar y cuidar la satisfacción de las necesidades artísticas de los habitantes del estado; d) Equilibrar la asignación de recursos disponibles hacia las diferentes áreas artísticas, tomando en cuenta el grado de desarrollo de las artes y la necesidad de apoyos de los artistas;
	III. Establecer los mecanismos de coordinación, vinculación y coparticipación entre los gobiernos federal, estatal y municipal; organizaciones culturales y la sociedad en general;	
	IV. Promover la participación de los ciudadanos, grupos, instituciones y organizaciones de los sectores social y privado en la promoción, fomento y difusión de la cultura;	

	V. Establecer y desarrollar mecanismos financieros, destinados a proveer recursos para las actividades culturales;	
Artículo 6.	Corresponde a los Ayuntamientos en su ámbito de competencia:	X. Elaborar y mantener actualizado el registro de las personas que se dediquen a...actividades culturales y artísticas en el municipio; XI. Elaborar y mantener actualizado un inventario de los espacios públicos con que cuenta el municipio para la realización de actividades culturales y artísticas; XIII. Procurar la creación, ampliación y mantenimiento...centros culturales.
Artículo 9.	A través de la Secretaría de Cultura, creará acuerdos de coordinación y/o de colaboración con la Federación u otras entidades, conforme a los programas de fomento a la cultura	I. Facilitar el acceso de los queretanos a las instalaciones, servicios y bienes culturales estatales y nacionales;
Artículo 10.	La Secretaría de Cultura podrá festejar, convenios de coordinación con los municipios, para:	VI. Garantizar actividad cultural integral, que está destinada a desarrollar los derechos culturales de las personas y comunidades...a operar como el marco de orientación vinculante para la ciudadanía en general.
Artículo 11.	Los municipios, podrán fundar infraestructura de servicios culturales, participando en su administración, financiamiento y organización.	
Artículo 37.	Los organismos municipales, en materia de cultura, tendrán los siguientes objetivos:	II. Promover la elaboración de talleres o grupos de atención a las distintas manifestaciones culturales; III. Procurar el acceso de la población a las...manifestaciones culturales; IX. Procurar la conservación y la construcción de...espacios para el fomento y difusión de la cultura.
Artículo 45.	La Secretaría de Educación, fomentará el hábito de la lectura entre la población de Querétaro y promoverán su mayor acceso a la producción escrita.	II. Incitar y procurar la creación, ampliación y mejoramiento de salas de lectura y bibliotecas.
Fuente: (LX Legislatura de Querétaro, 2005)		

4.1.8 REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO.

En la búsqueda de esta literatura para el marco jurídico, también encontramos el marco jurídico entorno al Municipio de Querétaro. Encontrando así el Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura del Municipio de Querétaro. Fue publicado el 18 de agosto del 2019 en “La Sombra de Arteaga”.

Dentro de las funciones de dicha instancia municipal, destacamos los siguientes artículos relativos a las actividades culturales en la ciudad, los cuales se refieren mucho al impulso de la cultura y el apoyo que se les debe brindar a todos los artistas, véase tabla 5.

Tabla 5. Artículos relacionados al Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura del Municipio de Querétaro		
Artículo	Capítulo o apartados	Descripción o incisos específicos
Artículo 5.	Corresponde a la Secretaría de Cultura:	II. Ordenar y coordinar en el ámbito...a fin de fomentar e impulsar el quehacer cultural de las y los artistas del Municipio de Querétaro;
		V. Fomentar e incitar las expresiones artísticas mediante la difusión y apoyo a los artistas;
		VII. Elaborar e implementar políticas que permitan desarrollar actividades artísticas y culturales...enfocadas al entretenimiento de la población del Municipio;
		VIII. Fomentar la participación de los habitantes del Municipio en las diferentes actividades...artísticas y culturales.
		XI. Realizar actividades que inciten al crecimiento y mejora de la infraestructura de casas de cultura, centros culturales comunitarios, teatros, galerías, bibliotecas, museos, bienes patrimonio y propagación cultural;
		XIII. Procurar la iniciación de niñas y niños en actividades artísticas y culturales, buscando potenciar sus habilidades,
Artículo 8	Corresponde a la persona titular de la Secretaría de Cultura:	VII. Difundir los lineamientos para la realización de festivales artísticos y culturales que mantienen la cultura y tradiciones del Municipio;
		VIII. Elaborar, dirigir e implementar una política que permita contar con actividades artísticas y culturales en las delegaciones municipales;
		XXV. Impulsar la participación de la sociedad en programas culturales y expresiones artísticas en las delegaciones municipales;

		XXVIII. Verificar el estado físico de la infraestructura que conforman las casas de cultura, bibliotecas públicas municipales, centros culturales comunitarios, teatros, galerías, museos y espacios patrimonio;
		XXXIII. Planificar actividades con la finalidad de la propagación de las expresiones artística que sean de interés para la sociedad y comunidad cultural;
Artículo 21	La Dirección de Formación, Educación y Fomento Artístico y Cultural tiene las siguientes funciones:	I. Elaborar programas y actividades artísticas que se implementarán en las Casas de Cultura, Centros Culturales Comunitarios, Red de Bibliotecas Públicas del Municipio, así como de las agrupaciones artísticas;
		XIII. Relacionar su trabajo con...instituciones educativas que realicen actividades artísticas y culturales;
		XVI. Ejercer en los espacios públicos del Municipio talleres, cursos y eventos artísticos que afecten positivamente a través de los programas desarrollados por la administración pública municipal;
		XXV. Coordinar la mejora continua de las instalaciones y agrupaciones a su cargo;
		VIII. Organizar la administración de los espacios de Bibliotecas Públicas Municipales con fin de ofrecer a la población medios para el fomento de lectura, acceso a la información y el conocimiento.
Fuente: (H. Ayuntamiento de Querétaro, 2021)		

4.1.9 AGENDA 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EN RELACIÓN A LA ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En todo el mundo, o bien, en todos los países que firmaron la Agenda 2030, los ODS son muy importantes para las empresas, las organizaciones civiles, las instituciones, los gobiernos, quienes forman parte de la sociedad que los conforma, y recae principalmente en estas entidades la responsabilidad de implementar las acciones necesarias para lograr las metas establecidas (Naciones Unidas, 2022).

Los objetivos y metas que se relacionan con nuestro proyecto son:

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades

- Meta 10.2 Potenciar y promover la inclusión social de todas las personas.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

- Meta 11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas
- Meta 11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, para todas las personas.

El propósito de exponer todas estas leyes, y los ODS, es para presentar todo el fundamento legal entorno a esta investigación.

En la compilación de esta literatura, quise resaltar la responsabilidad y el compromiso que han firmado durante décadas las instancias gubernamentales, en relación al acceso a la cultura de “todas las personas”, y esto incluye a las personas con discapacidad.

Muchas de esta normatividad han sido soslayada, incluso nulificada, pues en el discurso se ha dicho mucho, pero en la práctica, han sido pocas las acciones de los gobiernos tanto a nivel internacional, estatal y local para cumplir su compromiso con la sociedad con discapacidad, ya que han dejado de lado sus deberes en facilitar el acceso a la cultura para las personas con discapacidad.

Por otra parte, esta información de las leyes, nos servirá para fundamentar las recomendaciones derivadas de nuestro estudio, y demandar conforme a derecho las modificaciones y ajustes que sean necesarios para adecuar los recintos culturales, para que cumplan con la normatividad de accesibilidad que marca la ley.

4.2 TEORÍAS, CONTEXTO Y LEGISLACIÓN APLICABLE AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

La evolución de las diferentes sociedades, a lo largo de la historia, ha implicado cambios estructurales y sociales, muchos de estos cambios fueron derivados de las diversas y crecientes las necesidades humanas.

La evolución y desarrollo de un individuo requiere que se fortalezcan e impulsen sus capacidades, su desarrollo cognitivo, su capacidad de interacción social, así mismo crece su deseo intelectual y anhelo de trascendencia, estos anhelos no excluyen a las personas con discapacidad, mucho a menos a quienes requieren una silla de ruedas para desplazarse.

La legislación tanto internacional, así como nacional a procurado plasmar lo necesario en sus leyes para que no se menoscaben sus derechos y acceso al ámbito cultural, artístico, y recreativo.

Sin embargo, muchas veces se ven afectados por el capacitismo que ignora las barreras que tienen que superar para tratar en la medida de lo posible de vivir una vida normal, en un entorno que ha fijado estándares “normales”, que no contemplan a la universalidad de las personas. Que no ha contemplado la diversidad de estaturas, tallas, físicos, capacidad de movimiento, de visualizar o de interacción social, por mencionar algunos.

En el siguiente capítulo, mostraremos el desarrollo de la investigación, así como el análisis de las variables para contestar la incógnita ¿Cómo mejorar la accesibilidad de recintos culturales, para ofrecer igualdad de oportunidad y uso autónomo de las PcD motriz?

La importancia de la investigación radica en la mejora de los recintos para que estos puedan ser utilizados de manera accesible por toda la sociedad, tanto para artistas con discapacidad motriz como población en general.



Museo de Arte Contemporáneo Querétaro



Centro Cultural Casa del Faldón



Museo de la Ciudad en Querétaro

CAPÍTULO 5.- ANALISIS DE ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS CULTURALES DE QUERÉTARO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ

5.1 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Este capítulo tiene como objetivo describir la metodología empleada para la recopilación y análisis de la información utilizada en este estudio. Se explicarán las variables, el tipo de investigación, las herramientas de análisis, la descripción de los recintos que se analizaron y los resultados obtenidos.

El método de análisis que se aplicó fue de tipo mixto, ya que se consideraron tanto variables cuantitativas y cualitativas. En las cuantitativas se midió el porcentaje de accesibilidad arquitectónica de tres recintos culturales. Así como variables cualitativas al considerar entrevistas aplicadas tanto a personas con y sin discapacidad para vislumbrar la percepción que se tiene del entorno accesible para personas con discapacidad.

5.1.2 TIPO DE METODOLOGÍA, INVESTIGACIÓN DE TIPO MIXTA

La premisa que nos llevó a realizar esta investigación ha sido que, si se analiza la falta de accesibilidad universal para las personas con discapacidad motriz en los espacios culturales y artísticos; entonces será posible identificar las carencias arquitectónicas y sociales, que enfrentan las personas con discapacidad motriz en su autonomía profesional, cultural y artística. Entonces se podrán desarrollar acciones que permitirán mejorar inclusión de las PcD en la ciudad de Querétaro.

5.1.3. VARIABLES DE ANALISIS

Se contemplaron dos tipos de variables que para esta investigación:

- a) **Las barreras arquitectónicas de tres recintos culturales:** Evaluar su porcentaje de accesibilidad física para personas con discapacidad motriz. Las características que se tomaron en cuenta fue que estuvieran en la ciudad de Querétaro, y con cercanía al Centro Histórico.
- b) **Las barreras sociales:** Las personas con discapacidad motriz, las que enfrentan, en el ámbito cultural. Para lo cual se consideraron a personas cuyas características son: artistas con discapacidad motriz, personal que labora en centros culturales, personas artistas sin discapacidad y público en general.

5.1.3.1 VARIABLE DE BARRERAS FISICAS O ARQUITECTÓNICAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ

De acuerdo al Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad de la CDMX, se entiende por barreras físicas, *“Aquellos obstáculos que dificultan, entorpecen o impiden a las personas con discapacidad, su libre desplazamiento en lugares públicos o privados, interiores o exteriores, así como el uso disfrute de los servicios comunitarios”* (Gobierno de la CDMX, 2016).

Para medir esta variable en los recintos elegidos, se analizaron las siguientes áreas: **El estacionamiento; La entrada principal al recinto, Pasillos, entrada e interior de los salones o salas, y los Servicios sanitarios.**

5.1.3.2 VARIABLE DE BARRERAS SOCIALES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ.

Las barreras actitudinales se caracterizan por **formas de comportarse que pueden inhibir, restringir, oprimir, desalentar, restringir las acciones y la permanencia de las personas con discapacidad en determinado lugar o actividad.** Por ejemplo, el acto de no planificar una plaza, o un sitio, ya puede ser una barrera actitudinal, ya que la actitud de no pensar en la diversidad y las diferentes necesidades para el uso del espacio están presentes. **Estas barreras evitan que su participación sea plena y efectiva en igualdad de condiciones en la sociedad** (Diagnóstico sobre la calidad de vida de las personas con discapacidad en Querétaro, 2018).

5.2. HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN

Para lograr lo anterior, se levantó se realizó un análisis físico de la accesibilidad universal con enfoque en personas con discapacidad motriz, de los inmuebles, empleando la metodología DALCO.

De igual manera para identificar las barreras sociales se aplicó un análisis perceptual de la accesibilidad recabando experiencias mediante entrevistas, tanto del personal que labora en los inmuebles, así como a los usuarios ya sean personas con y sin discapacidad.

5.2.1 METODO DE EVALUACIÓN DE LOS INMUEBLES

El método de evaluación que se empleó para evaluar los recintos culturales fue el método DALCO, acrónimo de Deambulación, Aprehensión, Localización y Comunicación. El cual está integrado en la norma UNE 170001-1:2001 “Accesibilidad global” que contempla los Criterios para facilitar la accesibilidad al entorno. La Norma UNE 170001 está dirigida a instalaciones deportivas y municipales, museos, teatros, cines, establecimientos hoteleros, entre otros.

En el siguiente diagrama a continuación, se describen que aspectos considera cada uno, (figura 32).

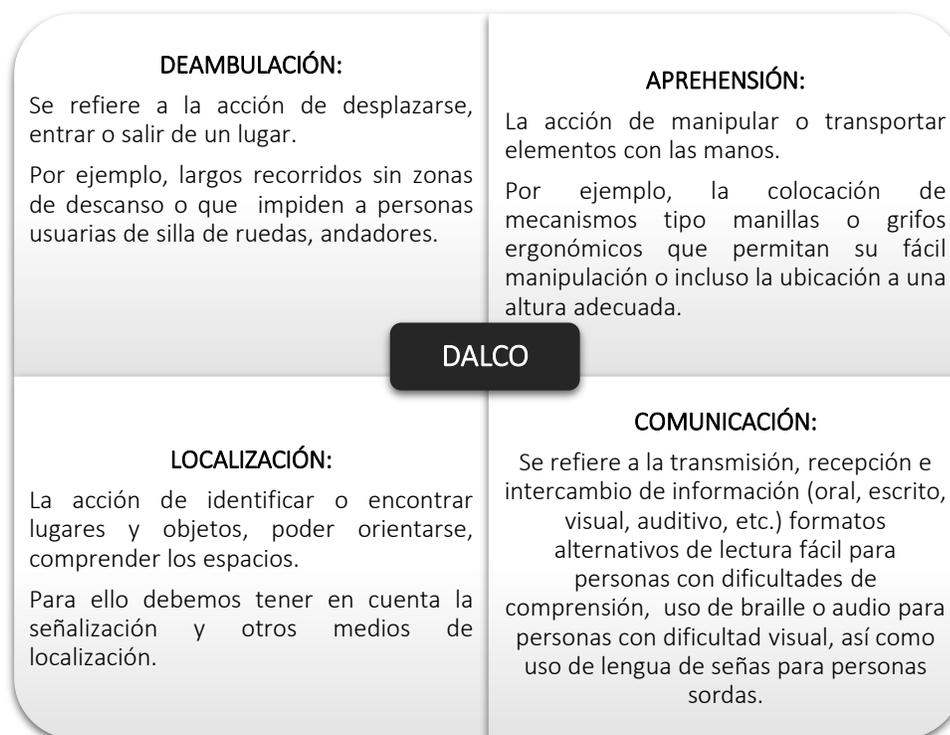


Figura 32. Descripción Acrónimo DALCO.

Fuente: Propia.

Estos aspectos se evalúan mediante un parámetro de medición de accesibilidad, un semáforo en el cual el verde: no requiere intervención, el amarillo: requiere una pequeña intervención, y el rojo: requiere total intervención como se muestra en la figura 33.

VERDE	No requiere intervención
AMARILLO	Se requiere pequeña intervención
ROJO	Se requiere completa intervención

Figura 33. Semáforo de nivel de accesibilidad DALCO.
Fuente: Propia.

5.2.2 LEVANTAMIENTO FOTOGRAFÍCO

Se realizó un levantamiento fotográfico para mostrar la descripción de las áreas evaluadas. Se visitaron los recintos culturales uno por uno, con la finalidad de recabar las fotografías para el análisis DALCO, para el cual se determinaron las zonas de estudio como son:

- a) La entrada principal.
- b) Pasillos, entrada e interior de los salones y/o escenarios
- c) Servicios sanitarios
- d) Estacionamiento

Fue muy interesante, redescubrir, la falta de accesibilidad que tienen estos lugares ahora desde un nivel de conocimiento que me proporcionó los estudios académicos de la especialidad.

También fue un tanto desafortunado el hecho de que hubo lugares que no pude acceder debido a que el recinto no contaba con elevador, como es el caso del Museo de la Ciudad, por ello solo se tomaron fotografías de la planta baja, siendo esta la zona analizada para esta investigación.

5.2.3 CUESTIONARIO: Usuarios y Administrativos.

Otra herramienta que empleamos fue la entrevista. Se elaboraron 3 guías de 5 a 7 preguntas, para evaluar la percepción que se tiene de la accesibilidad para personas con discapacidad motriz, la cual fue aplicado a: Personal administrativo; usuarios espectadores con y sin discapacidad; y usuarios artistas con y sin discapacidad, véase figura 34.

GUIÓN DE CUESTIONARIO PARA ENTREVISTAS DE PROYECTO TERMINAL-MARTHA BARRERA

Público Objetivo	Tipo de involucramiento	Pregunta
Personal empleado del lugar	Administrador, Recepción, Vigilante, Taquilla	¿Sabe que es la Accesibilidad para personas con discapacidad?
		<ul style="list-style-type: none"> - Si - ¿Que tan importante es y que lo que se necesita para considerarse accesible? - - No - ¿Por qué no lo conoce, porque no le ha parecido importante? - No se - ¿Le interesaría conocer más sobre la accesibilidad y los elementos necesarios para considerar un espacio como accesible? (Si, no o no se).
		RESULTADO: Es importante para el entrevistado y que tanto conoce de la temática.
		¿Ha tomado cursos o capacitación para atención de PsD ?
		<ul style="list-style-type: none"> - Si ¿Por qué, hace cuanto tiempo lo tomo y que aprendió o vio en él? - No ¿Por qué, tendría interés en tomar alguno?
		RESULTADO: Saber si se está impulsando la sensibilización y la adaptación de espacios para que sean accesibles para las personas con discapacidad motriz.
		¿Han impartido, se imparten cursos o actividades para PsD ?
		<ul style="list-style-type: none"> - Si - ¿Cuáles - y por que y quien las ha impulsado? - No - ¿porque y existe interés en ofrecer estas actividades? - No se - ¿tiene interés en ofrecer estas actividades y estaría dispuesto a prepararse para hacerlo?
		RESULTADO: Saber que actividades se han realizado o no se han realizado y el por que se han realizado (Tipo de discapacidad).
		¿En algún momento haz visto personas con discapacidad ya sea como visitantes o exponentes de alguna actividad artística?
<ul style="list-style-type: none"> - Si - ¿Qué tipo de discapacidad y han sido visitantes o artistas? - No - ¿Por qué considera que no asisten a este tipo de actividades? - No se - ¿Por qué no ha identificado a este tipo de personas? 		
RESULTADO: Determinar demanda y voluntad de considerar otras actividades para personas con discapacidad.		
En promedio, ¿cuántas personas con PsD , visitan el lugar al mes?		
<ul style="list-style-type: none"> - Numero - ¿Cuántas estima y con que discapacidad? - No se - ¿Por qué no ha podido identificar a estas personas? (Personas de tercera edad o con discapacidad temporal). 		
RESULTADOS: Demanda de PsD y caracterización de su discapacidad.		

Figura 34. Foto del guion del cuestionario para entrevistas.
Fuente: Propia

Más adelante se reseñarán los resultados obtenidos de estas entrevistas y los principales hallazgos en cuanto la percepción de las barreras arquitectónicas y sociales de esta población objetivo.

5.3 DESCRIPCIÓN DE LOS TRES RECINTOS EN LOS CUALES SE LLEVÓ A CABO EL ANÁLISIS DE ACCESIBILIDAD.

Como ya lo comentamos anteriormente, para llevar a cabo este estudio se analizaron tres recintos culturales los cuales son: El Museo de Arte Contemporáneo Querétaro, El Museo de la Ciudad y El Centro Cultural Casa del Faldón. Estos espacios culturales se encuentran ubicados en el centro de la ciudad, y por lo mismo suelen ser algunos de los más concurridos.

El Museo de Arte Contemporáneo, fue inaugurado en el 2018, aunque el edificio donde se ubica es del siglo pasado, fue restaurado, y remodelado dando lugar a este espacio cultura, por ello nuestro interés de conocer si en la remodelación contemplaba ya, la accesibilidad para personas con discapacidad, y que sea un lugar que les permite un acercamiento al arte contemporáneo a todas las personas. El Museo de la Ciudad fue otro de nuestros puntos de interés, debido a que es un espacio cultural que además de ser museo, en éste, se imparten talleres de arte de las diversas disciplinas artísticas. Además, cuenta con un “Foro múltiple escénico”, y constantemente tienen presentaciones, de diversas obras musicales, teatrales y dancística, entre otras, es un espacio cultura de gran recurrencia por los artistas emergentes locales, y en el cual tuve oportunidad de presentarme como parte de una obra, en el año 2022. El Centro Cultural de la Casa del Faldón, es un espacio cultural que recientemente impartió un taller de danza para personas con discapacidad motriz, y aunque sus instalaciones no están del todo accesibles, ha mostrado gran interés en dar las facilidades para que las PcD motriz, puedan acudir a sus talleres y eventos.

En este capítulo, abordaremos de forma general, la ubicación, y algunos datos históricos, características del lugar y los servicios que ofrece.

5.3.1 CARACTERÍSTICAS DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO QUERÉTARO.



Figura 35. Fachada del Museo de Arte Contemporáneo
Fuente: (De-paseo.com, 2019)

En la figura 35, se muestra la fachada del museo. El Museo de Arte Contemporáneo Querétaro (MACQ). El edificio donde está ubicado, data desde el año 1640, formó parte del Convento de la Santa Cruz, donde partieron los misioneros franciscanos para evangelizar desde aquí hasta la Alta California. En 1857, durante la Reforma, el convento y todas sus pertenencias se convirtieron en bienes de la nación, y por un largo tiempo los anexos se utilizaron como cuartel militar.

En la segunda mitad del siglo XX se convirtió en escuela primaria. En 2008 el edificio fue desalojado y abandonado. Diez años después, en 2018, el edificio fue totalmente restaurado para convertirse en un espacio de exposición moderno y seguro. (Secretaría de Cultura de Querétaro, 2018).

Está ubicado en la Calle Manuel Acuña S/N, Esq. Av. Reforma, (véase figura 36). La entrada al museo está a un costado de la Plaza de la Santa Cruz.

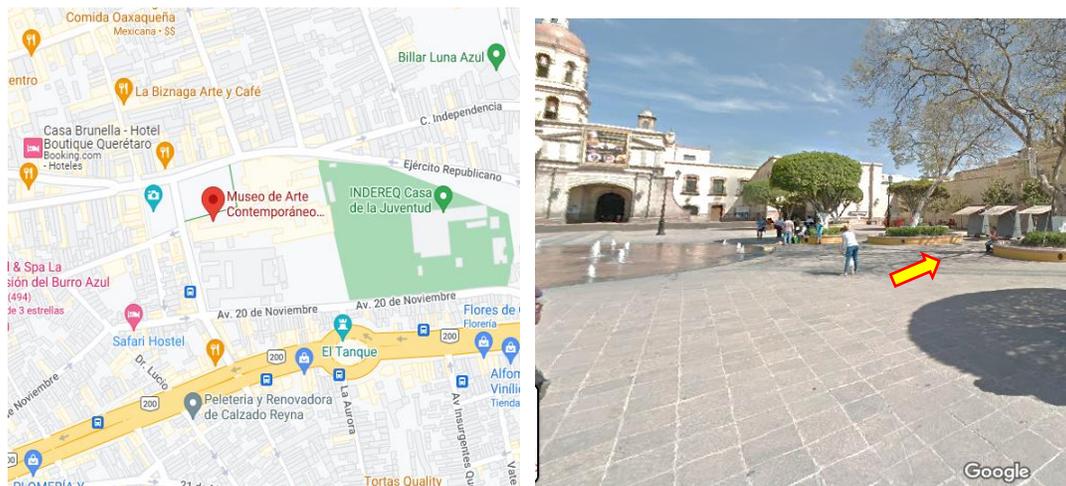


Figura 36. Ubicación del Museo en la Plaza de la Santa Cruz, Querétaro

Fuente: Propia

Es uno de los proyectos más relevantes del Estado en materia de infraestructura cultural y cuenta con una superficie de terreno de 2 mil 195 metros cuadrados. Tiene dos plantas, en la planta baja tiene 5 salas, y 2 galerías. En la planta alta tiene 4 salas.

El museo cuenta con rampas y elevador para recibir a cualquier persona con movilidad reducida o que requiera el uso de silla de ruedas.

Servicios: El museo ofrece exposiciones temporales.

No tiene costo de entrada.

5.3.2 CARACTERÍSTICAS DEL MUSEO DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO.

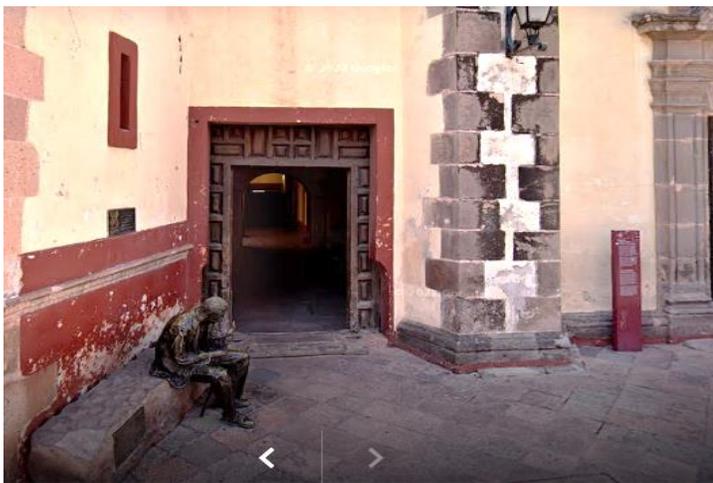


Figura 37. Fachada del Museo de la Ciudad, en Querétaro
Fuente: Propia

En la figura 37, se muestra la fachada de otro museo objeto de nuestro estudio. El Museo de la Ciudad de Querétaro.

La edificación donde se encuentra, data desde 1718, fue una construcción de la mano de don Juan Caballero y Osio y hasta 1859. Anteriormente el inmueble pertenecía al ex convento de San José de Gracia de las Religiosas Capuchinas, (figura 37). Posteriormente fue cuartel donde Maximiliano de Habsburgo estuvo como prisionero días antes de su fusilamiento. Fue convertido en museo y se fundó el 14 de febrero de 1997. Da lugar a exposiciones pictóricas, fotográficas, escultóricas, obras de teatro, danza, recitales de música, performance, talleres, presentación de libros y ciclos de cine. El edificio ha sido intervenido en varias ocasiones para la rehabilitación de los espacios abiertos al público. Ya que cuenta con salas de exhibición distribuidas en las dos plantas de la edificación; salas de talleres educativos, espacios escénicos entre ellos un foro con capacidad de 400 personas, un auditorio y un teatrino; bodegas para el resguardo de obras de arte; y los patios centrales.

Servicios: El museo ofrece exposiciones temporales, Cursos, Conferencias, Conciertos, y Biblioteca. No tiene costo de entrada.

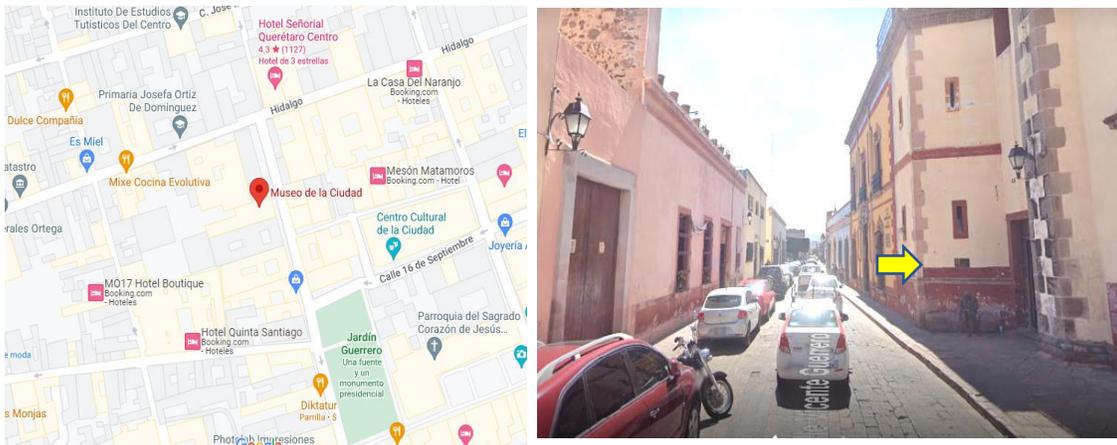


Figura 38. Ubicación del Museo de la Ciudad de Querétaro
Fuente: Propia

Como se muestra en la figura 38. Está ubicado sobre la calle Guerrero en el Centro Histórico de Querétaro. Por fuera pasa directamente a la calle. No tiene estacionamiento para personas con discapacidad.

5.3.3 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO CULTURAL CASA DEL FALDÓN.

El Centro Cultural Casa del Faldón (figura 39). Esta casona fue construida a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII.



Figura 39. Fachada Casa del Faldón
Fuente: (Secretaría de Cultura Querétaro, 2023)

Su nombre proviene de una vieja leyenda que cuenta cómo, tras una acalorada discusión entre un alcalde indio y un regidor español, este último tras tirar de las vestimentas del alcalde desprendió el faldón a su casaca, debido a ese incidente, el regidor fue desterrado. Al morir su dueño, Fadrique de Cázares y sin herederos que administraran la casona, el inmueble quedó a cargo de un banco para después convertirse en una vecindad. En 1991, la casona fue entregada como casa de la cultura, (figura 40).



Figura 40. Vista desde la Plaza San Sebastián
Fuente: (Secretaría de Cultura Querétaro, 2023)

Tiene una dimensión de tres mil metros cuadrados con amplios salones, y cinco patios. También el huerto, que ahora es una velaría (escenario al aire libre) Figura 41.



Figura 41. Velaría, Casa del Faldón
Fuente: (Secretaría de Cultura Querétaro, 2023)

Hasta la fecha, el recinto, alberga todo tipo de actividades culturales, como talleres de artes plásticas, clases de baile regional, danza, teatro, presentaciones musicales y exposiciones.

Está ubicado en la Calle Primavera num. 43, Barrio de San Sebastián. Esta al fondo de la Plaza que lleva el mismo nombre. No tiene estacionamiento para personas con discapacidad (véase figura 42).



Figura 42. Mapa ubicación de La Casa del Faldón
Fuente: Propia

Servicios: Cursos, Conciertos, Talleres de Danza, Biblioteca infantil

No tiene costo de entrada, pero hay cursos y talleres que si lo tienen.

5.4 ANÁLISIS DE ACCESIBILIDAD ARQUITECTÓNICO Y SOCIAL.

La iniciación en la danza e interpretar una pieza escénica, fue lo que nos instó a indagar la accesibilidad en los espacios culturales. El proceso de exponer una escultura o una pintura, presentar un libro o una obra de teatro, no es el mismo para personas con discapacidad que para personas sin discapacidad. En carne propia he experimentado las barreras arquitectónicas y sociales a las que se enfrenta un artista bailarín en silla de ruedas, y nos dimos a la tarea de averiguar si pasaba lo mismo con las demás disciplinas artísticas.

Así que nos dimos a la tarea de llevar a cabo este análisis de accesibilidad en espacios culturales para personas con discapacidad motriz en Querétaro.

Durante 4 semanas se visitaron tres recintos cuya característica principal es que están ubicados en el centro histórico de la ciudad, y proporcionan algunos servicios gratuitos. Por su ubicación geográfica, son de los más concurridos tanto por visitantes locales y extranjeros.

Se llevaron a cabo recorridos presenciales, desde la calle o plaza donde están ubicados, hasta el interior de los lugares donde podía llegar, (se hace esta mención, porque en el caso del Museo de la Ciudad de Querétaro, sólo se pudo recorrer la planta baja, debido a la falta de elevador en este lugar).

En estos recorridos, se tomaron fotografías y video de los lugares evaluados, como son: la entrada principal, pasillos, patios, salas o salones, escenarios al aire libre, foros, sanitarios y estacionamientos.

De igual forma, se aplicaron 43 entrevistas para conocer la percepción que tenían las personas con y sin discapacidad con respecto a la accesibilidad en los espacios culturales, como ya lo mencionamos, la finalidad de estas entrevistas era conocer respecto a la postura del personal que labora en estos espacios, así como la situación que enfrentan las personas artistas con discapacidad para realizar sus actividades, y contrastarlo, con la percepción de los artistas que no tienen discapacidad. Entrevistamos a directores, coordinadores, guardias, un artista pintor, una artista escénica cuentacuentos, visitantes, artistas bailarines. Estos últimos con, y sin discapacidad.

A continuación, se presenta los principales resultados de estos trabajos de análisis, tanto en la parte arquitectónica como social. (los archivos de cada análisis completo, los podrán ver en los anexos).

5.4.1. RESULTADOS DEL ANALISIS REALIZADO A LOS RECINTOS CULTURALES.

Como ya se mencionó anteriormente, los espacios culturales, los inmuebles fue analizado su nivel de accesibilidad, usando el método DALCO (Deambulaci3n, Aprehensi3n, Localizaci3n y Comunicaci3n), con el parámetro de medici3n de accesibilidad del semáforo que refiere:

Verde - No requiere intervenci3n; **Amarillo** - Se requiere peque1a intervenci3n; **Rojo** - Se requiere completa intervenci3n.

Los principales resultados, fueron resumidos en las tablas que se muestran a continuaci3n, tambi3n se exponen algunas fotografías para hacer referencia visual al lugar del que se describe, **(los documentos completos se adjuntan en el anexo 1)**. Cabe mencionar nuevamente que las áreas evaluadas fueron: La entrada principal, pasillos, patios, salas o salones, escenarios al aire libre, foros, sanitarios y estacionamientos.

Para medir el porcentaje de accesibilidad se contabilizaron las veces que la zona evaluada, reflej3 el semáforo como verde, amarillo o rojo.

5.4.1.1 ANÁLISIS AL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO QUERÉTARO.

Este recinto cultural, tiene dos plantas y cuenta con elevador, por lo cual se pudo hacer la evaluaci3n en ambos pisos. Los resultados del recorrido se registraron en las siguientes tablas:

Como podemos ver en la tabla 6. La zona de la **entrada al recinto**, cont3 con m1s elementos de accesibilidad en VERDE y en AMARILLO. Lo que daría una calificaci3n de SI accesible.

Zona analizada: Entrada al recinto						
Criterios		PB		PA		Observaciones
		Verde	Rojo	Verde	Rojo	
D (Deambulaci3n)	a). Acceso de la calle al inmueble	1				Requiere pasamanos en rampa de la entrada
	b). Acceso al inmueble (interno)	1				
	c). Acceso al Vestibulo	1				
A (Aprehensi3n)	a). Acceso de la calle al inmueble	1				
	b). Acceso al inmueble (interno)	1				El mostrador no esta a la altura adecuada
	c). Vestibulo	1				
L (Localizaci3n)	a). Acceso de la calle al inmueble	1				
	b). Acceso al inmueble (interno)			1		No tiene se1al3tica mapa haptico
	c). Vestibulo			1		No tiene se1al3tica mapa haptico
Co (Comunicaci3n)	a). Acceso de la calle al inmueble	1				
	b). Acceso al inmueble (interno)	1				No tiene se1al3tica de informaci3n mapa haptico
	c). Vestibulo	1				
Total		5	5	2		

Tabla 6. Evaluaci3n de la entrada al MACQ
Fuente: Propia con datos del an3lisis realizado

Como podemos ver en Tabla 7. La zona de la **pasillos y salas (interior y exterior)**, cont3 con m3s elementos de accesibilidad en VERDE y en AMARILLO. Lo que dar3a una calificaci3n de SI accesible.

Zona analizada: Pasillos, entrada e interior de las salas PB y PA							
Criterios		PB		PA		Observaciones	
		Verde	Rojo	Verde	Rojo		
D (Deambulaci3n)	a). Pasillos	1		1		En planta baja, rampa en el pasillos, no se1alada.	
	b). Entrada de las salas	1		1			
	c). Interior de las salas	1		1			
	d). Elevador	1		1			
	e). Otro			1		En planta alta, no hay acceso a la terraza.	
A (Aprehensi3n)	a). Puertas de las salas	1		1		Planta baja, ajustar Cierrapuertas.	
	b). Interior de las salas	1		1			
	c). Elevador	1		1			
L (Localizaci3n)	b). Exterior de las salas	1		1		Acceso del QR, confuso, y falta letrero de sala	
	c). Interior de las salas	1		1			
	d). Elevador			1		1 No hay se1al3tica	
Co (Comunicaci3n)	b). Exterior de las salas			1		1 No tienen placa de nombre de sala	
	c). Interior de las salas			1		1 Fichas de las obras muy altas, no se alcanza a leer	
	d). Elevador			1		1 No hay se1al3tica	
Total		6	3	5	7	2	3

Tabla 7. Evaluaci3n en pasillos y salas (Entradas e interiores) en el MACQ
Fuente: Propia con datos del an3lisis realizado

Como podemos ver en Tabla 8. La zona de los **sanitarios**, contó con más elementos de accesibilidad en VERDE y en AMARILLO. Lo que daría una calificación de SI accesible.

Zona analizada: Sanitarios							
Criterios		PB		PA		Observaciones	
		VERDE	AMARILLO	VERDE	AMARILLO		
D (Deambulaci3n)	a). Ruta hacia el ba1o	1				1	No hay Sanitario
	b). Interior del ba1o	1				1	
A (Aprehensi3n)	a). Puerta de entrada al ba1o	1					Ajustar Cierra-puertas
	b). Acceso al wc	1					Faltan barra de apoyo lateral
	c). Acceso al lavamanos	1					
L (Localizaci3n)	a). Ruta hacia el ba1o			1		1	En planta baja, no hay se1al3tica que indique donde esta localizado. En planta alta no hay wc
	b). Exterior del ba1o	1					
Co (Comunicaci3n)	a). Ruta hacia el ba1o			1			No hay se1al3tica que indique que el wc esta abajo.
Total		4	2	2	0	0	3

Tabla 8. Evaluaci3n de sanitarios para PcD en el MACQ
Fuente: Propia con datos del an1lisis realizado

Como podemos ver en Tabla 9. La zona del **estacionamiento**, contó con más elementos de accesibilidad en VERDE y en AMARILLO. Lo que daría una calificación de SI accesible.

Zona analizada: Estacionamiento							
Criterios		PB		PA		Observaciones	
		VERDE	AMARILLO	VERDE	AMARILLO		
D (Deambulaci3n)	a). Ruta hacia el museo	1					No hay cebras de paso peatonal, hacia la plaza donde esta ubicado
A (Aprehensi3n)	N/A						
L (Localizaci3n)	N/A						
Co (Comunicaci3n)	N/A						
Total		0	1	0	0	0	0

Tabla 9. Evaluaci3n del Estacionamiento para PcD en el MACQ
Fuente: Propia con datos del an1lisis realizado

Finalmente, el resultado del an1lisis en este edificio: Museo de Arte Contempor1neo, cuenta con más zonas accesibles para personas con discapacidad motriz, lo que le daría un porcentaje mayor de accesibilidad. Si lo graficáramos se mostraría de la siguiente manera.

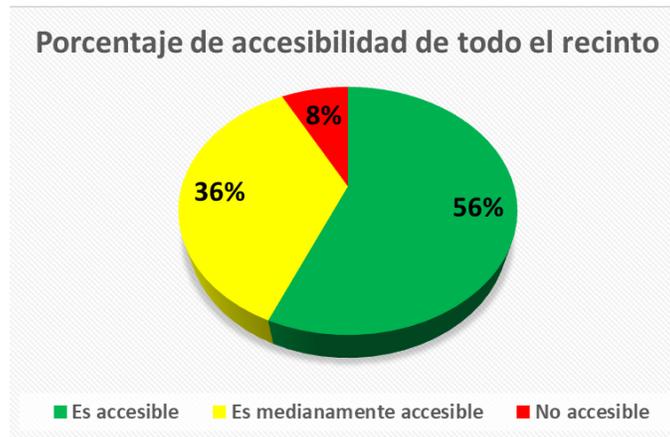


Figura 43. Gráfica de resultados del análisis DALCO en el MACQ
Fuente: Propia con datos del análisis realizado

En relación a este recinto, su personal directivo ha mostrado gran interés y disponibilidad para hacerlo, más accesible, para el uso de personas con discapacidad visual y ha empezado a solicitar a los artistas exponentes que sus obras sean explicadas en un audio-descriptivo colocado en código QR, para que personas con discapacidad visual puedan escucharlos, y además ha solicitado a una servidora, como alumna de la Especialidad en Accesibilidad Universal de la UAEM, imparta algunos talleres de atención a personas con discapacidad a su personal. Lo cual se realizó en los meses de abril y mayo, como parte de las prácticas profesionales.

5.4.1.2 ANÁLISIS AL MUSEO DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO.

Este recinto cultural, tiene dos plantas, pero no cuenta con elevador, por lo cual sólo se pudo hacer la evaluación en la planta baja.

Para medir el porcentaje de accesibilidad se contabilizaron las veces que la zona evaluada, reflejó el semáforo como verde, amarillo o rojo.

Como podemos ver en Tabla 10. La zona de la **entrada al recinto**, contó con más elementos de accesibilidad en ROJO. Lo que daría una calificación de NO accesible.

Zona analizada: Entrada al recinto						
Criterios		PB		PA		Observaciones
		0	1	0	1	
D (Deambulaci3n)	a). Acceso de la calle al inmueble		1			La banqueta de la calle no tiene rampa.
	b). Acceso al Vestibulo		1			La rampa de la entrada no cumple con la pendiente adecuada.
A (Aprehension)	a). Acceso de la calle al inmueble		1			Aunque la puerta esta abierta y no se requiere empujar, o abrir, pero no se puede pasar por el escal3n.
L (Localizaci3n)	a). Acceso al inmueble (interno)		1			No tiene se1al3tica de donde se localizan las salas
Co (Comunicaci3n)	a). Acceso al inmueble (interno)		1			La informaci3n de la entrada en cuanto a los servicios es confusa
Total		0	2	3		

Tabla 10. Evaluaci3n de la entrada al recinto para PcD en Museo de la Ciudad
Fuente: Propia con datos del an1lisis realizado

Como podemos ver en Tabla 11. La zona de **pasillos y salas (interior y exterior)**, cont3 con m1s elementos de accesibilidad en ROJO. Lo que dar1a una calificaci3n de NO accesible.

Zona analizada: Pasillos, entrada e interior de las salas PB y PA						
Criterios		PB		PA		Observaciones
		0	1	0	1	
D (Deambulaci3n)	a). Entrada a las salas		1			La mayor1a tienen escal3n
	b). Interior de las salas		1			Existen elementos, como mesas que no permiten un f1cil deambulaci3n
	c). Elevador		1			No tienen elevador para subir a PA
A (Aprehension)	a). Puertas de las salas	1				
	b). Interior de las salas	1				
L (Localizaci3n)	a). Exterior de las salas		1			Falta se1al3tica de ubicaci3n o localizaci3n
Co (Comunicaci3n)	a). Exterior de las salas		1			Falta informaci3n de las actividades que ah1 se realizan
	b). Interior de las salas		1			Falta informaci3n sobre sus exposiciones
Total		2	1	5	0	0

Tabla 11. Evaluaci3n de la entrada de pasillos y salas (Entradas e interiores), para PcD en el Museo de la ciudad
Fuente: Propia con datos del an1lisis realizado

Como podemos ver en Tabla 12. La zona de **escenario**, contó con más elementos de accesibilidad en VERDE. Lo que daría una calificación de SI accesible.

Zona analizada: Sala Foro escénico						
Criterios		PB		PA		Observaciones
		1	0	1	0	
D (Deambulación)	a). Entrada a sala de escenario			1		Tiene un escalón
	b).Interior de escenario	1				
	c). Otro (camerinos)	1				
A (Aprehension)	a). Puertas de escenario	1				
	b). Interior de escenario	1				
L (Localización)	a).Exterior de escenario			1		No tiene señalética.
	b).Interior de escenario	1				
Co (Comunicación)	a).Exterior de escenario			1		No tiene señalética.
Total		5	0	3	0	0

Tabla 12. Evaluación de la entrada del escenario (Foro escénico para) PcD en el Museo de la ciudad
Fuente: Propia con datos del análisis realizado

Como podemos ver en Tabla 13. La zona de **sanitario**, contó con más elementos de accesibilidad en ROJO. Lo que daría una calificación de NO accesible.

Zona analizada: Sanitarios						
Criterios		PB		PA		Observaciones
		1	0	1	0	
D (Deambulación)	a). Ruta hacia el baño			1		Piso en malas condiciones y con piedritas.
	b).Interior del baño	1				
A (Aprehension)	a). Puerta de entrada al baño	1				
	b). Acceso al wc			1		Faltan barra de apoyo lateral
	c). Acceso al lavamanos	1				
L (Localización)	a). Ruta hacia el baño			1		No hay señalética que indique donde esta localizado el wc para PcD.
	b).Exterior del baño			1		
Co (Comunicación)	a). Ruta hacia el baño			1		No hay señalética que indique donde esta localizado el wc para PcD.
Total		3	0	5	0	0

Tabla 13. Evaluación al sanitario para PcD en el Museo de la ciudad
Fuente: Propia con datos del análisis realizado

Como podemos ver en Tabla 14. La zona de **estacionamiento**, contó con más elementos de accesibilidad en ROJO. Lo que daría una calificación de NO accesible.

Zona analizada: Estacionamiento		PB		PA		Observaciones
Criterios						
D (Deambulación)	a). Ruta hacia el museo			1		No tiene estacionamiento, ni espacio en la calle para Pcd.
A (Aprehensión)	N/A					
L (Localización)	N/A					
Co (Comunicación)	N/A					
Total		0	0	1	0	0

Tabla 14. Evaluación al estacionamiento para PcD en el Museo de la ciudad
Fuente: Propia con datos del análisis realizado

Como podemos notar, este edificio: Museo de la Ciudad de Querétaro, cuenta con menos zonas accesibles para personas con discapacidad motriz, por ello, es importante que se tomen en cuenta, las observaciones planteadas. La siguiente gráfica nos muestra el porcentaje de accesibilidad con que cuenta.

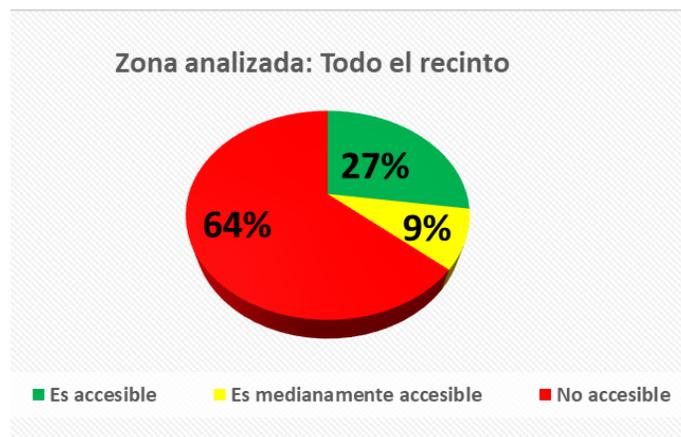


Figura 44. Gráfica de resultados del análisis DALCO en el Museo de la Ciudad de Qro.
Fuente: Propia con datos del análisis realizado

5.4.1.3 ANÁLISIS AL CENTRO CULTURAL CASA DEL FALDÓN.

Este recinto cultural, si bien no tiene dos plantas, pero muchas de sus áreas al interior, están a diferentes desniveles, algunos con uno, tres o hasta siete escalones, para ingresar a las diferentes zonas evaluadas, por ello se omitieron algunas zonas, y se analizaron sólo las que se hace referencia en este estudio.

Para medir el porcentaje de accesibilidad se contabilizaron las veces que la zona evaluada arrojó el semáforo como verde, amarillo o rojo.

Como podemos ver en Tabla 15. La zona de **entrada al recinto**, contó con más elementos de accesibilidad en AMARILLO. Lo que daría una calificación de MEDIANAMENTE accesible.

Zona analizada: Entrada al recinto						
Criterios	PB			PA		Observaciones
	Verde	Amarillo	Rojo	Verde	Amarillo	
D (Deambulación)	a) Acceso al inmueble			1		Tiene escalón en la entrada
	b) Acceso al Vestibulo		1			Tiene escalón en la entrada
A (Aprehension)	a) Acceso de la calle al inmueble	1				
	b) Acceso al Vestibulo		1			Tienen un mostrador que la Pcd no alcanza para registrarse
L (Localización)	a).Acceso al inmueble (externo)	1				
	b). Acceso al Vestibulo		1			Poner un mapa háptico para que las pcd, localicen el salón de sus clases
Co (Comunicación)	a).Acceso al inmueble (interno)		1			Tiene posters en la entrada con información de los talleres, pero es confusa.
Total		2	4	1		

Tabla 15. Evaluación de la entrada al recinto para Pcd en la Casa del Faldón
Fuente: Propia con datos del análisis realizado

Como podemos ver en Tabla 16. La zona de **pasillos y patios**, contó con más elementos de accesibilidad en ROJO. Lo que daría una calificación de NO accesible.

Zona analizada: Pasillos y patios						
Criterios		PB		PA		Observaciones
		Verde	Rojo	Verde	Rojo	
D (Deambulaci3n)	a). Entrada a patios y pasillos		1			En su mayor3a tienen escalones al pasar entre pasillos y patios.
	b). Interior de patios y pasillos	1				Aunque los pisos son de adoquin, la pcd se puede desplazar
A (Aprehensi3n)	a). Interior de patios y pasillos	1				
L (Localizaci3n)	a).Patios y Pasillos			1		No tiene se3al3tica.
Co (Comunicaci3n)	a).Patios y Pasillos			1		No tiene informaci3n del lugar
Total		2	0	3	0	0

Tabla 16. Evaluaci3n de los pasillo y patios para PcD en la Casa del Fald3n
Fuente: Propia con datos del an3lisis realizado

Como podemos ver en Tabla 17. La zona de **salas, entrada e interior**, cont3 con m3s elementos de accesibilidad en ROJO. Lo que dar3a una calificaci3n de NO accesible.

Zona analizada: Salas, entrada e interior						
Criterios		PB		PA		Observaciones
		Verde	Rojo	Verde	Rojo	
D (Deambulaci3n)	a). Entrada a las salas		1			Tiene escal3n en la entrada
	b).Interior de las salas	1				
A (Aprehensi3n)	a). Puertas de las salas		1			Son puertas peque3as y se debe abrir las dos y la pcd, no puede ingresar
	b). Interior de las salas	1				
L (Localizaci3n)	a).Exterior de las salas			1		No tiene se3al3tica.
Co (Comunicaci3n)	a).Exterior de las salas			1		No tiene informaci3n del lugar
Total		2	1	3	0	0

Tabla 17. Evaluaci3n de las salas, entrada e interiores para PcD en la Casa del Fald3n
Fuente: Propia con datos del an3lisis realizado

Como podemos ver en Tabla 18. La zona de **escenario 1, corresponde al Patio principal**, el cual es utilizado como escenario al aire libre, cont3 con m3s elementos de accesibilidad en VERDE. Lo que dar3a una calificaci3n de SI accesible.

Zona analizada: Escenario 1						
Criterios		PB		PA		Observaciones
		1	2	1	2	
D (Deambulaci3n)	a). Entrada a sala de escenario	1				
	b). Interior de escenario	1				
	c). Otro (camerinos)	1				Es un sal3n contiguo que tienen el patio.
A (Aprehensi3n)	a). Puertas de escenario	1				
L (Localizaci3n)	a). Exterior de escenario			1		No tiene se1al3tica.
Co (Comunicaci3n)	a). Exterior escenario			1		No tiene informaci3n del lugar
Total		3	1	2	0	0

Tabla 18. Evaluaci3n de escenario 1, patio principal, para PcD en la Casa del Fald3n
Fuente: Propia con datos del an1lisis realizado

Como podemos ver en Tabla 19. La zona de **escenario 2, La Velar3a**, el cual es un escenario al aire libre, cont3 con m1s elementos de accesibilidad en ROJO. Lo que dar3a una calificaci3n de NO accesible.

Zona analizada: Escenario 2						
Criterios		PB		PA		Observaciones
		1	2	1	2	
D (Deambulaci3n)	a). Entrada a sala de escenario			1		Tienen escaleras
	b). Interior de escenario	1				No tiene rampa
	c). Otro (camerinos)			1		Tienen escaleras
A (Aprehensi3n)	a). Puertas de escenario	1				
L (Localizaci3n)	a). Exterior de escenario					No tiene se1al3tica.
Co (Comunicaci3n)	a). Exterior escenario					No tiene informaci3n del lugar
Total		1	1	2	0	0

Tabla 19. Evaluaci3n de escenario 2, La Velar3a, para PcD en la Casa del Fald3n
Fuente: Propia con datos del an1lisis realizado

Como podemos ver en Tabla 20. La zona de **escenario 3**, corresponde a un espacio que tienen denominado **“el Patio de los Bambús”**, el cual es un espacio utilizado como escenario al aire libre, contó con más elementos de accesibilidad en VERDE. Lo que daría una calificación de SI accesible.

Zona analizada: Escenario 3						
Criterios		PB		PA		Observaciones
		1	0	1	0	
D (Deambulaci3n)	a). Entrada a sala de escenario	1				
	b).Interior de escenario	1				
	c). Otro (camerinos)		1			Se utiliza una peque1a bodeguita por las pcd motriz.
A (Aprehension)	a). Puertas de escenario	1				No tiene puertas
L (Localizaci3n)	a). Exterior de escenario			1		No tiene se1al3tica.
Co (Comunicaci3n)	a). Exterior escenario			1		No tiene informaci3n del lugar
Total		3	1	2	0	0

Tabla 20. Evaluaci3n de escenario 2, El Patio de los Bamb3s, para PcD en la Casa del Fald3n
Fuente: Propia con datos del an3lisis realizado

Como podemos ver en Tabla 21. La zona de **sanitario 1**, (se refiere al que se encuentra ubicado por la **entrada principal**), contó con m3s elementos de accesibilidad en ROJO. Lo que daría una calificaci3n de NO accesible.

Zona analizada: Sanitario 1						
Criterios		PB		PA		Observaciones
		1	0	1	0	
D (Deambulaci3n)	a). Ruta hacia el ba1o			1		Tiene escaleras
	b).Interior del ba1o	1				
A (Aprehension)	a). Puerta de entrada al ba1o	1				
	b). Acceso al wc			1		Faltan barra de apoyo lateral
	c). Acceso al lavamanos		1			
L (Localizaci3n)	a). Exterior del ba1o			1		No hay se1al3tica que indique donde esta localizado el wc para PcD.
Co (Comunicaci3n)	a). Ruta hacia el ba1o			1		No hay se1al3tica que indique donde esta localizado el wc para PcD.
Total		2	1	4	0	0

Tabla 21. Evaluaci3n de sanitario 1 (ubicado por la entrada principal) para PcD en la Casa del Fald3n
Fuente: Propia con datos del an3lisis realizado

Como podemos ver en Tabla 22 La zona de **sanitario 2**, (se refiere al que se encuentra ubicado por el patio de los bambús, contó con más elementos de accesibilidad en ROJO. Lo que daría una calificación de NO accesible.

Zona analizada: Sanitario 2						
Criterios		PB		PA		Observaciones
		1	2	1	2	
D (Deambulación)	a). Ruta hacia el baño	1				
	b).Entrada del baño			1		Tiene un escalón
	c). Interior del baño		1			Las puertas del baño estan reducidas
A (Aprehension)	a). Puerta de entrada al baño	1				
	b). Acceso al wc			1		No cabe por las puertas
	c). Acceso al lavamanos	1				
L (Localización)	a). Ruta hacia el baño			1		No hay señalética
	b).Exterior del baño			1		Los letrero
Co (Comunicación)	a). Ruta hacia el baño			1		No hay señalética
Total		3	2	4	0	0

Tabla 22. Evaluación de sanitario 2 (ubicado por el patio de los Bambús), para PcD en la Casa del Faldón
Fuente: Propia con datos del análisis realizado

Como podemos ver en Tabla 23. La zona de **estacionamiento**, contó con más elementos de accesibilidad en ROJO. Lo que daría una calificación de NO accesible.

Zona analizada: Estacionamiento						
Criterios		PB		PA		Observaciones
		1	2	1	2	
D (Deambulación)	a). Ruta hacia el recinto cultural			1		No tiene estacionamiento, ni espacio reservado en la calle para Pcd.
A (Aprehension)	N/A					
L (Localización)	N/A					
Co (Comunicación)	N/A					
Total		0	0	1	0	0

Tabla 23. Evaluación del estacionamiento, para PcD en la Casa del Faldón
Fuente: Propia con datos del análisis realizado

Como podemos notar, este edificio: Centro Cultural Casa del Faldón, cuenta con menos zonas accesibles para personas con discapacidad motriz, por ello, es importante que se tomen en cuenta, las observaciones planteadas.

La siguiente gráfica nos muestra el porcentaje de accesibilidad con que cuenta este recinto.

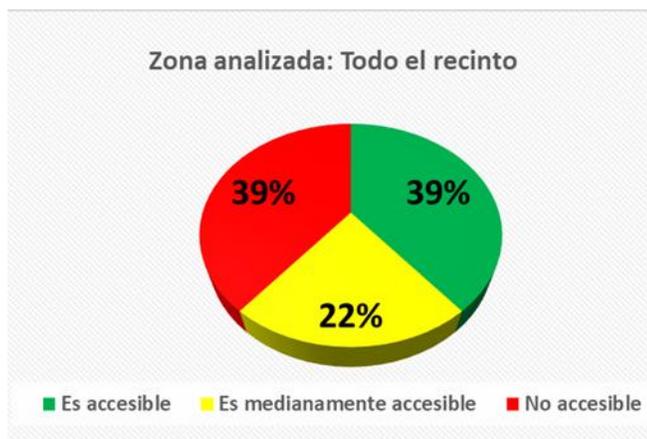


Figura 45. Gráfica de resultados del análisis DALCO en la Casa del Faldón
Fuente: Propia con datos del análisis realizado

Si bien, éste último edificio es el menos accesible, su personal directivo ha mostrado gran interés y disponibilidad para hacerlo, asequible para el uso de personas con discapacidad motriz, incluso recientemente, dio cabida a un grupo de bailarines en silla de ruedas, a quienes ha facilitado en préstamo el espacio de la galería para que impartan un taller de danza en dicho recinto.

El resultado general, de estos análisis, fue desfavorable para las PcD motriz, y más aún, para las PcD visual, y cognitiva, aunque no fue el enfoque de este análisis, en el recorrido y evidencia fotográfica, se pudo apreciar la falta de adecuaciones y/o elementos, para acercar la información, las actividades, los eventos hacia las personas con otras discapacidades, como son; la falta de guías podo-táctiles, que las fichas y demás información sobre las exposiciones del momento, sean accesibles mediante códigos QR con audio descriptiva, o bien en braille. También resaltaron la falta de elementos de señalización y de información que son tan necesarias nos sólo para las PcD, sino también para cualquier persona que llegan al lugar, deben depender del vigilante, o guardia para saber dónde están las áreas para dirigirse a tomar sus cursos, talleres o eventos.

5.5 CARACTERÍSTICAS DE POBLACIÓN OBJETIVO DE CUESTIONARIO.

Como parte de este análisis de accesibilidad para personas con discapacidad motriz, se consideró además de los recintos culturales, elaborar una serie de entrevistas a una población objetivo, con la finalidad de vislumbrar algunos aspectos sociales que viven las personas con discapacidad y poder conocer la temática desde los diferentes puntos de vista de quienes conviven en estos espacios culturales, como son los administrativos del recinto, espectadores, y artistas.

Entre el personal administrativo se contempló a directivos, coordinadores, y guardias (estos últimos desarrollan la función de atención de primera mano con los visitantes al lugar).

Entre los espectadores se contempló a visitantes que acuden al lugar, con y sin discapacidad.

Entre los artistas se consideró a personas que llevan a cabo actividad artística, con y sin discapacidad motriz.

5.5.1 DESCRIPCION DEL CUESTIONARIO PARA POBLACIÓN OBJETIVO

Se realizaron tres tipos de guion para las entrevistas uno por cada tipo de población objetivo, a continuación, se hará descripción de cada uno de estos, sus preguntas y la finalidad.

En el guion para personal administrativo del lugar tiene 5 preguntas, las cuales son:

1. ¿Sabe que es la Accesibilidad para personas con discapacidad?
1. ¿Ha tomado cursos o capacitación para atención de PcD?
2. ¿Han impartido, se imparten cursos o actividades para PcD?
3. ¿En algún momento haz visto personas con discapacidad ya sea como visitantes o exponentes de alguna actividad artística?
4. En promedio, ¿cuántas personas con PcD, visitan el lugar al mes?

La finalidad de estas preguntas fue obtener información que nos permitiera un avistamiento en cuanto a que, si el personal que labora en los espacios culturales, tiene conocimiento de la temática, si mostraba o no interés, si se ha impulsado de alguna manera el servicio y la adaptación de estos espacios.

En el guion para personas visitantes o espectadores del lugar tiene 6 preguntas, las cuales son:

1. ¿Sabe que es la Accesibilidad para personas con discapacidad?
2. Motivo de visita al lugar
3. Frecuencia de visita a lugares como este
4. ¿Acude sólo o acompañado?, ¿Cuántas personas?
5. ¿Considera que todo el inmueble es accesible? Nos puede contar su experiencia.
6. ¿Haz estado en lugares que cuentan con accesibilidad, cuáles?

La finalidad de estas preguntas fue obtener información que nos permitiera conocer, la perspectiva de los visitantes, si son o no conscientes de la accesibilidad en estos lugares, además conocer un tanto la demanda, lo que nos permitirá con el cruce de información inferir acerca del interés de la población con y sin discapacidad en cuanto a las actividades culturales.

En el guion para personas artistas con y sin discapacidad, tiene 7 preguntas, las cuales son:

1. ¿Sabe que es la Accesibilidad para personas con discapacidad?
2. ¿Qué disciplina artística realizas?
3. ¿Qué barreras ha encontrado al realizar su actividad tanto arquitectónica y/o por parte de las personas del lugar?
4. ¿Considera que estas barreras han limitado su capacidad y desempeño profesional?
5. ¿Qué requieres para realizar de manera plena (autónoma y digna) tu actividad?
6. ¿Te has presentado en lugares que si son accesibles?, ¿Cuáles?
7. ¿Consideras que existe equidad de oportunidad entre personas con y sin discapacidad (¿por qué?)?

La finalidad de estas preguntas fue obtener información que nos permitiera conocer, la situación que enfrentan las personas artistas con discapacidad para realizar sus actividades, su desempeño profesional, y contrastarlo, con la percepción de los artistas que no tienen discapacidad.

En el siguiente apartado se reseñarán los resultados obtenidos de estas entrevistas y los principales hallazgos en cuanto la percepción de las barreras arquitectónicas y sociales de esta población objetivo.

5.5.2 RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS APLICADOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO.

Como se ha mencionado con anterioridad, este análisis, especuló en torno a las barreras arquitectónicas y sociales, las entrevistas nos ayudaron a medir en la parte de barreras sociales, la percepción que tienen los administrativos que brindan el servicio y dan atención al usuario, conocer si han tenido, o no, contacto con personas con discapacidad, si han tenido capacitación para atenderles, si han visto personas artistas con discapacidad, o visitantes, entre otras preguntas.

En el caso de las entrevistas para artistas y espectadores sin discapacidad, fue para vislumbrar, la percepción que tienen estas personas en relación la accesibilidad, si se han visto afectados por la falta de infraestructura accesible en su ámbito profesional, si han visto personas con discapacidad, entre otras preguntas.

Se elaboró una matriz con el concentrado de las respuestas (se entrevistaron a 43 personas), a cada uno de los cuestionarios, la cual se puede consultar en el anexo 2 de este proyecto.

Los principales resultados, fueron resumidos en tablas con las respuestas más frecuentes a las preguntas planteadas, que se muestran a continuación:

MATRIZ DE RESPUESTAS A ENTREVISTAS PROYECTO TERMINAL MARTHA BARRERA.		
CUESTIONARIO 1. PERSONAL ADMINISTRATIVO (cinco preguntas)		
PREGUNTA	ANÁLISIS DE RESPUESTAS (13)	OBSERVACIONES
1. ¿Sabe que es la Accesibilidad para personas con discapacidad?	5 personas, Consideran que es que los lugares tengan rampas. 6 personas, Acceso a trabajos, y desplazarse libremente de forma social y como todas las personas 2 personas, Desconocen el tema	
2. ¿Ha tomado cursos o capacitación para atención de PcD?	9 personas dijeron que no. 4 personas lo han tomado en trabajos anteriores.	
3. ¿Han impartido, se imparten cursos o actividades para PcD?	De forma general, no se han impartido cursos para PcD, si algunas exposiciones, y en otro centros, sus cursos están abiertos para todo público sin distinción.	
4. ¿En algún momento haz visto personas con discapacidad ya sea como visitantes o exponentes de alguna actividad artística?	Sí, la mayoría ha visto pcd como visitantes, más adultos mayores. Han visto pocos artistas, un pintor, grupo de baile S Down, y baile en silla de ruedas	
5. En promedio, ¿cuántas personas con PcD, visitan el lugar al mes?	En promedio 5 personas han acudido al mes. Sobre todo personas mayores.	

Tabla 24. Análisis de respuestas del cuestionario 1. Personal administrativo
Fuente: Propia con datos del análisis realizado

Con respecto al resultado de la tabla 24. El personal administrativo, de forma general, si tiene conocimiento sobre que es la accesibilidad para PcD.

La mayoría de los entrevistados manifestó no haber tomado en más de un año, que llevan laborando en el lugar, algún curso de atención a PcD, y más de uno, manifestó interés en tomarlo. Es importante destacar que todos los entrevistados mostraron disposición en cuanto conocer más del tema, y capacitarse para poder brindar un mejor servicio.

En relación a la visibilización de las PcD, la mayoría de los administrativos, han visto con más frecuencia a personas con discapacidad motriz como visitantes y acompañados, puesto que, o han sido adultos mayores o infantes con discapacidad motriz. Algunos mencionaron haber visto un artista pintor sin manos, que expuso sus obras hace 2 años, y dos personas manifestaron haber visto grupos de bailarines, tanto con Síndrome de Down, como en silla de ruedas.

Por otra parte, si bien, no se han impartido cursos o talleres en específico para Pcd, los profesores de los talleres cotidianos, se muestran dispuestos a incluir a PcD en sus cursos.

De las reflexiones que me dejaron estas entrevistas, fue que, en relación a la accesibilidad para personas con discapacidad, es de considerarse que sólo se fijan en que tengan rampas, es decir, ese es el mayor referente de accesibilidad que tienen, dejando de lado las demás necesidades particulares de otras discapacidades, diferentes a la motriz, que se requieren implementar.

Aquí se constata porque no han considerado las necesidades sociales de accesibilidad para las Pcd como artista, pues sólo le han visto como simple espectador, y personas dependientes de su acompañante.

CUESTIONARIO 2. VISITANTES/ ESPECTADORES CON Y SIN DISCAPACIDAD (seis preguntas)		
PREGUNTA	ANÁLISIS DE RESPUESTAS (11)	OBSERVACIONES
1. ¿Sabe que es la Accesibilidad para personas con discapacidad?	La mayoría se refirió al acceso arquitectónico. Una incluso comentó que tienen derecho al acceso al arte y la cultura. Una desconoció el tema	Consideran que falta información sobre discapacidad, y se debería dar mas difusión.
2. Motivo de visita al lugar	La mayoría, visita el museo porque les gusta conocer. Tres, manifestaron ir a eventos de amistades.	
3. Frecuencia de visita a lugares como este	La mayoría visita el lugar una vez al mes, unos cuantos, dos veces al año.	
4. ¿Acude sólo o acompañado?, ¿Cuántas personas?	En su mayoría acuden acompañados den entre 2 a 4 personas.	
5. ¿Considera que todo el inmueble es accesible? Nos puede contar su experiencia.	4 personas, Considera que si es accesible. 2 personas, No prestó atención 5 personas, considera que no es accesible	La mayoría considera que no están accesibles los lugares para las Pcd.
6. ¿Haz estado en lugares que cuentan con accesibilidad, cuáles?	La mayoría, no están accesibles.	considera que existe discriminación hacia las personas con discapacidad, y por eso no acuden a estos lugares.

Tabla 25. Análisis de respuestas del cuestionario 1. Visitante/Espectadores con y sin discapacidad
Fuente: Propia con datos del análisis realizado

En los datos de la tabla 25. La cual fue aplicada tanto a visitante o espectadores con y sin discapacidad. La mayoría también tiene conocimiento del tema, e incluso manifestaron que debería haber más de difusión del arte para PcD.

En relación a su interés en visitar el lugar, la mayoría acude porque les gusta conocer el arte.

En relación a la frecuencia, resultado que la mayoría acude por lo menos 1 vez al mes.

Los visitantes, en su mayoría con y sin discapacidad acuden acompañados, lo cual es importante destacar, ya que, si este visitante es PcD, y el lugar no tiene accesibilidad, no solo se ve afectada una persona si no más de dos.

En relación a la accesibilidad de los inmuebles, manifestaron que si bien, hay ciertos elementos de accesibilidad, aún les faltan, porque los lugares que tienen rampas, les faltan elementos para PcD, visual.

En relación a que si conocen o han estado en lugares culturales más accesibles, la mayoría manifestó que ningún lugar esta completamente accesible, y que existe discriminación hacia estas personas y por eso no acuden a estos lugares, se refieren a que los discriminan al no hacer accesibles lo lugares para PcD.

CUESTIONARIO 3. ARTISTAS CON Y SIN DISCAPACIDAD (siete preguntas)		
PREGUNTA	ANÁLISIS DE RESPUESTAS (13)	OBSERVACIONES
1. ¿Sabe que es la Accesibilidad para personas con discapacidad?	Que haya espacios accesibles para que puedan andar en cualquier lugar. El acceso a la educación, al trabajo A la movilidad estructural Todos los edificios. Sólo 1 comentó no saber del tema.	
2. ¿Qué disciplina artística realizas?	La mayoría fueron de danza, una narradora escénica, y un pintor de cuadros de arte (pcd)	
3. ¿Qué barreras ha encontrado al realizar su actividad tanto arquitectónica y/o por parte de las personas del lugar?	Falta de rampas, pisos en mal estado, no hay baños adaptados, no acceso a camerinos, ni al escenario. Estereotipos del cuerpo adecuado para la danza. Discriminación por la edad.	
4. ¿Considera que estas barreras han limitado su capacidad y desempeño profesional?	si, la mayoría expreso que si, porque, las personas evitan trabajar con las Pcd, al no haber la infraestructura o equipamiento, sus obras no las pueden desarrollar como debieran.	
5. ¿Qué requieres para realizar de manera plena (autónoma y digna) tu actividad?	Que las áreas sean accesibles para desplazarse en silla de ruedas. Equipo adecuado para una buena producción. Transporte adecuado. Debe haber más educación, para que sepan cómo tratar a las pcd. Capacitación del personal que les ayuda	
6. ¿Te has presentado en lugares que si son accesibles?, ¿Cuáles?	Si, pero la mayoría, han sido escenarios al aire libre, o canchas de basquetbol. Algunos teatros o auditorios.	
7. ¿Consideras que existe equidad de oportunidad entre personas con y sin discapacidad (¿por qué?)?	Fueron muy diversas las respuestas, pero la mayoría coincidió que no, no la hay, pues ni en infraestructura ni trato hay equidad. Menos en el pago de sus presentaciones.	No, porque no hay muchas presentaciones. No, porque nosotros requerimos ayuda para subir a un templete, hay igualdad si todo estuviera accesible. Vivió discriminación en una obra, las maquillistas, dieron preferencia a los artistas sin discapacidad. Se deben crear las condiciones necesarias en las escuelas y los centros de enseñanza para que las personas con discapacidad puedan adquirir y desarrollar más habilidades.

Tabla 26. Análisis de respuestas del cuestionario 3. Artistas con y sin discapacidad
Fuente: Propia con datos del análisis realizado

En los datos de la tabla 26 La cual fue aplicada tanto a artistas con y sin discapacidad. La mayoría también tiene conocimiento del tema.

En relación a la actividad artística desempeñada, la mayoría fueron artistas en el área de danza escénica y un artista de artes visuales con esclerosis múltiple, que, debido al avance de su enfermedad, ya es usuario de silla de ruedas. De él, cabe destacar que, aunque si bien, él no se presenta en un escenario, si en salas de exposición para sus obras de arte, y también para él ha sido complicado el tema de la accesibilidad en los recintos, sobre todo cuando se trata de supervisar el montaje de sus obras o bien, el evento de inauguración. También manifestó que, en alguna ocasión en un centro de cultura, que es más accesible, llegó a dar clases de pintura para niños, y que en ese lugar estaban muy bien los salones para poder desplazarse. Quiero destacar este dato, ya que corrobora lo que en algún momento se planteó en cómo se ven incluso afectadas las capacidades de desarrollo profesional de un artista, ya que, si el maestro quisiera dar clases como parte de su profesión, por la falta de accesibilidad, ya se ve limitado su ingreso económico.

En relación a las principales barreras tanto arquitectónicas, así como sociales la mayoría hizo mención de la falta de rampas, pisos en mal estado, no hay baños adaptados, no acceso a camerinos, ni al escenario. Estereotipos del cuerpo adecuado para la danza. Discriminación por la edad. Estos últimos comentarios fueron de artistas sin discapacidad, que consideré importante desatacar porque aquí se refleja que muchas veces las barreras sociales, no solo afectan a las PcD, sino también a las demás personas.

Aunado a la anterior, la mayoría expreso que, si se han visto afectados en su desempeño profesional, porque, las personas evitan trabajar con las PcD, al no haber la infraestructura o equipamiento, y que a veces sus obras no las pueden desarrollar como debieran, por la falta de espacios accesibles para que puedan tener la producción adecuada.

En relación a los requerimientos que necesitan para realizar su actividad artística, quiero resaltar en lo que coincidieron ambos tipos de artistas, en que debe haber más educación, para que sepan cómo tratar a las PcD, esto comentado por un artista sin discapacidad, que comenta que eso no lo enseñan en las universidades, y que les proporcionen, más capacitación tanto a ellos como al personal que les ayuda, para que sepan como apoyarlos. Es interesante esta última respuesta, porque denota que la PcD, aún se concibe bajo un modelo rehabilitador en el que debe ser ayudado a moverse.

Si bien, existen escenarios, accesibles, la mayoría es porque son al aire libre, o son canchas de basquetbol, en fin, lugares que no son propiamente auditorios o teatros, que son los lugares más adecuados para las para las presentaciones artísticas.

Finalmente, en relación a que, si existe equidad entre ambos tipos de artistas, tanto unos como otros, manifestaron que, no existe, porque no tienen muchas presentaciones. No, porque las PcD, requieren ayuda para subir a un templete, habría igualdad si todo estuviera accesible.

Una de las artistas PcD, vivió discriminación en una obra, las maquillistas, dieron preferencia a los artistas sin discapacidad. Por otro lado, manifestaron que, se deben crear las condiciones necesarias en las escuelas y los centros de enseñanza para que las personas con discapacidad puedan adquirir y desarrollar más habilidades.

La finalidad del análisis de entrevistas, nos permitió reconocer que ambas partes necesitan conocer las necesidades desde su punto de vista. En pro de la verdadera inclusión. Para comprender la diversidad y el alcance de los artistas con discapacidad. Tienen que ser identificados y abordados.



CAPÍTULO 6.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS

Los ajustes razonables son las adaptaciones y modificaciones que se necesitan para adecuar los espacios públicos, las instancias del Estado los deben de efectuar para facilitar la vida de las PcD, sin que ello signifique una carga económica, material o, para el personal, exagerada o indebida.

El objetivo de los ajustes razonables es garantizar a las personas con discapacidad el goce y ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. Denegar los ajustes razonables también es una forma de discriminación. (Artículo 2 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2011); y artículo 9 fracción XXII. Ter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2014)).

Los ajustes razonables surgieron para eliminar la brecha de la accesibilidad de las PcD, y existen o se crean conforme al entorno o situación que lo requiera, para coadyuvar a la plena integración de las personas con discapacidad a la sociedad.

En conclusiones de este estudio trataré de mencionar los principales hallazgos, que encontré:

6.1.1 PRINCIPALES HALLAZGOS EN RELACIÓN A LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS:

1. Los recintos en los cuales se llevó a cabo el estudio, a pesar de que cuenta con mayor accesibilidad, le falta abarcar los ajustes para las demás discapacidades.
2. Existe mucha falta de infraestructura accesible no solo dentro de los inmuebles si no alrededor de los mismos, las calles no cuentan con señalética necesaria, ni pasos peatonales seguros.
3. Existen muy pocos recintos que sean accesibles para que las PcD puedan hacer sus presentaciones artísticas y estos son en su mayoría al aire libre. (sin embargo, la PcD, debe hacerla a ras de piso, sin la oportunidad de dar un espectáculo con mayor y mejor producción, como lo podría hacer en un escenario.

6.1.2 PRINCIPALES HALLAZGOS EN RELACIÓN A LAS BARRERAS SOCIALES:

1. De igual forma, las acciones que se han estado brindando de apertura a los artistas con discapacidad se perciben como acciones de buena voluntad, por parte de las instancias culturales, pues si bien se reconoce el hecho de que antes no había esta demanda de oportunidades
2. A pesar de la reciente apertura para artistas con discapacidad, aún prevalecen acciones de discriminación, pero más bien derivadas de falta de conocimiento y capacitación, que por una predisposición negativa de quienes proporcionan los servicios de las instancias culturales.
3. Las personas con discapacidad, también en el ámbito de la cultura, han visto limitados sus derechos de acceso a los recintos. Sin embargo, se perciben incapaces de exigir que se les facilite el acceso, durante las entrevistas en repetidas ocasiones utilizaron la frase “tenemos que adaptarnos”
4. La falta de accesibilidad en la arquitectura, también afecta el que puedan acudir a impartir clases y poder tener un ingreso económico

6.1.3 PROPUESTAS DE AJUSTES RAZONABLES PARA LA ACCECIBILIDAD.

1. Se debe partir desde la capacitación, ya no la sensibilización. Capacitación en el sentido de que las personas sin discapacidad que interactúan desde las instancias públicas con PcD, comprendan y entiendan de una mejor manera el modelo social, de integración, y por qué y como les beneficia a todos.
2. Una vez que se ha brindado capacitación, es importante que para la elaboración de los ajustes razonables consideren la opinión de las PcD, quienes son los usuarios y así evitar gastos innecesarios en ajustes de infraestructura que resulte en un mal diseño poco funcional, y que no abone a solucionar el problema.
3. Considerar hacer más asequible el acceso a las artes para las PcD, desde las instancias educativas y estos centros culturales, dándoles mayor difusión, y estas se acerquen, y se inscriban, para que desarrollen habilidades y se puedan integrar a las actividades artísticas desde la infancia.

6.2 OTRAS RECOMENDACIONES.

Por lo extenso de la temática que abarca la accesibilidad universal, la cual contempla todas las discapacidades, y a todas las personas, este estudio se redujo a considerar sólo el enfoque en la discapacidad motriz, sin embargo, si es importante que se tomen en cuenta y se lleven a cabo más acciones para mejorar el acceso a todas las personas.

Entre esas acciones se puede considerar las siguientes:

1. Con base en los estudios de los recintos, hacer más grande estos análisis ahora, considerando también los demás tipos de discapacidad
2. Buscar proveedores y solicitar presupuestos en relación a los requerimientos de infraestructura que necesitan implementar.
3. Calendarizar con instancias (asociaciones civiles, escuelas u otras instancias de personas con discapacidad), que les impartan cursos de atención a personas con discapacidad. Así como algunas otras de lengua de señas. Para que tengan un mejor servicio y mayor difusión de las actividades artísticas y culturales del estado.

En forma general, es importante destacar que, durante la elaboración de este estudio, el acercamiento a los diferentes sectores segmentos de población para este análisis, fue muy gratificante, darnos cuenta de que, si bien falta mucho por hacer, el acercamiento, cuando se acudió a toma de fotografías o aplicación de entrevistas. Las personas sin discapacidad se percataron de forma más tangible a lo que las PcD motriz se enfrentan día con día. Este ejercicio, les proporcionó una visión más amplia sobre este sector de la población.

Hubo quien me dijo, ahora entiendo su frase de “nada sobre las personas con discapacidad, sin las personas con discapacidad”.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias

- Municipio de Querétaro. (2021). *Anuario económico municipal 2021*. Querétaro.
- Admagazine. (1 de octubre de 2019). *www.admagazine.com*. Recuperado el 30 de enero de 2023, de <https://www.admagazine.com/lugares/estos-son-todos-los-sitios-patrimonio-de-la-humanidad-en-mexico-20191001-5985-articulos>
- admagazine. (17 de septiembre de 2020). *www.admagazine.com*. Recuperado el 3 de abril de 2023, de <https://www.admagazine.com/arquitectura/edificios-modernos-inspirados-en-la-arquitectura-prehispanica-20200917-7446-articulos>
- Alonso, F. (2003). *Libro Blanco de la Accesibilidad*. Murcia, España. Recuperado el 30 de enero de 2023
- Alt, e., Castro, M., Flores, D., Torres, H., Gutierrez, I., Loendi, R., . . . Lizama, V. (2020). *Inclusive 10, Personas con Discapacidad* (Septiembre 2020 ed.). México: COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL. Recuperado el 28 de diciembre de 2022, de <http://portal.iedf.org.mx/biblioteca/descargasC.php?id=460>
- Altieri, A. (diciembre de 2001). *La Lámpara de Diógenes, Revita de filosofía*. Recuperado el 30 de enero de 2023, de <https://www.redalyc.org/pdf/844/84420403.pdf>
- Alvarado, C. G. (3 de diciembre de 2021). *www.chilango.com*. Recuperado el 30 de enero de 2023, de <https://www.chilango.com/musica/personas-con-discapacidad-conciertos-festivales/>
- AM Querétaro. (julio de 2015). *Amqueretaro*. Recuperado el 10 de abril de 2023, de <https://amoaqueretaro.files.wordpress.com/2015/07/278.jpg>
- Amaya Ayala , L., & Bahamón González, M. (2017). <https://repository.javeriana.edu.co/>. (B. Universidad Pontificia Javeriana, Ed.) Recuperado el 31 de enero de 2023, de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/35769/TG-Amaya%20Leonarda%3b%20Bahamo%cc%81n%20Mari%cc%81a%20Andrea.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Argentina, M. C. (2019). *Cómo construimos cultura accesible*. Obtenido de https://www.cultura.gob.ar/como-construimos-cultura-accesible_7761/#:~:text=Entendemos%20E2%80%9Caccesibilidad%20cultural%E2%80%9D%20como%20un,alguna%20raz%C3%B3n%20f%C3%ADsica%20o%20cognitiva
- Arjona, G. (2015). *La Accesibilidad y el Diseño Universal entendido por todos*. España: La Ciudad Accesible. Recuperado el Diciembre de 2022
- Arte por Excelencias. (26 de abril de 2022). *arteporexcelencias.com*. Recuperado el 10 de abril de 2023, de <https://www.arteporexcelencias.com/es/articulos/museo-regional-de-queretaro-sitio-de-excelencia>

- Ballesta, A., Vizcaíno, O., & Mesas, E. C. (junio de 2011). *revistas.um.es*. (y. P. Arte, Ed.)
Recuperado el 31 de enero de 2023, de <https://revistas.um.es/reapi/article/view/146051>
- Banco Mundial. (2 de diciembre de 2021). *www.bancomundial.org*. Recuperado el 28 de enero de 2023, de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/12/02/la-inclusion-de-las-personas-con-discapacidad-clave-para-el-desarrollo-sostenible-de-america-latina-y-el-caribe>
- Banco Mundial. (02 de 12 de 2021). *www.bancomundial.org*. Recuperado el 30 de enero de 2023, de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/12/02/la-inclusion-de-las-personas-con-discapacidad-clave-para-el-desarrollo-sostenible-de-america-latina-y-el-caribe>
- British Council. (2020). <https://www.britishcouncil.org.mx/>. Recuperado el 20 de diciembre de 2022, de https://www.britishcouncil.org.mx/sites/default/files/a_puertas_abiertas_manual_espanol.pdf
- British Council. (2020). *Manual de Puertas Abiertas*. (B. Council, Ed.) Recuperado el 8 de diciembre de 2022, de <https://www.britishcouncil.org.mx/>: https://www.britishcouncil.org.mx/sites/default/files/a_puertas_abiertas_manual_espanol.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (18 de noviembre de 2022). <https://www.diputados.gob.mx/>. Recuperado el 20 de diciembre de 2022, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Castilla, M. F. (2014). *Universidad de Valladolid*. Recuperado el 22 de enero de 2023, de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/5844/TFG-B.531.pdf;jsessionid=BB2A2FA4BC617FBB70F2659F164ABA5F?sequence=1>
- CDC, C. p. (septiembre de 2020). *Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades*. Recuperado el 25 de enero de 2023, de <https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/disabilityandhealth/disability-barriers.html>
- CENART. (30 de agosto de 2022). <https://www.cenart.gob.mx/>. Recuperado el 30 de enero de 2023, de <https://www.cenart.gob.mx/2022/08/la-compania-teatro-ciego-mx-celebra-su-xv-aniversario-con-un-carrusel-teatral-en-el-cenart/#:~:text=Teatro%20Ciego%20MX%20es%20una,y%20la%20equidad%20de%20oportunidades>.
- Cervantes, R., & Rico, A. (2018). Política cultural pública en México y su eficacia. *Revista Estudios*, (36), 8. Recuperado el 30 de enero de 2023
- Colectivo. (2020). *Inclusive 10*. México: Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Comision Nacional de Derechos Humanos. (2008). *Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas con discapacidad en el*. CDMX: CDH, Distrito Federal.

- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2020). *la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo* (Segunda ed.). Ciudad de México: CNDH. Recuperado el 31 de enero de 2023, de <https://www.cndh.org.mx/>: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf>
- Comité Técnico AEN/CTN 170. (13 de Enero de 2023). *UNE Normalización Española*. Obtenido de UNE Normalización Española: <https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma/?c=N0025562>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (Diciembre de 2016). *Legislar sin discriminación 08: Accesibilidad*. México DF: Ediciones Conapred. Recuperado el 20 de enero de 2023, de www.conapred.org.mx: https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=documento&id=339&id_opcion=147&op=147
- Cultural, Sistema de Información. (2022). <https://sic.cultura.gob.mx>. Recuperado el 30 de enero de 2023, de https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=centro_cultural&disciplina=&estado_id=
- De.paseo.com. (2019). *De.paseo.com*. Recuperado el 3 de abril de 2023
- De-paseo.com. (2019). *de-paseo.com*. Obtenido de <https://www.de-paseo.com/queretaro/item/museo-de-arte-contemporaneo-de-queretaro/>
- (2018). *Diagnóstico sobre la calidad de vida de las personas con discapacidad en Querétaro*. Querétaro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Recuperado el 30 de enero de 2023
- Diario de Querétaro. (19 de febrero de 2019). *Diario de Querétaro*. (O. E. Mexicana, Editor) Recuperado el 3 de abril de 2023, de <https://www.diariodequeretaro.com.mx/cultura/museo-de-la-ciudad-reafirma-su-vocacion-3050186.html>
- Divulgacion dinamica. (13 de septiembre de 2017). www.divulgaciondinamica.es. Recuperado el 31 de enero de 2023, de <https://www.divulgaciondinamica.es/arteterapia/>
- Eneida Rendón, e. a. (2019). Construyendo caminos hacia la accesibilidad para las personas con discapacidad sensorial y física. (C. y. Latinoamericanas, Ed.) *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, vol. 10, núm. 18, 109. Recuperado el 25 de 01 de 2023, de <https://www.redalyc.org/journal/5886/588662103008/588662103008.pdf>
- ExpokNews. (2 de enero de 2013). www.expoknews.com. Recuperado el 3 de abril de 2023, de Personas con discapacidad, productores de arte: <https://www.expoknews.com/personas-con-discapacidad-productores-de-arte/>
- Facebook. (4 de enero de 2021). *Facebook*. Recuperado el 10 de abril de 2023, de <https://www.facebook.com/photo/?fbid=2680622515600772&set=a.480156437473641>

- Farnataro, P. (2 de diciembre de 2009). *www.es.slideshare.net*. Recuperado el 3 de abril de 2023, de <https://es.slideshare.net/Zeta2221/barreras-arquitectonicas>
- Ferreira, M. A., & Ferrante, C. (2010). <https://www.researchgate.net/>. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO1010130085A/21688>
- Foursquare. (6 de marzo de 2012). *Foursquare.com*. Recuperado el 3 de abril de 2023, de <https://es.foursquare.com/>
- Fundación para las Americas. (3 de agosto de 2016). *slideshare*, Presentación con diapositivas. Recuperado el 3 de abril de 2023, de Modelos sobre la discapacidad en la actualidad.: <https://es.slideshare.net/madeleine2911/modelos-sobre-la-discapacidad-en-la-actualidad>
- Gobierno de la CDMX. (2016). *data.indepedi.cdmx*. Recuperado el 10 de abril de 2023, de http://data.indepedi.cdmx.gob.mx/manual_accesibilidad.html
- Gobierno del estado de Querétaro. (2021). *Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027*. Obtenido de https://www.queretaro.gob.mx/eportal/pdf/footer/PEDQ_Final_D_pag.pdf
- Gomez, & Mejía. (1999). <https://cursa.ihmc.us/>. Obtenido de https://cursa.ihmc.us/rid=1J36VHDJ-2B3LNXN-XWF/lev%20_vygotsky.pdf
- Gómez-Tagle, C. (2016). Sociología de la Discapacidad. *Tla-Melaua, revista de Ciencias Sociales (BUAP)*, 177.
- Google. (febrero de 2016). *Google.com*. Recuperado el 10 de abril de 2023, de <https://www.google.com.mx/maps/@20.5929463,-100.3842748,2a,90y,118.69h,96.07t/data=!3m6!1e1!3m4!1sVCAIAGhvRu8f6R0Pm0AF3Q!2e0!7i16384!8i8192>
- Google Maps. (Diciembre de 2016). *google.com.mx*. Recuperado el 10 de abril de 2023, de <https://www.google.com.mx/maps/@20.6003918,-100.3927849,3a,75y,344.77h,99.86t/data=!3m6!1e1!3m4!1ssfrKXPxs8AwMqZtvumGx-A!2e0!7i13312!8i6656>
- Google.com. (octubre de 2022). *Google.com*. Recuperado el 10 de abril de 2023, de <https://www.google.com.mx/maps/place/Museo+de+la+Ciudad/@20.5929841,-100.3970686,18z/data=!4m6!3m5!1s0x85d35ad5937f6797:0x7566be93446ea43d!8m2!3d20.5929791!4d-100.3957811!16s%2Fg%2F1tgnxkwt>
- google.com.mx. (2021). *google.com.mx*. Recuperado el 10 de abril de 2023, de https://www.google.com.mx/maps/@20.5883445,-100.3962363,3a,75y,304.31h,100.63t/data=!3m6!1e1!3m4!1sJ0R0SnV_fTy3yRf7Y8nJg!2e0!7i16384!8i8192
- Guerrero. (2015). *Universidad de Murcia, España*. Recuperado el 30 de enero de 2023, de www.UM.ES: <https://www.um.es/documents/4874468/9247206/Arte%2C+Mayores+y+Discapacidad.+Arte+diverso+para+capacidades+diversas.pdf/a3125f32-33b7-40a8-81d8-86f7356c29b1>

- Guerrero, C. (2015). *Universidad de Murcia, España*. Recuperado el 30 de enero de 2023, de www.UM.ES:
<https://www.um.es/documents/4874468/9247206/Arte%2C+Mayores+y+Discapacidad.+Arte+diverso+para+capacidades+diversas.pdf/a3125f32-33b7-40a8-81d8-86f7356c29b1>
- Guzman, M. (enero de 2023). *slideplayer.es*. Recuperado el 3 de abril de 2023, de <http://slideplayer.es/slide/18170864/>
- H. Ayuntamiento de Querétaro. (02 de febrero de 2021). *municipiodequeretaro.gob.mx*. Recuperado el 31 de enero de 2023, de https://webservices.municipiodequeretaro.gob.mx/mejora_regulatoria/regulaciones.html
- INBAL. (6 de octubre de 2019). Recuperado el 30 de enero de 2023, de <https://inba.gob.mx/prensa/13104/>
- Incluyente, R. (2022). *Chilango.com*. Recuperado el 30 de enero de 2023, de <https://rutaincluyenteqro.com.mx/>
- INEGI. (3 de diciembre de 2021). *www.inegi.org.mx*. Recuperado el 28 de enero de 2023, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_PersDiscap21.pdf
- INEGI. (22 de junio de 2022). *www.inegi.org.mx*. Recuperado el 30 de enero de 2023, de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/EstMuseos/EstMuseos2021.pdf>
- Instituto IASE. (22 de abril de 2014). *institutoiase.com*. Recuperado el 31 de enero de 2023, de <https://institutoiase.com/terapias-expresivas-y-creativas-antecedentes-historicos/#:~:text=Edith%20Kramer%2C%20de%20origen%20austriaco,arte%20en%20una%20comunidad%20infantil.>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, I. (2020). <https://cuentame.inegi.org.mx/>. Recuperado el 3 de abril de 2023
- Instituto Nacional de Estadística, G. e. (3 de diciembre de 2021). *www.inegi.org.mx*. Recuperado el 28 de enero de 2023, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_PersDiscap21.pdf
- Instituto Nacional de Estadística, G. e. (22 de junio de 2022). *INEGI*. Recuperado el 31 de enero de 2023, de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/EstMuseos/EstMuseos2021.pdf>
- Ipiña, O. (2018). Accesibilidad y sensibilización ciudadana en el espacio público1. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, vol. 29, núm. 1,, pp. 155-161, 2019. Recuperado el 22 de enero de 2023
- ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara. (2014). *ITESO*. Recuperado el 31 de enero de 2023, de <https://viajesgestioncultural.wordpress.com/acerca-de/>

- Jesús, A. (2017). *Travelreport.mx*. Obtenido de <https://www.travelreport.mx/mexico/10-fiestas-tradicionales-de-queretaro/>
- Jiménez, G. (26 de enero de 2022). <https://rotativo.com.mx/>. Recuperado el 20 de diciembre de 2022, de https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/reporta-inegi-355-mil-personas-con-discapacidad-en-queretaro_881076_102.html
- Lider Empresarial. (29 de abril de 2022). www.liderempresarial.com. Recuperado el 30 de enero de 2023, de [https://www.liderempresarial.com/mas-alla-de-la-mirada-nueva-sala-de-arte-para-personas-con-discapacidad-en-queretaro/#:~:text=La%20Galer%C3%ADa%20Libertad%20inaugur%C3%B3%20sala,estado%20de%20Quer%C3%A9taro%20\(SECULT\)%20](https://www.liderempresarial.com/mas-alla-de-la-mirada-nueva-sala-de-arte-para-personas-con-discapacidad-en-queretaro/#:~:text=La%20Galer%C3%ADa%20Libertad%20inaugur%C3%B3%20sala,estado%20de%20Quer%C3%A9taro%20(SECULT)%20).
- Lima, R. V. (junio de 2020). *Researchgate*. Recuperado el 30 de enero de 2022, de https://www.researchgate.net/publication/342198602_Reflexion_perspectiva_del_turismo_inclusivo_en_Mexico_desde_la_experiencia_del_guia_de_turistas
- Linares, A. (2007). <http://www.paidopsiquiatria.cat/>. Recuperado el 22 de enero de 2023, de http://www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias_desarrollo_cognitivo_0.pdf
- Longan, P. S. (2011). Sobre la definición del arte y otras disquisiciones. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*.
- LX Legislatura de Querétaro. (30 de diciembre de 2005). <https://www.site.legislaturaqueretaro.gob.mx/>. Recuperado el 20 de diciembre de 2022, de https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLQ/InvEst/Leyes/083_60.pdf
- Martín, M. T. (2017). *digital.csic.es*. Obtenido de https://digital.csic.es/bitstream/10261/153307/1/2017_Capacitismo_Cap_Barbarismos%20Queer.pdf
- Martínez, A. (14 de septiembre de 2020). queretaro.quadratin.com.mx. Recuperado el 10 de abril de 2023, de <https://queretaro.quadratin.com.mx/sin-definir-si-seran-cerrados-los-accesos-a-plaza-de-armas/>
- Metropolisqueretaro*. (25 de febrero de 2023). Recuperado el 3 de abril de 2023, de Miss Turismo Hispanoamérica 2023: <https://www.facebook.com/noticiasqro/videos/1129050964429376>
- Muñoz, T. (2 de junio de 2015). *Dadun, Deposito académico digital universidad de Navarra*. Recuperado el 22 de enero de 2023, de <https://dadun.unav.edu/handle/10171/39658>
- Naciones Unidas . (2011). www.ohchr.org. Recuperado el 30 de enero de 2023, de Un enfoque basado en los derechos culturales al patrimonio: <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-cultural-rights/cultural-rights-approach-heritage#:~:text=Incluye%20el%20derecho%20de%20las,la%20creaci%C3%B3n%20de%20os%20otros>.
- Naciones Unidas. (2018). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>

- Naciones Unidas, O. (20 de diciembre de 2022). <https://www.un.org>. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- NOTIMEX. (junio de 2018). *17edu.org*. Obtenido de <https://17edu.org/wp-content/uploads/2018/07/17MEDIOS-2018-024.pdf>
- Observatorio de la Discapacidad Física, O. (2023). *www.observatoridiscapacitat.org*. Recuperado el 31 de enero de 2023, de <https://www.observatoridiscapacitat.org/es/la-discapacidad-fisica-que-es-y-que-tipos-hay>
- Ochoa, A. (17 de septiembre de 2020). *www.admagazine.com*. Recuperado el 3 de abril de 2023, de <https://www.admagazine.com/arquitectura/edificios-modernos-inspirados-en-la-arquitectura-prehispanica-20200917-7446-articulos>
- Oliveros, D. (14 de noviembre de 2022). *www.diariodequeretaro.com.mx*. Recuperado el 30 de enero de 2023, de <https://www.diariodequeretaro.com.mx/cultura/promueven-en-queretaro-ensenanza-musical-para-personas-con-discapacidad-9188115.html>
- OMS, (. M. (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad*. Ginebra: OMS.
- ORG.MEXICO, S. P. (02 de 02 de 2014). Obtenido de <http://postpolio-efectos-secundarios-del-la-polio.over-blog.com/article-7-principios-de-dise-o-para-todos-122359910.html>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Naciones Unidas*. Recuperado el diciembre de 2022, de https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (3 de abril de 2023). *Naciones Unidas*. Recuperado el 3 de abril de 2023, de La Declaración Universal de Derechos Humanos: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights#:~:text=Art%C3%ADculo%2027&text=Toda%20persona%20tiene%20derecho%20a%20tomar%20parte%20libremente%20en%20la,beneficios%20que%20de%20C3%A9l%20resulten>.
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Naciones Unidas*. Recuperado el diciembre de 2022, de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- OSTELEA. (18 de MAYO de 2022). *www.ostelea.com*. Recuperado el 30 de enero de 2023, de <https://www.ostelea.com/actualidad/blog-turismo/tendencias-en-turismo/turismo-cultural-que-es-caracteristicas-y-ejemplos#:~:text=Entre%20algunos%20ejemplos%20de%20turismo,de%20creencias%2C%20valores%20y%20tradiciones>.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid, España: Grupo editorial CINCA. Recuperado el enero de 2023
- Pérez Delgado, H. (2014). *Teatro y discapacidad en México, Revista Española de Discapacidad*. Recuperado el 31 de enero de 2023, de [file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-TeatroYDiscapacidadEnMexico-4904079%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-TeatroYDiscapacidadEnMexico-4904079%20(1).pdf)

- Piedra, V. (abril de 2022). *Liderempresarial.com*. Recuperado el 30 de enero de 2023, de “Más allá de la mirada”: Nueva sala de arte para personas con discapacidad en Querétaro: [https://www.liderempresarial.com/mas-alla-de-la-mirada-nueva-sala-de-arte-para-personas-con-discapacidad-en-queretaro/#:~:text=La%20Galer%C3%ADa%20Libertad%20inaugur%C3%B3%20sala,estado%20de%20Quer%C3%A9taro%20\(SECULT\)%20](https://www.liderempresarial.com/mas-alla-de-la-mirada-nueva-sala-de-arte-para-personas-con-discapacidad-en-queretaro/#:~:text=La%20Galer%C3%ADa%20Libertad%20inaugur%C3%B3%20sala,estado%20de%20Quer%C3%A9taro%20(SECULT)%20).
- Querétaro, P. e. (19 de agosto de 2019). *www.lasombradearteaga*. Recuperado el 31 de enero de 2023, de <https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20190865-01.pdf>
- RAE. (2022). *dle.rae.es*. Obtenido de <https://dle.rae.es/cultura>
- RAE, R. A. (2022). *www.rae.es*. Recuperado el 30 de enero de 2023, de <https://www.rae.es/drae2001/calidad>
- Real Academia Española, R. (25 de 01 de 2022). *Definición de gestor y cultura*. Obtenido de <https://dle.rae.es/gestor?m=form>
- Red de Museos PCD. (02 de mayo de 2016). *redmuseospcd.blogspot.com*. Recuperado el 10 de abril de 2023, de <http://redmuseospcd.blogspot.com/2016/05/actividades-permanentes-para-pcd-en.html>
- Rehabilitación e Intervención Especializada, R. (29 de agosto de 2018). *www.riehabilitacion.com.mx*. Recuperado el 31 de enero de 2023, de <https://www.riehabilitacion.com.mx/museos-incluyentes-en-mexico/>
- Riveros, E. (2014). *AJAYU, revista electrónica de la Universidad Católica de Bolivia*. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612014000200001
- Ruiz, V. (4 de diciembre de 2021). <https://www.diariodequeretaro.com.mx/>. Recuperado el 20 de enero de 2023, de <https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/en-la-capital-queretana-1433-de-la-poblacion-tiene-una-discapacidad-inmupred-7562369.html#:~:text=En%20el%20municipio%20de%20Quer%C3%A9taro,del%20INEGI%20del%20censo%202020>.
- Salud, I. (6 de octubre de 2019). *integrasaludtalavera.com*. Recuperado el 31 de 01 de 2023, de <https://integrasaludtalavera.com/que-es-la-paralisis-cerebral/>
- Sánchez, Y. (22 de 02 de 2015). EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA PERSONAS VISUAL EN LA ESCUELA INCLUSIVA. *Repositorio Documental de la Universidad de Valladolid*, 21.
- Sánchez-Bodas, H. (2021). *Holosanchezbodas.com*. Obtenido de <https://holossanchezbodas.com/wp-content/uploads/2021/03/TEORIA-DE-LA-PERSONALIDAD-DE-ROGERS-Y-MASLOW-1.pdf>
- Secretaria de Cultura de Querétaro. (2018). *culturaqueretaro.gob.mx*. Recuperado el 10 de abril de 2023, de <https://culturaqueretaro.gob.mx/iqca/sitio/Espaciosculturalescontroller/recinto/129>

- Secretaría de Cultura de Querétaro, S. (30 de diciembre de 2021). *www.culturaqueretaro.gob.mx*. Recuperado el 30 de enero de 2023, de <https://culturaqueretaro.gob.mx/iqca/sitio/Prensacontroller/nota/860>
- Secretaría de Cultura Querétaro. (2023). *culturaqueretaro.gob.mx*. Recuperado el 10 de abril de 2023, de <https://culturaqueretaro.gob.mx/iqca/sitio/Espaciosculturalescontroller/recinto/7>
- Secretaría de Cultura, C. (26 de OCTUBRE de 2019). <https://inba.gob.mx/>. Recuperado el 10 de febrero de 2023, de <https://inba.gob.mx/prensa/13232/muestran-habilidades-actores-bailarines-y-musicos-con-capacidades-diferentes>
- SECULT. (2021). *PLAN ESTATAL DE CULTURA 2021-2027*. QUERÉTARO: SECRETARÍA DE CULTURA.
- SEN, A. (20 de diciembre de 2008). *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. Obtenido de https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2019/08/Discapacidad_enfoque_Amartya_Sen.pdf
- Servimedia. (6 de octubre de 2020). *Servimedia.es*. Recuperado el 3 de abril de 2023, de El proyecto 'Miradas insólitas' impulsa las obras de 16 artistas con discapacidad intelectual: <https://www.servimedia.es/noticias/1317352>
- SIC México. (2023). *sic.cultura.gob.mx*. Recuperado el 30 de enero de 2023, de https://sic.cultura.gob.mx/resultado.php?busquedaavanzada=quer%C3%A9taro&estado_id=0
- SIC, M. (s.f.). *Sistema de información cultural México*. Recuperado el 30 de enero de 2023, de https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=centro_cultural&disciplina=&estado_id=
- sic.cultura.gob.mx*. (2023). Recuperado el 30 de enero de 2023, de https://sic.cultura.gob.mx/resultado.php?busquedaavanzada=quer%C3%A9taro&estado_id=0
- Teatro Diana. (2022). <https://teatrodiana.com/>. Recuperado el 30 de enero de 2023, de En el Teatro Diana estamos conscientes de la variedad públicos que pueden visitarnos.: <https://teatrodiana.com/personas-con-discapacidad>
- Time Out. (6 de mayo de 2017). *www.timeoutmexico.mx*. Recuperado el 25 de noviembre de 2022, de <https://www.timeoutmexico.mx/ciudad-de-mexico/arte/red-de-museos-para-la-atencion-a-personas-con-discapacidad>
- Travelbymexico. (2023). *mr.travelbymexico.com*. Recuperado el 10 de abril de 2023, de <https://mr.travelbymexico.com/725-estado-de-queretaro/>
- Turismo, Secretaría de. (2014). *Agendas de competitividad de los destinos turísticos de México 2013-2018*. Secretaría de Turismo de Querétaro, Querétaro. Recuperado el 12 de 2022
- UNESCO. (9 de diciembre de 2019). *unesco.org*. Recuperado el 30 de abril de 2023, de Hacer que la cultura sea accesible para todos: <https://www.unesco.org/en/articles/making-culture-accessible-all>

Unión, C. d. (30 de mayo de 2011). *www.diputados.gob.m*. Recuperado el 31 de enero de 2023, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>

UNIÓN, C. D. (18 de noviembre de 2022). <https://www.diputados.gob.mx/>. Recuperado el 20 de diciembre de 2022, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Universidad a Distancia UNIR. (6 de septiembre de 2021). *UNIR Universidad a distancia*. Recuperado el 22 de enero de 2023, de Qué es el desarrollo cognoscitivo y sus implicaciones en el ámbito de la Educación Especial: <https://mexico.unir.net/educacion/noticias/desarrollo-cognoscitivo-cognitivo-piaget/>

Velásco, M. A. (1 de Marzo de 2023). *excelsior.com.mx*. Recuperado el 10 de abril de 2023, de <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/primer-feria-de-la-inclusion-y-autoempleo-para-personas-con-discapacidad-todo-fue-un-exito>

Vergara, C. (16 de julio de 2017). *www.actualidadenpsicologia.com*. Recuperado el 30 de enero de 2023, de <https://www.actualidadenpsicologia.com/vygotsky-teoria-sociocultural/>

ANEXO 1 ANALISIS DE RESULTADOS DALCO A LOS TRES RECINTOS.

- a) MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO QUERETARO.
- b) MUSEO DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO
- c) CENTRO CULTURAL CASA DEL FALDÓN

INSTALACIONES DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO (MACQ)



Este lugar, fue construido en 1640, formaba parte del Convento de la Santa Cruz. En 1857, durante la Reforma, el convento y todas sus pertenencias se convirtieron en bienes de la nación, y se utilizó como cuartel militar. En la segunda mitad del siglo XX se convirtió en escuela primaria. En el 2008 el edificio fue desalojado y dejado al abandono. En el 2018, el edificio fue totalmente restaurado para convertirse en un espacio de exposición moderno y seguro, con salas de exposición, cuartos de proyectos, una biblioteca/centro de archivo, una mediateca, bodegas, una sala de museografía, así como una tienda y un café que operarán a partir del próximo año. El museo es una institución que promueve la integración entre la comunidad y el arte contemporáneo.

Dirección: Calle Manuel Acuña esq Avenida Reforma Oriente S/N,
La Cruz, Centro. Santiago de Querétaro, Qro.

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ANÁLISIS DE ACCESIBILIDAD

Elaborado de acuerdo a los criterios DALCO

OBJETIVO

El Objetivo de este estudio es analizar y determinar la accesibilidad con la que cuenta este recinto cultural, en este estudio se contempla la situación actual de las instalaciones, basándonos en los criterios DALCO.

CRITERIOS DALCO

El **acrónimo DALCO** significa: **D**eambulaci3n, **A**prehensi3n, **L**ocalizaci3n, y **C**omunicaci3n.

SEMAFOR DE ACCESIBILIDAD

Se establece como parámetro de medici3n de accesibilidad un semáforo que refiere lo siguiente:

VERDE	No requiere intervenci3n
AMARILLO	Se requiere pequeña intervenci3n
ROJO	Se requiere completa intervenci3n

DALCO	APREHENSIÓN:
DEAMBULACIÓN:	COMUNICACIÓN:
<p>Se refiere a la acci3n de desplazarse, entrar o salir de un lugar.</p> <p>Por ejemplo, largos recorridos sin zonas de descanso o que impiden a personas usuarias de silla de ruedas, andadores.</p>	<p>La acci3n de manipular o transportar elementos con las manos.</p> <p>Por ejemplo, la colocaci3n de mecanismos tipo manillas o grifos ergon3micos que permitan su f3cil manipulaci3n o incluso la ubicaci3n a una altura adecuada.</p>
LOCALIZACIÓN:	COMUNICACIÓN:
<p>La acci3n de identificar o encontrar lugares y objetos, poder orientarse, comprender los espacios.</p> <p>Para ello debemos tener en cuenta la señalizaci3n y otros medios de localizaci3n.</p>	<p>Se refiere a la transmisi3n, recepci3n e intercambio de informaci3n a trav3s de distintos canales (oral, escrito, visual, auditivo, etc.) formatos alternativos como pueden ser la lectura f3cil para personas con dificultades de comprensi3n, el uso de braille o audio para personas con dificultad visual, así como uso de lengua de señas para personas sordas.</p>

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

PARA ESTE ESTUDIO DEL ENTORNO ACCESIBLE FUERON CONSIDERADOS LAS SIGUIENTES ÁREAS:

1. Entrada principal al recinto

2. Pasillos, entrada e interior de los salones

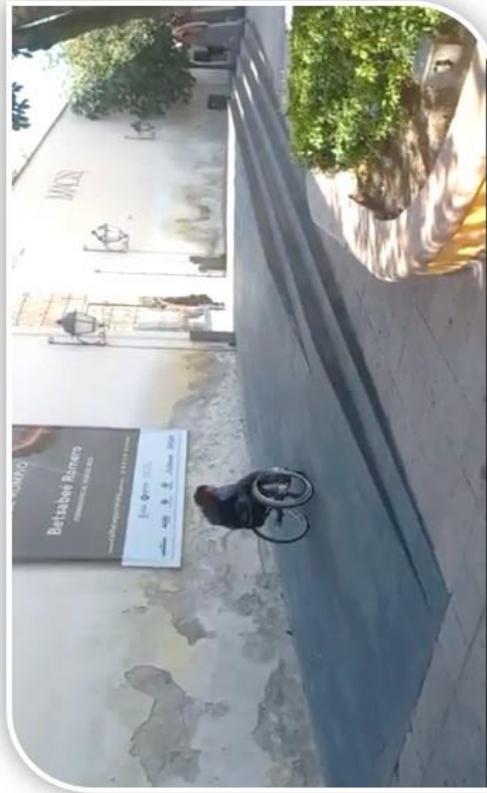
3. Servicios sanitarios

4. Estacionamiento



Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

EVALUACIÓN DE LA ENTRADA PRINCIPAL AL MUSEO



Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: ENTRADA PRINCIPAL AL MUSEO

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
DEAMBULACIÓN	<p>a) Las Fotos muestran el acceso a la entrada principal desde la calle, tiene 5 escalones, pero en el extremo lateral izquierdo cuenta con una rampa que cumple con la pendiente adecuada para que una PcD motriz pueda subir. Sin embargo le falta un pasamanos, el cual serviría como apoyo para personas con movilidad reducida.</p>			<p>Se recomienda poner pasamanos en la lateral junto a la pared para que puedan sujetarse personas con movilidad reducida o adultos mayores.</p>	
	<p>b) El acceso externo, tanto en la entrada desde la (Plaza de la Sta. Cruz) hasta la entrada principal esta accesible para PcD motriz, se puede deambular libremente. Foto 1. Entrada exterior desde la reja. Foto 2. Breve patio recibidor. Fotos 3 y 4. Entrada al vestíbulo.</p>			<p>Sin recomendación.</p>	<p>No se requiere</p>
	<p>c) Acceso en el interior de la entrada principal, tiene 3 escalones, para las PcD motriz, pueden hacer uso de un salva escaleras que esta a un lado del módulo de recepción. Foto 1. Escaleras en la entrada principal Foto 2. Salva-escaleras en la lado izquierdo de las escaleras.</p>			<p>Sin recomendación.</p>	<p>No se requiere</p>

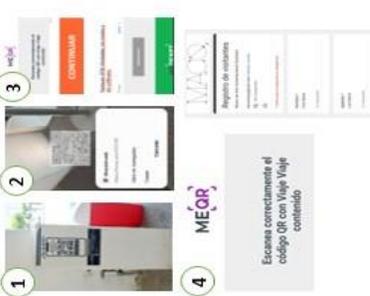
Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: ENTRADA PRINCIPAL AL MUSEO

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
APREHENSION	<p>a) Foto 1. Tiene una reja con puerta, pero permanece abierta cuando el recinto esta abierto al público, no se requiere empujar para entrar.</p> <p>Foto 2. Tiene una puerta de cristal que también permanece abierta cuando el recinto esta abierto al público, no se requiere empujar para entrar.</p>			a) No se requiere	No aplica
	<p>b) Foto 3. En cuanto al libro de registro de visitas, esta ubicado en un mostrador, que no está a una altura adecuada para personas en silla de ruedas, ni talla baja. No pueden alcanzar para apoyarse a registrarse.</p>			b) Se recomienda un mostrador con una división para que las PcD motriz puedan alcanzar para apoyarse al escribir o pedir información.	
	<p>C) Foto 4. Los botones de subir y bajar del salva escaleras, están a una altura adecuada para que la misma PcD motriz pueda presionarlos.</p>			Foto4. No se requiere	No aplica

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: ENTRADA PRINCIPAL AL MUSEO

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
LOCALIZACIÓN	a) Fotos 1 y 2. En la entrada se encuentran los guardias, quienes atienden, y pueden brindarte información del lugar, pero no hay letreros que proporcionen información en relación a la localización de las salas o demás áreas del lugar.			a) Se recomienda, poner un letrero indicador de la recepción, y un mapa háptico que brinde información de las áreas del lugar.	
	b) Foto 3 y 4. Se muestra como desde arriba no se distinguen las escaleras, hace falta un cintillo que brinde contraste cromático. Foto 5. de frente si se notan los escalones. Foto 6. Se ve muy tenue la división en escalones para que una persona pueda distinguirlos al bajar.			b) Se recomienda colocar cinta de color que proporcione contraste cromático en las escaleras, vislumbrar los escalones y evitar que ocurra un accidente por caída de alguna persona.	
COMUNICACIÓN	c) Fotos 1,2,3, y 4. En la entrada tienen este código QR. Que debería llevar a más información del lugar, sin embargo, es confuso ya que a manda a una pantalla donde dice que –Escanee correctamente el código QR y un letrero que dice continuar, y manda a un anuncio, hasta abajo dice saltar anuncio, y es hasta entonces que manda a un formulario de registro pero nada más.			Se sugiere poner el código QR en un lugar más visible, y que en efecto brinde información sobre el lugar las exposiciones en turno.	

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

EVALUACIÓN DE PASILLOS, ENTRADAS E INTERIOR A LAS SALAS DE EXHIBICIÓN PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA



Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: PASILLOS, ENTRADAS E INTERIOR A LAS SALAS DE EXHIBICIÓN PLANTA BAJA

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
DEAMBULACIÓN	<p>a) Foto 1, 2 y 3. Una vez que se sube por el salvaescaleras, en la planta baja, empieza el recorrido al lado izquierdo, es un amplio pasillo de unos 3 metros de ancho que permiten circular libremente.</p> <p>Foto 4, 5 y 6. Muestran un área donde se reproduce constantemente un video de la inauguración del Museo. Y la entrada a una de las galerías que esta libre de escalones.</p> <p>Foto 7 y 8 muestran que hay una escalera, pero también cuentan con elevador. Que permite subir a la Planta Alta.</p>			Sin recomendación.	No se requiere

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: PASILLOS, ENTRADAS E INTERIOR A LAS SALAS DE EXHIBICIÓN PLANTA BAJA

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
DEAMBULACIÓN	<p>a) Fotos 1 y 2. La entrada a las salas de la planta baja esta libre de escalones, y se puede desplazar con facilidad.</p> <p>Foto 3. Las salas de exhibición, están amplias y sin obstáculos, se puede circular con libertad.</p> <p>Foto 4. Se puede salir con facilidad, siempre y cuando la puerta este abierta.</p>			Sin recomendación.	No se requiere
	<p>Fotos 1 y 2. Casi al Finalizar el pasillo, hay una rampa, como de 15 cm. Con una pendiente adecuada para que la PcD motriz pueda subirla.</p>			Se recomienda poner líneas que señalen, la pendiente de la rampa y tanto las personas como las PcD pueda identificarla al desplazarse.	

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: PASILLOS, ENTRADAS E INTERIOR A LAS SALAS DE EXHIBICIÓN PLANTA ALTA

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
<p>DEAMBULACIÓN</p>	<p>a) Foto 1, 2. El elevador esta accesible, la PcD motriz. Se puede desplazar libremente para entrar por la puerta sin necesidad de ayuda.</p> <p>Foto 3 y 4. El pasillo tiene una ancho de unos 3 metros, la PcD motriz, puede deambular libremente por los pasillos.</p> <p>Foto 5. La entrada a las salas esta libre de escalones, se puede ingresar con facilidad.</p> <p>Foto 6. Las salas de exhibición, están amplias, el acomodo de las obras, permite desplazar libremente para verlas. Además están comunicadas internamente y no tiene escalones se puede pasar de una a otra con facilidad.</p> <p>Foto 7. En las entradas de las salas están libres de escalones.</p>			<p>Sin recomendación.</p>	<p>No se requiere</p>

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: PASILLOS, ENTRADAS E INTERIOR A LAS SALAS DE EXHIBICIÓN PLANTA ALTA

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
DEAMBULACIÓN	<p>a) Fotos 1 y 2. En la planta alta se ubica una pequeña terraza, estas fotos muestran el pasillo y se puede deambular, pero las fotos 3 y 4, muestran un escalón que impide que la PcD pueda acceder libremente. Por lo tanto, no se tiene acceso a dicha terraza.</p>			<p>Se recomienda poner una rampa móvil que puede ser de madera o metálica.</p>	

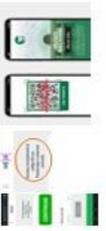
Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: PASILLOS, ENTRADAS E INTERIOR A LAS SALAS DE EXHIBICIÓN PLANTA BAJA

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
<p style="text-align: center;">APREHENSION</p>	<p>a) Foto 1, 2. La puerta para la galería que esta en planta baja, esta muy difícil de abrir debido al brazo cierra-puertas que tiene. Una Pcd motriz con menor fuerza no podría abrirlo.</p> <p>Foto 3 y 4 Regularmente las puertas de las salas se encuentran abiertas, pero cuando no lo están, se complica abrirlas debido al brazo cierra-puertas.</p>			<p>Se recomienda, ajustar la tensión para que no requiera tanta fuerza de empuje.</p>	
	<p>b) Foto 5 y 6. El acceso al elevador. Los botones están a una altura adecuada, la Pcd motriz puede presionarlos.</p>			<p>Sin recomendación</p>	<p>No se requiere</p>

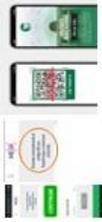
Elaborado por: Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: PASILLOS, ENTRADAS E INTERIOR A LAS SALAS DE EXHIBICIÓN PLANTA BAJA

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
LOCALIZACIÓN	<p>a) Foto 1, 2 y 3. Al subir por el salva escaleras hay un código QR para buscar información sobre las exposiciones, pero es confuso, no es accesible, ya que primero aparece una pantalla que dice -Escanea el código QR correctamente-, si le presionas continuar, manda a un anuncio, y hasta después aparece la información del Museo.</p>			<p>a) Se recomienda, consultar con su proveedor de páginas web, que su sitio cuente con un diseño de accesibilidad web, y quitar ese mensaje, que causa confusión.</p>	
	<p>b) Foto 5. Las puertas de las salas son de cristal y tienen grabado el número o nombre de la sala, pero no es perceptible al simple vista, la PcD y las demás personas, pueden no ubicar donde están.</p>			<p>b) Se recomienda poner en uno de los laterales de las puertas el nombre o número de la sala.</p>	

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: PASILLOS, ENTRADAS E INTERIOR A LAS SALAS DE EXHIBICIÓN

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
COMUNICACIÓN	a) Foto 1. No existe señalética que indique donde está el elevador, y este se ubica entre dos pilares, no está perceptible a simple vista			a) Se recomienda poner un letrero debajo de éste que indique que cuentan con elevador.	
	b) Foto 1, 2 y 3. Al subir por el salva escaleras hay un código QR para buscar información sobre las exposiciones, pero es confuso, no es accesible, ya que primero aparece una pantalla que dice -Escanea el código QR correctamente-, si le presionas continuar, manda a un anuncio, y hasta después aparece la información del Museo.			b) Se recomienda, consultar con su proveedor de páginas web, que su sitio cuente con un diseño de accesibilidad web, y quitar ese mensaje, que causa confusión.	
	c) Fotos 1 y 2. La entrada a las salas de planta alta no tiene comunicación del nombre de las sala o lo que se expone en ella.			Se recomienda poner letrero de comunicación que indique	

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: PASILLOS, ENTRADAS E INTERIOR A LAS SALAS DE EXHIBICIÓN

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
<p>COMUNICACIÓN</p>	<p>a) Las fichas técnicas de las obras, fueron colocadas por encima de una medida en muchas obras se apreciaron arriba, de tal manera que no podrían ser leídas por las Personas en silla de ruedas.</p>			<p>Se recomienda que dichas fichas puedan ser colocadas a una altura máxima de 1.25 m. Para que pueda ser leída por la PCD motriz.</p>	
	<p>b) La información que se proporciona afuera de las salas se muestra en un texto grande y legible.</p>			<p>Sin recomendación</p>	<p>No se requiere</p>

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

EVALUACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS



Elaborado por: Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: **SANITARIOS**

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
DEAMBULACIÓN	<p>a) Fotos 1, 2 y 3. Para acudir al baño, se requiere bajar por el salva-escalera, y recorrer hasta el final del museo por el lado derecho.</p> <p>b) Fotos 4 y 5 se puede desplazar con facilidad hacia la entrada del baño, no tiene escalones.</p> <p>c) Fotos 6, 7 y 8. Muestran que el baño cumple con las medidas internas para que quepa la silla de ruedas, y acceder al wc y al lavamanos.</p>			Sin recomendación.	No se requiere

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: SERVICIOS SANITARIOS

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
APREHENSION	<p>a) Fotos 1 y 2. La puerta para entrar al baño, esta muy difícil de abrir debido al brazo cierra-puertas que tiene. Una PcD motriz con menor fuerza no podría abrirlo.</p> <p>b) Fotos 3 y 4. El contacto para encender la luz esta a una altura adecuada y se puede presionar.</p>			<p>Se recomienda ajustar la tensión del brazo cierra-puerta, para disminuirla y se pueda manipular con más facilidad.</p>	
	<p>c) El baño cuenta con barra de agarre sujeta a la pared del lado izquierdo. Pero le falta barra lateral al lado derecho.</p>			<p>Se recomienda poner una barra lateral al lado izquierdo, debido a que las personas con hemiplejía lateral, pueden afectado cualquiera de ambos lados, y se debe dar la opción para sujetarse.</p>	
	<p>a) Fotos 1 y 1. El lavamanos, esta la altura adecuada. El despachador de jabón esta a una altura adecuada. La llave del agua también esta al alcance.</p>			<p>Sin recomendación</p>	<p>No se requiere</p>

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: **SERVICIOS SANITARIOS**

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
LOCALIZACIÓN	<p>a) Foto 1 y 2. El baño se encuentra localizado al final del pasillo del museo. Pero tiene escalones.</p> <p>b) Fotos 3 y 4. Para acudir al baño y evitar estas las escaleras, se puede ir por la parte de afuera del museo.</p>			<p>a) Se recomienda poner un letrero comunicando de forma correcta la ubicación del baño, porque es que tienen es confuso.</p>	
COMUNICACIÓN	<p>a) Foto 1. El letrero indica que los baños están a lado derecho sin embargo, como ya mencionamos en el punto anterior, ese letrero esta erróneo, porque al final del pasillo están unas escaleras.</p> <p>b) En la Foto 2 se muestra como se acude al vigilante para preguntar donde se encuentran los baños. Muy amablemente nos indican donde están. Pero lo ideal es que desde el letrero se comunique que los baños para PcD, están por fuera.</p>			<p>b) Por fuera falta señalética que propicie guía, de que el baño esta hasta el fondo</p>	

Elaborado por: Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: ESTACIONAMIENTO

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
DEAMBULACIÓN	a) Fotos 1.- Se muestra la calle Manuel Acuría, la cual pasa entre dos plazas, la Plaza Fundadores y la plaza de la Santa Cruz, para llegar al museo se debe cruzar esta calle. Pero No contempla señalización de paso peatonal con cebras.			a) Para efecto de atravesar con seguridad, se recomienda poner, señalética de paso peatonal, para las Pcd.	
	b) Foto 2. Es la Plaza de la Santa Cruz, la flecha señala hacia donde esta el museo. La flecha inferior derecha marca la ruta que sigo cuando acudo al museo.			b) Se podría tramitar con la Sria. De Movilidad, para delimitar unos metros como lugar para Pcd. c) Sin recomendación d) Sin recomendación	
	c) Foto 3. Al cruzar la calles subo por esa esquina y paso entre los macetones.				
	d) Foto 4. Legada a la entrada principal del museo. Tiene rampa al otro extremo.				
APREHENSIÓN	SIN DATOS				
LOCALIZACIÓN	SIN DATOS				
COMUNICACIÓN	SIN DATOS				

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

RESUMEN FINAL DE EVALUACIÓN DALCO AL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO QUERÉTARO

Zona analizada: Entrada al recinto			
Criterios	PB	PA	Observaciones
D (Deambulaci3n)	1	1	Requiere pasamanos en rampa de la entrada
	1	1	
	1	1	
A (Aprehensi3n)	1	1	El mostrador no esta a la altura adecuada
	1	1	
	1	1	
L (Localizaci3n)	1	1	No tiene se~al3tica mapa haptico
	1	1	No tiene se~al3tica mapa haptico
	1	1	No tiene se~al3tica de informaci3n mapa haptico
Co (Comunicaci3n)	1	1	
	1	1	
	1	1	
Total	5	2	

En la evaluaci3n , para medir el porcentaje de accesibilidad se contabilizaron las veces que la zona evaluada, result3 en el sem3foro como verde, amarillo o rojo.

Como podemos ver, en la parte de entrada al recinto, cuenta con m3s elementos de accesibilidad en VERDE y en AMARILLO.

Lo que dar3a una calificaci3n de SI accesible.

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

RESUMEN FINAL DE EVALUACIÓN DALCO AL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO QUERÉTARO

Zona analizada: Pasillos, entrada e interior de las salas PB y PA							
Criterios	PB		PA		Observaciones		
D (Deambulaci3n)	a). Pasillos	1	1		En planta baja, rampa en el pasillos, no se~alada.		
	b).Entrada de las salas	1	1				
	c). Interior de las salas	1	1				
	d). Elevador	1	1				
	e). Otro		1		En planta alta, no hay acceso a la terraza.		
A (Aprehensi3n)	a). Puertas de las salas	1	1		Planta baja, ajustar Cierra-puertas.		
	b). Interior de las salas	1	1				
	c). Elevador	1	1				
L (Localizaci3n)	b).Exterior de las salas	1	1		Acceso del QR, confuso, y falta letrero de sala		
	c). Interior de las salas	1	1				
	d). Elevador		1		No hay se~al3tica		
	b).Exterior de las salas		1		No tienen placa de nombre de sala		
Co (Comunicaci3n)	c). Interior de las salas		1		Fichas de las obras muy altas, no se alcanza a leer		
	d). Elevador		1		No hay se~al3tica		
Total		6	3	5	7	2	3

En la evaluaci3n , para medir el porcentaje de accesibilidad se contabilizaron las veces que la zona evaluada, result3 en el sem3foro como verde, amarillo o rojo.

Como podemos ver, el recinto, en la parte de Pasillos y salas (interior y exterior), cuenta tanto con elementos accesibilidad en VERDE.

Lo que dar3a una calificaci3n de SI accesible

Cabe mencionar que, se deben tomar en cuenta, las observaciones

RESUMEN FINAL DE EVALUACIÓN DALCO AL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO QUERÉTARO

Zona analizada: Sanitarios				
Criterios	PB PA			Observaciones
	1	1	1	
D (Deambulaci3n)	a). Ruta hacia el ba1o	1		1 No hay Sanitario
	b). Interior del ba1o	1		1
	a). Puerta de entrada al ba1o	1		Ajustar Cierra-puertas
A (Aprehension)	b). Acceso al wc	1		Faltan barra de apoyo lateral
	c). Acceso al lavamanos	1		
L (Localizaci3n)	a). Ruta hacia el ba1o	1		En planta baja, no hay se1al3tica que indique donde esta localizado. En planta alta no hay wc
	b). Exterior del ba1o	1		
Co (Comunicaci3n)	a). Ruta hacia el ba1o	1		No hay se1al3tica que indique que el wc esta abajo.
	Total	4	2	0

En la evaluaci3n , para medir el porcentaje de accesibilidad se contabilizaron las veces que la zona evaluada, result3 en el sema1oro como verde, amarillo o rojo.

Como podemos ver, el recinto, en la parte de Sanitarios, cuenta con m1s elementos de accesibilidad en VERDE.

Lo que dar1a una calificaci3n de SI accesible.

Cabe mencionar que, se deben tomar en cuenta, las observaciones

RESUMEN FINAL DE EVALUACIÓN DALCO AL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO QUERÉTARO

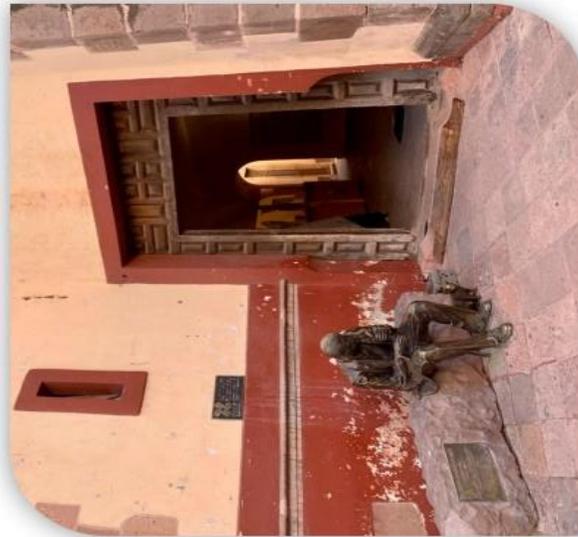
Zona analizada: Estacionamiento				
Criterios	PB		PA	Observaciones
	1	2	3	
D (Deambulaci3n)	1			No hay cebras de paso peatonal, hacia la plaza donde esta ubicado
A (Aprehensi3n)				
L (Localizaci3n)				
Co (Comunicaci3n)				
Total	0	1	0	0

En la evaluaci3n , para medir el porcentaje de accesibilidad se contabilizaron las veces que la zona evaluada, result3 en el sem3foro como verde, amarillo o rojo.

Como podemos ver, el recinto, en la parte de Sanitarios, cuenta con m3s elementos accesibilidad en AMARILLO.
Lo que dar3a una calificaci3n de Medianamente accesible, ya que no cuenta con estacionamiento.

Cabe mencionar que, se deben tomar en cuenta, las observaciones

INSTALACIONES DEL MUSEO DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO



Este lugar, fue construido en 1640, formaba parte del Convento de la Santa Cruz. En 1857, durante la Reforma, el convento y todas sus pertenencias se convirtieron en bienes de la nación, y se utilizó como cuartel militar. En la segunda mitad del siglo XX se convirtió en escuela primaria. En el 2008 el edificio fue desalojado y dejado al abandono. En el 2018, el edificio fue totalmente restaurado para convertirse en un espacio de exposición moderno y seguro, con salas de exposición, cuartos de proyectos, una biblioteca/centro de archivo, una mediateca, bodegas, una sala de museografía, así como una tienda y un café que operarán a partir del próximo año. El museo es una institución que promueve la integración entre la comunidad y el arte contemporáneo.

Dirección: Calle Manuel Acuña esq Avenida Reforma Oriente S/N,
La Cruz, Centro. Santiago de Querétaro, Qro.

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ANÁLISIS DE ACCESIBILIDAD

Elaborado de acuerdo a los criterios DALCO

OBJETIVO

El Objetivo de este estudio es analizar y determinar la accesibilidad con la que cuenta este recinto cultural, en este estudio se contempla la situación actual de las instalaciones, basándonos en los criterios DALCO.

CRITERIOS DALCO

El **acrónimo DALCO** significa: **D**eambulaci3n, **A**prehensi3n, **L**ocalizaci3n, y **C**omunicaci3n.

SEMAFOR DE ACCESIBILIDAD

Se establece como parámetro de medici3n de accesibilidad un semáforo que refiere lo siguiente:

VERDE	No requiere intervenci3n
AMARILLO	Se requiere pequeña intervenci3n
ROJO	Se requiere completa intervenci3n

DALCO	<p>DEAMBULACI3N:</p> <p>Se refiere a la acci3n de desplazarse, entrar o salir de un lugar.</p> <p>Por ejemplo, largos recorridos sin zonas de descanso o que impiden a personas usuarias de silla de ruedas, andadores.</p>	<p>APREHENSI3N:</p> <p>La acci3n de manipular o transportar elementos con las manos.</p> <p>Por ejemplo, la colocaci3n de mecanismos tipo manillas o grifos ergon3micos que permitan su f3cil manipulaci3n o incluso la ubicaci3n a una altura adecuada.</p>
	<p>LOCALIZACI3N:</p> <p>La acci3n de identificar o encontrar lugares y objetos, poder orientarse, comprender los espacios.</p> <p>Para ello debemos tener en cuenta la señalizaci3n y otros medios de localizaci3n.</p>	<p>COMUNICACI3N:</p> <p>Se refiere a la transmisi3n, recepci3n e intercambio de informaci3n a trav3s de distintos canales (oral, escrito, visual, auditivo, etc.) formatos alternativos como pueden ser la lectura f3cil para personas con dificultades de comprensi3n, el uso de braille o audio para personas con dificultad visual, así como uso de lengua de señas para personas sordas.</p>

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

PARA ESTE ESTUDIO DEL ENTORNO ACCESIBLE FUERON CONSIDERADOS LAS SIGUIENTES ÁREAS:

1. Entrada principal al recinto



2. Pasillos, entrada e interior de los salones



3. Servicios sanitarios

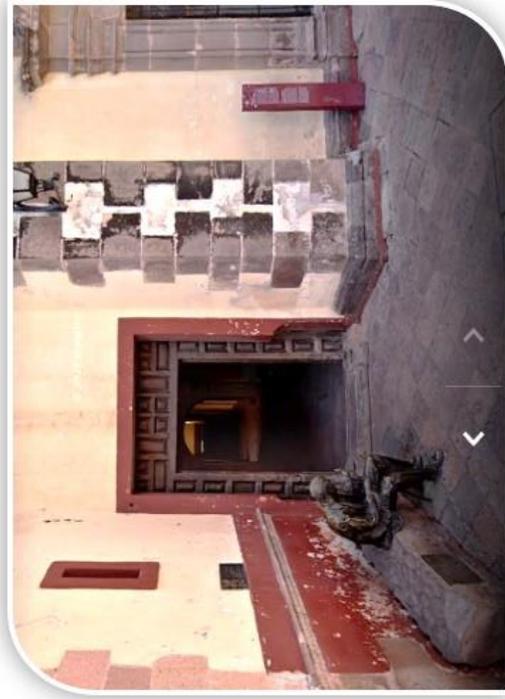


4. Estacionamiento



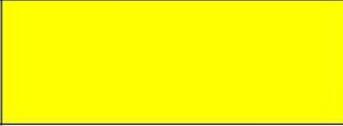
Elaborado por: Martha Laura Barrera Rico

EVALUACIÓN DE LA ENTRADA PRINCIPAL AL MUSEO



Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: ENTRADA PRINCIPAL AL MUSEO

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
DEAMBULACIÓN	<p>La entrada principal tiene un escalón. Le pusieron un pedazo de madera maltrecho como pequeña rampa. Pero no es funcional ya que no cumple las medidas de inclinación y una persona en silla de ruedas no lo puede ni subir ni bajar de forma autónoma.</p>			<p>Se podría poner una rampa de cantera fija, o bien eliminar definitivamente ese borde, dejando la entrada a nivel del piso.</p>	
APREHENSIÓN	<p>La entrada tiene ambas puertas abiertas todo el horario que maneja disponibilidad al público no requiere que la abra la persona con discapacidad</p>			<p>No requiere recomendación</p>	<p>No aplica</p>

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: **ENTRADA PRINCIPAL AL MUSEO**

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
LOCALIZACIÓN	<p>En la entrada a mano izquierda hay un área de taquillas, la altura de estas no es accesible ni para personas de talla baja ni con silla de ruedas. Al fondo tienen un mostrador donde un guardia brinda información, pero no siempre allí.</p>			<p>Se recomienda ubicar por lo menos una de las taquillas a una altura de 1.20 para que personas de talla baja y silla de ruedas puedan acercarse a pedir los servicios.</p>	
COMUNICACIÓN	<p>La entrada en el área de taquillas tiene unas pantallas que muestran el programa del museo, y hay algunos posters pegados, no se cuenta con información por sistema de braille, código QR o de voz, para personas con discapacidad visual.</p>			<p>Se recomienda poner información en braille, Código QR o sistema de voz que brinde información para personas con discapacidad visual, aunque tienen un guardia en el mostrador, no siempre está allí.</p>	

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

EVALUACIÓN DE LA ENTRADA A LAS SALAS DE EXHIBICIÓN



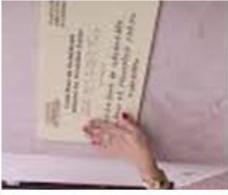
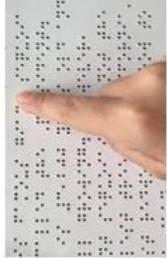
Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: ENTRADA DE LAS SALAS

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
DEAMBULACIÓN	<p>La mayoría de las entradas para las salas tiene un escalón en la entrada que impide el libre acceso para usuarios de silla de ruedas, de igual forma son peligrosos, la personas con discapacidad visual puede tropezarse y caer. Además de que no tienen señalética en braille ni código QR.</p>			<p>Se recomienda eliminar los escalones de las entradas o bien poner una rampa móvil, además de colocar información de la sala ya sea en braille o en Código QR.</p>	
APREHENSION	<p>Las salas que se encuentran abiertas al público tienen las puertas abiertas, por ello no se requiere que la persona con discapacidad deba abrir alguna puerta.</p>			<p>No se requiere intervención</p>	<p>No aplica</p>

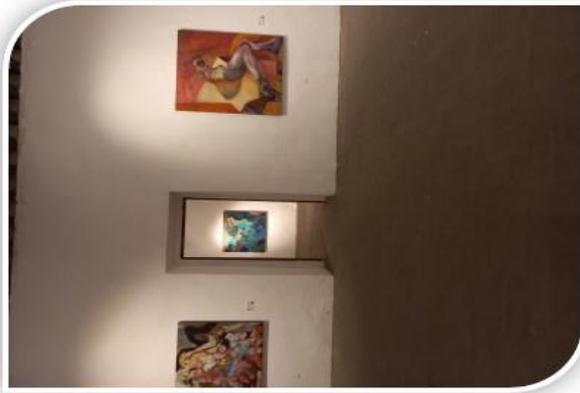
Elaborado por: Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: ENTRADA DE LAS SALAS

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
LOCALIZACIÓN	Las salas no cuentan con letreros para el público en general que indiquen que número de sala es, o que tipo de exposición se esta mostrando ahí. Incluye tampoco para personas con discapacidad			Se recomienda la instalación de placas con nombre de las salas, así como una breve descripción de las actividades que se realizan allí.	
COMUNICACIÓN	Sólo algunas salas cuentan con información sobre las exposiciones, que ahí tienen con código QR y textos alguna pared, sin embargo no lo hay en todas las salas.			Se recomienda que todas las salas cuenten con información sobre sus exposiciones utilizando braille o bien códigos QR.	

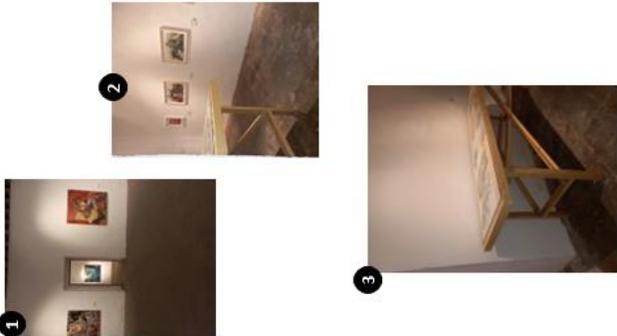
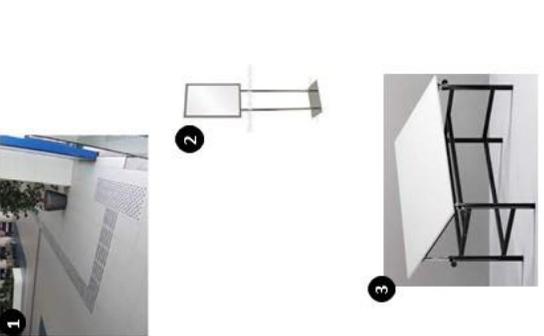
Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

EVALUACIÓN DE EL INTERIOR DE LAS SALAS



Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: INTERIOR DE LAS SALAS

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
DEAMBULACIÓN	<p>1. Al interior de las salas, la pcd motriz, se pueden desplazar, pero faltan las guías podotáctiles para las personas con discapacidad visual.</p> <p>1. En el interior de una de las salas, tienen una mesa muy cerca de la puerta y las personas con discapacidad visual pueden golpearse.</p> <p>3. Por otra parte las personas de talla baja y silla de ruedas no alcanzan a ver lo que muestra en exhibición.</p>	 <p>1. Gallery interior with art on the wall.</p> <p>2. Gallery interior showing a table near the entrance.</p> <p>3. Gallery interior showing a table with a low display case.</p>		<p>1. Se recomienda poner una ligera guía para las Pcd Visual.</p> <p>2.- Se recomienda poner una señalética informando del la mesa para que no se lastimen las Pcd Visual</p> <p>3. En el caso de la mesa, está se debe poner con cierto ángulo de inclinación para que las personas de estatura baja puedan mirarla.</p>	 <p>1. A hallway with a tactile guide strip on the floor.</p> <p>2. A table with a sign on top.</p> <p>3. A table with a low display case and a sign.</p>

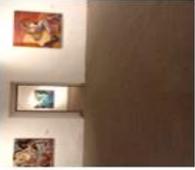
Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: INTERIOR DE LAS SALAS

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
DEAMBULACIÓN	<p>4. En otra de las salas tienen una mesa de registro con una altura superior a la recomendada la cual tampoco alcanzan las personas en silla de ruedas ni de talla baja.</p> <p>5. La comunicación visual esta dentro de un hueco y en sobre y no puede ser visualizada por personas de talla baja ni en silla de ruedas.</p>	<p>4</p>  <p>5</p> 		<p>4. Se recomienda poner la mesa de registro a una altura menor y con cierta inclinación para que la alcancen las Pcd con talla baja.</p> <p>5. Se recomienda poner lo que se exponga con cierta inclinación para que lo puedan apreciar las pcd con talla baja.</p>	<p>4</p>  <p>Sin imagen</p>

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: INTERIOR DE LAS SALAS

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
APREHENSION	Algunas salas están intercomunicadas entre si, no tienen puertas que deban abrirse, por lo cual no requiere que deban abrirse.			Sólo se recomienda que así sea en todas las salas	N/A
LOCALIZACIÓN	Al interior de las salas faltan las guías podotáctiles para las personas con discapacidad visual puedan moverse con más facilidad.			Se recomienda poner una ligera guía para las Pcd Visual.	
COMUNICACIÓN	A los lados de las obras no tienen descriptiva para las personas con discapacidad visual ni en braille no QR.			Se recomienda poner un código QR con la descripción de las imágenes de la exposición	

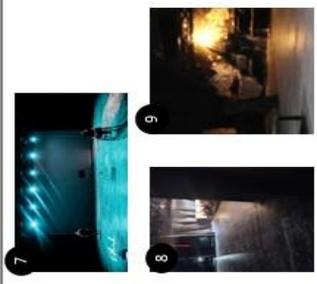
Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

EVALUACIÓN DEL FORO MÚLTIPLE ESCÉNICO



Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: EL FORO MÚLTIPLE ESCÉNICO QUE ESTA UBICADO AL FONDO DEL MUSEO

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
DEAMBULACIÓN	Bajando la rampa, esta libre para que la Pcd motriz, pueda deambular			Sin recomendación	No aplica
	Foto 6. Al llegar a la entrada del Foro, hay un escalón hacia abajo.			Se recomienda poner una rampa móvil para que las Pcd motriz puedan acceder.	
	Las fotos de 7 a 9. Muestran que el Foro esta a ras de piso, y la Pcd motriz, puede desplazarse en este. También puede acceder al área de camerinos y se puede poner en el área del público.			Sin recomendación	No aplica

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: EL FORO MÚLTIPLE ESCÉNICO QUE ESTA UBICADO AL FONDO DEL MUSEO

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
APREHENSION	Foto 1. Muestra puerta de entrada al foro, la abren cuando hay eventos, no se requiere que la Pcd la empuje.			Sin recomendación	No aplica
	Foto 2. Muestra el interior del foro, la parte donde se puede colocar el público, la Pcd motriz, sería en la primera fila.			Sin recomendación	No aplica
LOCALIZACIÓN	Las fotos del 1 y 2, muestran que ni en el patio ni los pasillos hay señalética que indique donde está localizados el foro	 		Se sugiere poner una señalética que indique donde están el foro. Tanto en pasillos como en el patio.	 
COMUNICACIÓN	Las fotos del 1 y 2, muestran que ni en el patio ni los pasillos hay señalética que indique donde está el foro y los eventos que se presentan.	 		Se sugiere poner una señalética que brinde información donde están el foro. Tanto en pasillos como en el patio.	 

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

EVALUACIÓN DE PASILLOS Y PATIOS INTERNOS



Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: PASILLOS, PATIOS INTERNOS

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
<p>DEAMBULACIÓN</p>	<p>En este apartado hay varios señalamientos que enumeraré explicando la falta de accesibilidad.</p> <p>1. El pasillo principal de la entrada tiene una banca de madera muy ancha que no tiene algún señalamiento y la persona con discapacidad visual puede golpearse al pasar junto a esta. Lo ancho de la banca no permite que las personas de talla baja, puedan doblar las piernas para sentarse y recargarse a la vez.</p> <p>2. El piso no tiene una guía por la cual pueda transitar la personas con discapacidad visual.</p> <p>3 y 4. Al terminar el pasillo tiene un desnivel de tres escalones, y al pie de estos escalones no tiene una cinta de contraste cromático para indicar que ahí termina el pasillo, e inician escalones.</p> <p>5 y 6. Al bajar los escalones hay un pasillo que se abre hacia ambos lados y al frente son escaleras. De nuevo no existe una guía podo táctil o señalética en las paredes indicando esta infraestructura.</p>			<p>1. La banca tiene que seguir un diseño pensado para la comodidad de todos, y tener bordes laterales para que la persona con discapacidad visual pueda identificarla.</p> <p>2. El piso debe tener una guía podotáctil para las personas con discapacidad visual.</p> <p>3 y 4. Al pie de la escalera se le debe poner una cinta de contraste cromático y antiderrapante.</p> <p>5 y 6. Poner guía podotáctil para las personas con discapacidad visual que les indique donde detenerse o hacia donde pueden girar.</p>	

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: PASILLOS Y AREAS COMUNES

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
DEAMBULACIÓN	<p>7. Para bajar las escaleras, al lado de estas tienen una rampa con una gran pendiente, que incluso la persona que ayuda a bajarla, siente que se le resbalan los zapatos.</p> <p>8. Los pasillos tiene poca iluminación incluso de día, el piso no tiene guía podotáctil.</p> <p>9. Al terminó del pasillo se abre un patio central, nuevamente sin guía podotáctil y pilares en los pilares en los que puede chocar una persona con discapacidad visual.</p> <p>10. En un extremo del patio hay una placa de concreto que no tiene ninguna indicación de para que esta ahí, ni para las personas con discapacidad visual, y las personas en silla de ruedas tiene que rodearla para pasar</p>	   		<p>7. La pendiente de la rampa no cubre las medidas mínimas de accesibilidad, en la imagen expongo las medidas, y pueden hacerla lateral, y poner pasamanos.</p> <p>8. El pasillo debe llevar guía podotáctil con contraste cromático.</p> <p>9. El patio central debe tener guía podotáctil.</p> <p>10. Poner guía alrededor de la estructura de cemento para que la persona con discapacidad visual no choque con esta.</p>	<p>Pendiente = $H/L \times 100$</p>    

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: PASILLOS Y AREAS COMUNES

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
APREHENSION	Son pasillos y espacios abiertos que no tienen puerta pero si pilares en los patios. Pero no se requiere que abran alguna puerta. Sólo para entrar a las salas, pero lo mencionaremos más adelante.			Sin recomendación	No aplica
LOCALIZACIÓN	Tanto pasillos como patios tienen poca o nula señalética, ni para personas con discapacidad ni sin discapacidad.	 		Se recomienda colocación de placas con texto y braille, guías podotáctil, o códigos QR. Que puedan indicar en que lugar se encuentra la persona, así como indicar las salidas de emergencia.	 
COMUNICACIÓN	Tanto pasillos como patios tienen poca o nula señalética, ni para personas con discapacidad ni sin discapacidad.	 incluye fotografías anteriores		Se recomienda colocación de placas con texto y braille, guías podotáctil, o códigos QR. Que puedan indicar en que lugar se encuentra la persona, así como indicar las salidas de emergencia	

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

EVALUACIÓN DE SANITARIOS



Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: EL SANITARIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ESTA UBICADO AL FONDO DEL MUSEO

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
DEAMBULACIÓN	<p>1. Se tienen que desplazar por todo el patio hasta el fondo. Aunque el piso es de adoquín, la pcd motriz puede deambular libremente.</p> <p>2 y 3. Al llegar al fondo hay que girar a la derecha, ahí el piso esta un poco quebradizo y con piedritas. Ya no es fácil de desplazar para la silla de ruedas.</p> <p>4. Para entrar al baño hay un pequeño escalón como de 3cm. Si podría bajarlo bajar una pcd motriz.</p> <p>5 y 6.. Al entrar el baño esta amplio y se puede desplazar libremente.</p>			<p>Se sugiere dar mantenimiento al adoquín, y reemplazar la parte que tiene piedritas por un piso más liso.</p> <p>Sin recomendación</p>	<p>No aplica</p>
APREHENSIÓN	<p>En la entrada de los sanitarios se encuentra estos despachadores de papel, pero están una altura que la persona en silla de ruedas no puede alcanzar. Esto también afecta alas personas de talla baja</p>			<p>Se recomienda bajar unos 10cm el despachador de papel.</p>	<p>Sin imagen</p>

Elaborado por: Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: EL SANITARIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ESTA UBICADO AL FONDO DEL MUSEO

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
APREHENSION	Las puertas tanto la de la entrada externa al sanitario, así como la interna, se pueden abrir con facilidad por la pcd motriz.			Sin recomendación	No aplica
	Cuenta con lavabos que están a la altura adecuada y la pcd motriz si puede alcanzar la llave, aunque el espejo esta alto			Se recomienda modificar la altura de por lo menos uno de los espejos para que pueda ser accesible para la pcd motriz.	
	El WC. Al baño le faltan las barras de apoyo para que las pcd puedan sujetarse. Esto afecta también a las personas adultas mayores.				

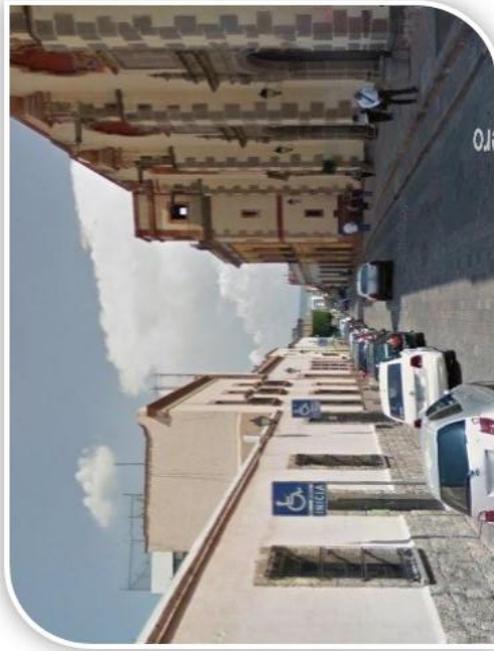
Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: EL SANITARIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ESTA UBICADO AL FONDO DEL MUSEO

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
LOCALIZACIÓN	Las fotos del 1 al 3, muestran que ni en el patio ni los pasillos hay señalética que indique donde están localizados los sanitarios.			Se sugiere poner una señalética que indique donde están los sanitarios. Tanto en pasillos como en el patio.	
COMUNICACIÓN	No hay señalética que brinde información, sobre donde están los sanitarios.	Ver imágenes anteriores		Se sugiere poner una señalética que indique donde están los sanitarios. Tanto en pasillos como en el patio.	

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

EVALUACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO



Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: ESTACIONAMIENTO

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPIUESTA
DEAMBULACIÓN	El lugar no cuenta con estacionamiento, Los autos se estacionan solo para ascenso y descenso. Las Pcd, deben estacionarse en calles aledañas.			Se podría tramitar con la Sria. De Movilidad, para delimitar unos metros como lugar para Pcd.	
APREHENSIÓN	SIN DATOS				
LOCALIZACIÓN	SIN DATOS				
COMUNICACIÓN	SIN DATOS				

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

RESUMEN FINAL DE EVALUACIÓN DALCO AL MUSEO DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO

Zona analizada: Entrada al recinto				
Criterios	PB		PA	Observaciones
D (Deambulaci3n)	a). Acceso de la calle al inmueble	1		La banqueta de la calle no tiene rampa.
	b). Acceso al Vestibulo	1		La rampa de la entrada no cumple con la pendiente adecuada.
A (Aprehension)	a). Acceso de la calle al inmueble	1		Aunque la puerta esta abierta y no se requiere empujar, o abrir, pero no se puede pasar por el escal3n.
L (Localizaci3n)	a). Acceso al inmueble (interno)	1		No tiene se~al3tica de donde se localizan las salas
Co (Comunicaci3n)	a). Acceso al inmueble (interno)	1		La informaci3n de la entrada en cuanto a los servicios es confusa
Total		0 2 3		

En la evaluaci3n , para medir el porcentaje de accesibilidad se contabilizaron las veces que la zona evaluada, result3 en el semaf3foro como verde, amarillo o rojo.

Como podemos ver, en la parte de entrada al recinto, cuenta con m3s elementos accesibilidad en **ROJO**.
Lo que dar3a una calificaci3n de **NO** accesible.

Cabe mencionar que, se deben tomar en cuenta, las observaciones.

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

RESUMEN FINAL DE EVALUACIÓN DALCO AL MUSEO DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO

Zona analizada: Pasillos, entrada e interior de las salas PB y PA				
Criterios	PB PA			Observaciones
	1	2	3	
D (Deambulaci3n)	a). Entrada a las salas	1		La mayorfa tienen escal3n
	b). Interior de las salas	1		Existen elementos, como mesas que no permiten un f3cil deambulaci3n
	c). Elevador	1		No tienen el elevador para subir a PA
A (Aprehen-si3n)	a). Puertas de las salas	1		
	b). Interior de las salas	1		
L (Localizaci3n)	a). Exterior de las salas	1		Falta se~al3tica de ubicaci3n o localizaci3n
	a). Exterior de las salas	1		Falta informaci3n de las actividades que ahf se realizan
Co (Comunicaci3n)	b). Interior de las salas	1		Falta informaci3n sobre sus exposiciones
	Total	21	50	00

En la evaluaci3n , para medir el porcentaje de accesibilidad se contabilizaron las veces que la zona evaluada, result3 en el sem3foro como verde, amarillo o rojo.

Como podemos ver, el recinto, en la parte de Pasillos y salas (interior y exterior), cuenta con m3s elementos en **ROJO**
Lo que darfa una calificaci3n de **NO** accesible

Cabe mencionar que, se deben tomar en cuenta, las observaciones.

RESUMEN FINAL DE EVALUACIÓN DALCO AL MUSEO DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO

Zona analizada: Sala Foro escénico				
Criterios	PB PA			Observaciones
	1	2	3	
D (Deambulaci3n)	a). Entrada a sala de escenario	1		Tiene un escal3n
	b). Interior de escenario	1		
	c). Otro (camerinos)	1		
A (Aprehensi3n)	a). Puertas de escenario	1		
	b). Interior de escenario	1		
L (Localizaci3n)	a). Exterior de escenario	1		No tiene se1al 3tica.
	b). Interior de escenario	1		
Co (Comunicaci3n)	a). Exterior de escenario	1		No tiene se1al 3tica.
	Total	5	0	0

En la evaluaci3n , para medir el porcentaje de accesibilidad se contabilizaron las veces que la zona evaluada, result3 en el sem3foro como verde, amarillo o rojo.

Como podemos ver, el recinto, en la parte de Escenario, cuenta con m3s elementos accesibilidad en VERDE.
Lo que dar3a una calificaci3n de SI accesible.

Cabe mencionar que, se deben tomar en cuenta, las observaciones.

RESUMEN FINAL DE EVALUACIÓN DALCO AL MUSEO DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO

Zona analizada: Sanitarios					
Criterios	PA			Observaciones	
	PB	PA	PA		
D (Deambulaci3n)	a). Ruta hacia el ba1o	1			Piso en malas condiciones y con piedritas.
	b).Interior del ba1o	1			
	a). Puerta de entrada al ba1o	1			
A (Aprehensi3n)	b). Acceso al wc	1			Faltan barra de apoyo lateral
	c). Acceso al lavamanos	1			
L (Localizaci3n)	a). Ruta hacia el ba1o	1			No hay se1al3tica que indique donde esta localizado el wc para PcD.
	b).Exterior del ba1o	1			
Co (Comunicaci3n)	a). Ruta hacia el ba1o	1			No hay se1al3tica que indi que donde esta localizado el wc para PcD.
	Total	3	0	5	0

En la evaluaci3n , para medir el porcentaje de accesibilidad se contabilizaron las veces que la zona evaluada, result3 en el sem1foro como verde, amarillo o rojo.

Como podemos ver, el recinto, en la parte de sanitarios, cuenta con m1s elementos accesibilidad en **ROJO**.
Lo que dar1a una calificaci3n de NO accesible.

Cabe mencionar que, se deben tomar en cuenta, las observaciones.

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

RESUMEN FINAL DE EVALUACIÓN DALCO AL MUSEO DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO

		Zona analizada: Estacionamiento				
Criterios		PB		PA		Observaciones
D (Deambulación)	a). Ruta hacia el museo	1				No tiene estacionamiento, ni espacio en la calle para Pcd.
A (Aprehensión)	N/A					
L (Localización)	N/A					
Co (Comunicación)	N/A					
Total		0	0	1	0	0

En la evaluación , para medir el porcentaje de accesibilidad se contabilizaron las veces que la zona evaluada, resultó en el semáforo como verde, amarillo o rojo.

Como podemos ver, el recinto, en la parte de Escenarios, cuenta con más elementos accesibilidad en **ROJO**.
Lo que daría una calificación de **NO** accesible.

Cabe mencionar que, se deben tomar en cuenta, las observaciones.

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL LA CASA DEL FALDÓN



Esta casona, originalmente fue hogar del español Fadrique de Cázares y Puente. Esta ubicada en el Barrio de San Sebastián, que forma parte del Centro Histórico de la Ciudad de Querétaro.

Para ingresar hay que cruzar un jardín. Este espacio para la cultura cuenta con una escuela de iniciación artística para niños de seis a 12 años, en colaboración con el INBAL, que tiene una duración de tres años y es formativa. Además, hay talleres de fotografía, danza, teatro, Exposiciones de artes plásticas, Presentaciones de libros, conciertos de música entre otros. Esta abierto al público en general.

En 1991 fue transformada en un centro cultural en 1991.

Dirección: Calle Primavera 43, Barrio de San Sebastian, Centro
C.P. 76000 Santiago de Querétaro, Qro.

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ANÁLISIS DE ACCESIBILIDAD

Elaborado de acuerdo a los criterios DALCO

OBJETIVO

El Objetivo de este estudio es analizar y determinar la accesibilidad con la que cuenta este recinto cultural, en este estudio se contempla la situación actual de las instalaciones, basándonos en los criterios DALCO.

CRITERIOS DALCO

El **acrónimo DALCO** significa:

Deambulaci3n, Aprehensi3n, Localizaci3n, y Comunicaci3n.

SEMAFORO DE ACCESIBILIDAD

Se establece como parámetro de medici3n de accesibilidad un semáforo que refiere lo siguiente:

VERDE	No requiere intervenci3n
AMARILLO	Se requiere pequeña intervenci3n
ROJO	Se requiere completa intervenci3n

DALCO	COMUNICACI3N:
<p>DEAMBULACI3N:</p> <p>Se refiere a la acci3n de desplazarse, entrar o salir de un lugar.</p> <p>Por ejemplo, largos recorridos sin zonas de descanso o que impiden a personas usuarias de silla de ruedas, andadores.</p>	<p>APREHENSI3N:</p> <p>La acci3n de manipular o transportar elementos con las manos.</p> <p>Por ejemplo, la colocaci3n de mecanismos tipo manillas o grifos ergon3micos que permitan su f3cil manipulaci3n o incluso la ubicaci3n a una altura adecuada.</p>
<p>LOCALIZACI3N:</p> <p>La acci3n de identificar o encontrar lugares y objetos, poder orientarse, comprender los espacios.</p> <p>Para ello debemos tener en cuenta la señalizaci3n y otros medios de localizaci3n.</p>	<p>Se refiere a la transmisi3n, recepci3n e intercambio de informaci3n a trav3s de distintos canales (oral, escrito, visual, auditivo, etc.) formatos alternativos como pueden ser la lectura f3cil para personas con dificultades de comprensi3n, el uso de braille o audio para personas con dificultad visual, así como uso de lengua de señas para personas sordas.</p>

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

PARA ESTE ESTUDIO EL ENTORNO ACCESIBLE FUERON CONSIDERADOS LAS SIGUIENTES ÁREAS:

1. Entrada principal al recinto

2. Pasillos, entrada e interior de los salones

3. Sanitarios

4. Estacionamiento



Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

EVALUACIÓN DE LA ENTRADA PRINCIPAL AL CENTRO CULTURAL



Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: ENTRADA PRINCIPAL A LA CASA DEL FAILDÓN

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
DEAMBULACIÓN	<p>a) Foto 1. La entrada principal tiene un escalón de 30cm de alto, por lo cual se requiere ayuda de una persona para que ayude a ingresar al lugar. Al interior del lugar, tiene un pequeño pasillo lo bastante amplio para el paso de la silla de ruedas. Foto 1. Entrada principal Fotos 2 y 3. Muestran el escalón Foto 3. Pasillo de la entrada.</p>			<p>Se recomienda poner rampas de madera con la pendiente adecuada de acuerdo a la altura del escalón para que facilite la autonomía de deambulación de las PcD motriz</p>	
APREHENSIÓN	<p>b) Foto 1. Las puertas para entrar son de madera pero permanecen abiertas cuando el recinto esta abierto al público, no se requiere empujar para entrar.</p> <p>b) Foto 3 y 4. En cuanto a libro de registro de visitas, esta ubicado en el mostrador, que no esta a una altura adecuada para personas en silla de ruedas, ni talla baja. No pueden alcanzar para apoyarse a registrarse.</p>			<p>Sin Recomendación</p>	<p>No se requiere</p>
				<p>Se recomienda un mostrador con una división para que las PcD motriz puedan alcanzar para apoyarse al escribir o pedir información.</p>	

Elaborado por: Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: ENTRADA PRINCIPAL A LA CASA DEL FALDÓN

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
LOCALIZACIÓN	a) Fotos 1 y 2. Para las PcD motriz, es fácil ubicarse que están en la entrada principal del lugar, además de que en el mostrador, se encuentra una persona que brinda información. Sin embargo no hay ningún letrero que indique que esa es la recepción o bien muestre dónde están ubicadas las oficinas, los salones o áreas de interés.	 	AMARILLO	Se recomienda poner señalética del lugar y un mapa háptico para que las personas localicen, el salón o área donde acudirán a su taller o presentación, o incluso las oficinas o los baños.	 
COMUNICACIÓN	b) Foto 1. La entrada tiene un mostrador y unas mamparas en la que se muestran los eventos y talleres que se llevan a cabo en el lugar. Para las PcD motriz es fácil ubicarse en el lugar, y además la mayor parte del tiempo tienen una persona en el mostrador que brinda información a los visitantes.		VERDE	No requiere recomendación	No aplica

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

EVALUACIÓN DE LA ENTRADA E INTERIOR A LOS SALONES, PASILLOS Y PATIOS INTERNOS.



Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

SALONES



ASPECTO EVALUADO: ENTRADA E INTERIOS DE SALONES

NOTA: El recinto cuenta con xx salones ubicados en diferentes desniveles del recinto, de los cuales se tomó como muestra los que se exponen a continuación, debido a que es repetitivo el patrón de falta de accesibilidad. Y que no cumplen con los criterios DALCO al 100%.

- Escalones en la entrada. No permiten la libre **Deambulaci3n**
- Entradas estrechas, que se deben abrir ambas puertas para que pueda pasar la silla de ruedas. No las puede abrir la PcD motriz. (**Aprehensi3n**)
- Sin señal3tica o letreros en los pasillos que indiquen f3cil **localizaci3n** d ellos salones, o ubicaci3n, aunque algunos cuentan con placa del nombre de la sala.
- Tampoco ofrecen **comunicaci3n** de los horarios y servicios que brindan

ASPECTO EVALUADO: SALÓN UBICADO UN COSTADO DEL PATIO CENTRAL. (danza)

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
DEAMBULACIÓN	<p>a) Fotos 1 a la 4. Entrada al salón que tienen en planta baja, tiene un pequeño escalón y no tienen rampa. No es fácil acceso.</p> <p>Foto 4. Hay un pequeño escalón derivado de la duela. Al entrar, se atora la silla, no puede desplazarse.</p> <p>Foto 5 y 6. El interior del salón esta accesible para Pcd.</p>			<p>Se recomienda una rampa de madera que permita facilitar el acceso en la entrada.</p>	
APREHENSIÓN	<p>b) Foto 1. La entrada al salón tiene puerta, se requiere pedir ayuda para poder abrirla, aunque no tenga seguro, pero no se puede empujar debido al escalón.</p>			<p>Se recomienda una rampa de madera que permita facilitar el acceso en la entrada.</p>	

NOTA: Este salón, cubre la parte de camerino, cuando se tiene algún un evento en el patio central, o incluso en la Velaría. Para tal caso, aplican las mismas condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad motriz, antes mencionadas.

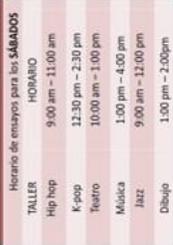
Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: **SALÓN UBICADO UN COSTADO DEL PATIO CENTRAL. (danza)**

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
LOCALIZACIÓN	a) Foto 1. El salón si es de fácil localización, aunque le hace falta señalética, ya que no tiene letrero que indique que es un salón de baile.			Se sugiere poner una señalética que indique que es un salón de baile, o en su caso de usos múltiples.	
COMUNICACIÓN	b) Foto 1. El salón, le hace falta señalética, ya que no tiene letrero que indique que es un salón de baile. Tiene información de las clases que se pueden tomar ahí.			Se sugiere poner una señalética que indique que es un salón de baile, o en su caso de usos múltiples.	

NOTA: Este salón, cubre la parte de camerino, cuando se tiene algún evento en el patio central, o incluso en la Velaría. Para tal caso, aplican las mismas condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad motriz, antes mencionadas.

ASPECTO EVALUADO: ENTRADA E INTERIOR DE SALONES.

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
<p>COMUNICACIÓN</p>	<p>a) Fotos 1 y 2. La entrada al salón no tiene señalética que indique que es un salón. Ni tampoco, muestran un horario, para saber las actividades que se realizan allí.</p>			<p>Se recomienda poner señalética que brinde información para que la PcD, conozca los talleres que se imparten en los salones</p>	

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: ENTRADA E INTERIOR DE SALONES

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA																
DEAMBULACIÓN	<p>a) Fotos 1 y 2. Muestran la entrada de otro salón, tienen un pequeño escalón, derivado de la dueña, pero se puede pasar.</p> <p>Las fotos 3 y 4. Muestran el interior del salón, está amplio y se puede desplazar libremente.</p>			Sin recomendación	No aplica																
APREHENSIÓN	<p>a) Foto 1. La puertas de este salón están estrechas y se debe abrir las dos para que quepa una silla de ruedas, se requiere apoyo para abrirlas y poder pasar.</p>			Se recomienda que mientras esta abierto al público ambas puertas permanezcan abiertas, para que pueda pasar la Pcd motriz con facilidad.																	
LOCALIZACIÓN	<p>a) Foto 1. El salón se localiza al final de un pasillo, pero el nombre se tapa con la maceta.</p>			Se recomienda recomodar la planta que pueda dejar visible la placa del nombre del salón.	Sin imagen																
COMUNICACIÓN	<p>a) Foto 1. Al exterior del salón no hay información que indique que es un salón, ni de las clases o servicios que se ofrecen allí.</p>			Se recomienda recomodar la planta que pueda dejar visible la placa del nombre del salón, así como poner un horario para saber las clases que se imparten allí.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Horario de ensayos para los SALONES</th> </tr> <tr> <th>TALLER</th> <th>HORARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hip Hop</td> <td>9:00 am - 11:00 am</td> </tr> <tr> <td>K pop</td> <td>12:30 pm - 2:30 pm</td> </tr> <tr> <td>Teatro</td> <td>10:00 am - 1:00 pm</td> </tr> <tr> <td>Música</td> <td>1:00 pm - 4:00 pm</td> </tr> <tr> <td>Jazz</td> <td>9:00 am - 12:00 pm</td> </tr> <tr> <td>Dibujo</td> <td>1:00 pm - 2:00pm</td> </tr> </tbody> </table>	Horario de ensayos para los SALONES		TALLER	HORARIO	Hip Hop	9:00 am - 11:00 am	K pop	12:30 pm - 2:30 pm	Teatro	10:00 am - 1:00 pm	Música	1:00 pm - 4:00 pm	Jazz	9:00 am - 12:00 pm	Dibujo	1:00 pm - 2:00pm
Horario de ensayos para los SALONES																					
TALLER	HORARIO																				
Hip Hop	9:00 am - 11:00 am																				
K pop	12:30 pm - 2:30 pm																				
Teatro	10:00 am - 1:00 pm																				
Música	1:00 pm - 4:00 pm																				
Jazz	9:00 am - 12:00 pm																				
Dibujo	1:00 pm - 2:00pm																				

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

PASILLOS Y PATIOS INTERNOS

ASPECTO EVALUADO: PASILLOS Y PATIOS INTERNOS

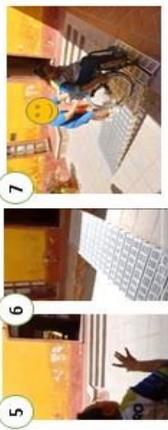
NOTA: El recinto cuenta con pasillos y patios ubicados en diferentes desniveles del recinto, de los cuales se tomó como muestra los que se exponen a continuación, debido a que es repetitivo el patrón de falta de accesibilidad. Y que no cumplen con los criterios DALCO al 100%.

- Escalones en la entrada. No permiten la libre **Deambulaci3n**
- Entradas estrechas, que se deben abrir ambas puertas para que pueda pasar la silla de ruedas. No las puede abrir la PcD motriz. (**Aprehensi3n**)
- Sin señalética o letreros en los pasillos que indiquen f3cil **localizaci3n** d ellos salones, o ubicaci3n, aunque algunos cuentan con placa del nombre de la sala.
- Tampoco ofrecen **comunicaci3n** de los horarios y servicios que brindan



Elaborado por: Martha Laura Barrera Rico

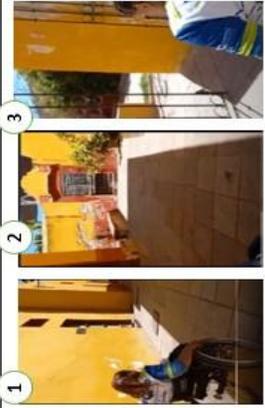
ASPECTO EVALUADO: PASILLOS Y PATIOS INTERNOS

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
<p style="text-align: center;">DEAMBULACIÓN</p>	<p>a) Foto 1 a 3. Pasando la entrada principal, al lado izquierdo, se encuentran unas escaleras que comunican a un pasillo, salones, oficinas y un baño. Tiene cinco escalones, no tiene rampa. Foto 4. Muestra el pasillo. Se puede desplazar libre.</p>			<p>Aunque el recinto cuenta con una rampa móvil, la misma no es funcional para todos los casos de accesibilidad en los diferentes niveles ya que se tienen especificaciones por normativa de la pendiente que debe tener para ser accesible para las pcd motriz. Se recomienda poner una rampa en particular para este espacio con la pendiente adecuada.</p>	 <p>Este modelo de rampa muestra que se puede poner de lado y eso permitiría suavizar la pendiente hacia un lado de la pared</p>
	<p>b) Fotos 5 a 7. Al interior del recinto se encuentra un patio que comunica con más salones. Se deben bajar 3 escalones no tienen rampa fija. La rampa móvil que tienen, si cumple con la pendiente adecuada.</p>			<p>Sin recomendación</p>	<p>No aplica</p>
	<p>c) Fotos 8 a 10. Pasillo que muestra un escalón de 10cm., aprox., el cual no permite desplazarse libre.</p>			<p>Al no cumplir con el contraste cromático, no es visible y puede causar una caída de quien camina. Por otra parte se requiere que tenga rampa para que las pcd, puedan bajarlo.</p>	

El recinto cuenta con una rampa móvil. Pero, debido a las diferentes alturas de las escaleras, sus medidas en algunas no cumplen con las normas establecidas de pendiente adecuada.

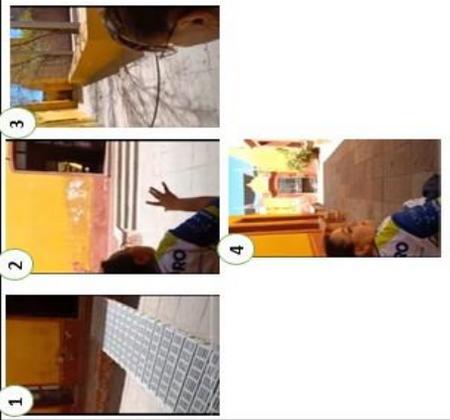
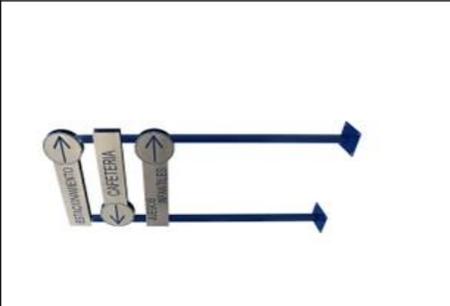
Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: PASILLOS Y PATIOS INTERNOS

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
DEAMBULACIÓN	d) Fotos 11 a 13. muestran pasillos internos por los que se puede deambular con libertad.			Sin recomendación	No se requiere
APREHENSIÓN	a) Fotos 1 y 2. Muestran pasillos que están libres de puertas no se requiere aprehender nada. b) Foto 3 . Muestra una reja, pero siempre esta abierta.			Sin recomendación	No aplica

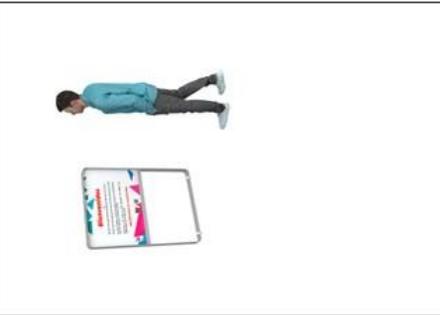
Elaborado por: Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: PASILLOS Y PATIOS INTERNOS

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
LOCALIZACIÓN	<p>a) Fotos de la 1 a 4. Muestran que una vez que bajas la rampa hay un pasillo que conecta con otros pasillos pero no hay señalética que indique hacia donde están los baños por ejemplo o cuales salones.</p> <p>Por dichos pasillos se puede acudir a la velaría o al patio de los bambués, que son escenarios al aire libre, pero en ningún lugar lo indica para localizarlos.</p>			<p>Se recomienda poner señalética que pueda brindar ubicación, o localización a los usuarios.</p>	

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: PASILLOS Y PATIOS INTERNOS

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
COMUNICACIÓN	<p>a) Fotos de la 1 a 6. Muestran que una vez que bajas la rampa hay un pasillo que conecta con otros pasillos pero no hay señalética que indique hacia donde están los baños por ejemplo o cuales salones.</p> <p>Por dichos pasillos se puede acudir a la velaria o al patio de los bambúes, que son escenarios al aire libre, pero en ningún lugar lo indica para localizarlos.</p>			<p>Se recomienda poner señalética con información de los talleres, eventos, clases, servicios que se ofrecen a los usuarios.</p>	

EVALUACIÓN DE LOS ESCENARIOS AL AIRE LIBRE (PATIO CENTRAL, VELARIA Y PATIO DE LOS BAMBÚS) Y LA GALERÍA



Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

PATIO DE LA ENTRADA PRINCIPAL



Este espacio del recinto, es empleado como escenario al aire al aire, en el cual se llevan a cabo diversas presentaciones de diversidad artística.



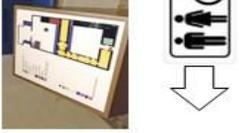
Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: ENTRADA AL PATIO CENTRAL

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
DEAMBULACIÓN	<p>a) Foto 1. La entrada al patio central esta libre de obstáculos, se puede desplazar libremente.</p> <p>b) Foto 2 y 3. muestra la amplitud del patio, libre de escalones y la Pcd se puede desplazar sin dificultad.</p> <p>Foto 4. La foto muestra un evento, y el círculo rojo marca que se puede colocar una Pcd motriz.</p>			Sin recomendaciones	No se requiere
APREHENSIÓN	<p>a) Foto 1. La entrada al patio central no tiene puerta así que esta accesible.</p>			Sin recomendaciones	No se requiere

Elaborado por: Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: ENTRADA AL PATIO CENTRAL

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPIUESTA
LOCALIZACIÓN	<p>a) Fotos 1 al 3. En el patio, no hay ninguna señalética que indique hacia donde están localizados las demás áreas como son baños u oficinas.</p>			<p>Se recomienda poner letreros indicativos para que las PcD puedan ubicarse.</p> <p>Podría ponerse en la entrada del patio.</p>	
COMUNICACIÓN	<p>a) Foto 1. No existen canales de comunicación, que brinden información del espacio. Ni por escrito, ni braille, ni auditivo.</p>	<p>Ver imágenes anteriores</p>		<p>Se recomienda utilizar un mapa háptico para que las PcD motriz y Visual puedan conocer la información relacionada al espacio. O bien, poner una audio-descriptiva en un código QR.</p>	

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

VELARIA FORO ESCÉNICO AL AIRE LIBRE



Este espacio del recinto, es empleado como escenario al aire al aire, en el cual se llevan a cabo diversas presentaciones de diversidad artística.



Elaborado por: Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: ENTRADA Y ACCESO A LA VELARIA

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
DEAMBULACIÓN	<p>a) Fotos 1, 2, y 3. La entrada a la Velaria (escenario al aire libre), pueden poner una rampa móvil, pero queda corta, y no tiene una pendiente adecuada.</p> <p>Foto 4. Al subir hay un pequeño descanso que da a otra rampa que tampoco tiene la pendiente adecuada.</p> <p>Foto 5 y 6. Al subir la pequeña rampa, se ingresa a la velaria, pero también ahí tiene 2 escalones y no tiene rampa.</p> <p>Fotos 1. Para desplazarse al escenario, se debe bajar un escalón que esta lo largo del camino y además tiene una coladera.</p>			<p>Se sugiere poner una rampa que abarque desde abajo hasta los escalones interiores. Esta rampa deberá contar con un descanso para evitar la pendiente larga, y debería girar hacia la izquierda al interior del área de la velaria para superar los 2 escalones que tiene.</p> <p>Se recomienda poner una rampa para que las PcD puedan acercarse al escenario.</p>	

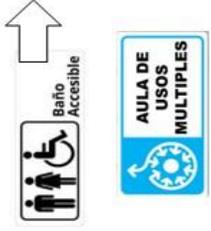
Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: INTERIOR Y ENTORNO DE LA VELARIA (ESCENARIO)

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
DEAMBULACIÓN	<p>b) Foto 2. El escenario o templete mide como 1.5mt de altura. Y no cuenta con rampa para que personas con discapacidad motriz puedan acceder a éste.</p> <p>Foto 3. Cuando tienen eventos, cargan a las PcD motriz, al escenario.</p>			<p>Se recomienda poner una rampa con la pendiente adecuada para que las PcD motriz, puedan subir al escenario.</p>	
	<p>a) Fotos 1, 2, y 3. Al interior de la velaria, para acceder al área del público esta libre para poder deambular.</p> <p>b) Fotos 4, 5, y 6. Cuenta con 2 filas gradas, que permiten a la PcD motriz, ya sea ponerse a un lado, de frente o en medio entre las filas.</p>			<p>Sin recomendación</p>	<p>No se requiere</p>

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: INTERIOR Y ENTORNO DE LA VELARIA

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFOR	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
APREHENSIÓN	b) Foto 1. El acceso a la Velaría, tiene una reja, cuya puerta esta abierta cuando hay eventos, así que también esta accesible.			Sin recomendación	NO se requiere
LOCALIZACIÓN	a) Fotos 1 al 3. En la velaria, no se cuenta con señalética que indique donde están los baños, o los camerinos.			Se recomienda poner letreros indicativos para que las PcD puedan ubicarse. Podría ponerse en la entrada del patio.	
COMUNICACIÓN	c) No existen canales de comunicación, que brinden información del espacio. Ni por escrito, ni braille, ni auditivo.	Ver imágenes anteriores		Se recomienda utilizar un mapa háptico para que las PcD motriz y Visual puedan conocer la información relacionada al espacio. O bien, poner una audio-descriptiva en un código QR.	

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

PATIO DE LOS BAMBUÉS



Este espacio del recinto, es empleado como escenario al aire al aire, en el cual se llevan a cabo diversas presentaciones de diversidad artística.

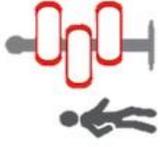


Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: ENTRADA E INTERIOR DEL PATIO DE LOS BAMBÚES

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFOR	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
DEAMBULACIÓN	a) Fotos 1 y 2. La entrada al Patio de los Bambúes, tiene una reja, y ni tiene escalón. La Pcd motirz, puede entrar sola.			Sin recomendaciones	No se requiere
	b) Fotos 3 al 5. Muestran la amplitud del patio y que la Pcd, puede desplazarse. Fotos 6 y 7. Muestran de cerca los escalones que tiene al fondo. Casi siempre se utilizan como espacio para el público en una obra.			Sin recomendaciones	No se requiere

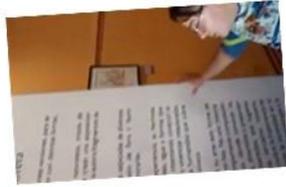
ASPECTO EVALUADO: **ENTRADA E INTERIOR DEL PATIO DE LOS BAMBÚES**

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFOR	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
APREHENSION	a) Fotos 1 y 2. La entrada al Patio de los Bambúes, tiene una reja, y ni tiene escalón. La PcD matriz, puede entrar sola.			Sin recomendaciones	No se requiere
LOCALIZACIÓN	b) Fotos 1 a 3. Para llegar al patio de los Bambúes, no hay señalética que nos ayude a ubicar su localización.	  		Se recomienda desde este patio poner una señalética que indique donde esta localizado.	
COMUNICACIÓN	c) Fotos 1 a 3. Para llegar al patio de los Bambúes, no hay información, ni de donde está, ni de los eventos que ahí se llevan a cabo.	  		Se recomienda desde este patio poner una señalética que indique donde esta localizado.	

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

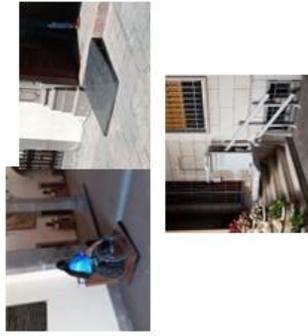
GALERÍA DE LA CASA DEL FALDÓN

Este espacio del recinto, es empleado como escenario al aire al aire, en el cual se llevan a cabo diversas presentaciones de diversidad artística.



Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: ENTRADA DE LA GALERÍA PRINCIPAL

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
DEAMBULACIÓN	<p>a) Foto 1 y 2. La entrada principal tiene un escalón de 20cm de alto. La PcD motriz no podría subirlo con autonomía. Al interior de la galería no existen obstáculos para moverse libremente.</p> <p>Foto 3. Si se requiere acudir al baño, cuenta con una rampa móvil que ponen cuando van las PcD motriz, para que puedan acceder, sin embargo, no pueden hacerlo solas ya que la rampa queda con una pendiente muy pronunciada.</p>			<p>En relación a la entrada principal, poner una rampa móvil que puede ser de madera o de metal.</p> <p>En relación a la rampa para acceder al baño, debido a lo reducido del espacio, lo ideal es poner un salva-escaleras.</p>	
APREHENSIÓN	<p>b) Foto 1 y 2. La entrada a la galería tiene dos grandes puertas de madera, las cuales el personal del centro, abren en el horario en que es requerido para las exposiciones o determinado para el acceso al público, por ello, la PcD motriz no requiere empujar para acceder.</p> <p>Foto 3. Cuenta con una mesita para registro de visitas que cumple con la altura para una PcD motriz o talla baja.</p>			<p>No requiere recomendación</p>	<p>No aplica</p>
				<p>No requiere recomendación</p>	<p>No aplica</p>

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: INTERIOR DE LA GALERÍA PRINCIPAL

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
LOCALIZACIÓN	<p>a) Fotos 1 y 2. La galería es un salón amplio que se puede recorrer, los cuadros son colocados en las paredes, por lo cual es fácil localizarlos.</p> <p>Foto 3. Cuenta con una mesita para registro de visitas que cumple con la altura para una PcD motriz o talla baja.</p>			No se requiere recomendación	No aplica
COMUNICACIÓN	<p>b) Fotos 1. No cuenta con señalización que indique dónde están los sanitarios.</p> <p>c) Foto 2. La galería cuenta con una mampara en la cual describen la exposición en turno. La cual se puede aprediar por alguien con discapacidad motriz.</p> <p>Foto 3. Las fichas técnicas de las obras cumplen con la altura recomendada para alcanzara ser leídas.</p>			Se sugiere poner una señalética que indique donde están los sanitarios.	
				No requiere recomendación	No aplica

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

EVALUACIÓN DE LOS SANITARIOS



Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

SANITARIO 1.

UBICADO POR LA ENTRADA PRINCIPAL
SUBIENDO LAS ESCALERAS

El recinto cuenta con dos áreas de sanitarios.
Una es entrando subiendo las escaleras. Y la otra es más
al interior por el pasillo pasando el patio de los Bambús.



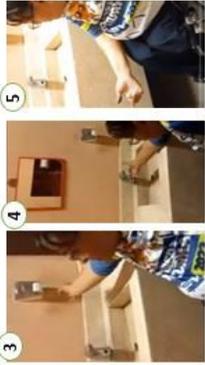
Elaborado por: Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: **SANITARIO 1. UBICADO POR LA ENTRADA PRINCIPAL SUBIENDO LAS ESCALERAS**

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
DEAMBULACIÓN	a) Fotos 1. Muestran que subiendo las escaleras hay un baño al final del pasillo. No cuenta con rampa para subir las escaleras.			Se recomienda poner una rampa en las escaleras para que este baño pueda ser accesible para personas con discapacidad motriz.	 Este modelo de rampa muestra que se puede poner de lado y eso permitirá suavizar la pendiente hacia un lado de la pared
	b) Fotos 2 a 4. Muestran que se puede ingresar, no tiene escalón en la entrada. Y se puede deambular al interior del baño.	  		Sin recomendación	No aplica
APREHENSIÓN	a) Fotos 1 y 2. Al baño le faltan las barras de apoyo para que las pcd puedan sujetarse. Esto afecta también a las personas adultas mayores.	 		Se recomienda poner barras de apoyo para que las pcd puedan sujetarse.	

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: **SANITARIO 1. UBICADO POR LA ENTRADA PRINCIPAL SUBIENDO LAS ESCALERAS**

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
APREHENSION	<p>b) Fotos 6 y 7. El despachador de jabón y la llave del agua si se pueden alcanzar.</p> <p>Foto 8 . El lavamanos, no cumple con los requerimientos, de tener el espacio en la parte de abajo para que quepa la silla de ruedas.</p>		Yellow	<p>Se recomienda adecuar el lavamanos para que quepa la silla de ruedas debajo.</p>	
LOCALIZACIÓN	<p>a) Foto 1 y 2. Muestran que no hay señalética que indique donde están los sanitarios, el letrero que tiene esta muy tenue el logo de discapacidad.</p>		Red	<p>Se sugiere poner una señalética que indique donde están los sanitarios.</p>	

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: **SANITARIO 1. UBICADO POR LA ENTRADA PRINCIPAL SUBIENDO LAS ESCALERAS**

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
COMUNICACIÓN	a) Foto 1 y 2. Muestran que no hay señalética que brinde información sobre donde están los sanitarios, el letrero que tiene esta muy tenue el logo de discapacidad.			Se sugiere poner una señalética que indique donde están los sanitarios.	

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

SANITARIO 2

UBICADO AL INTERIOR DEL RECINTO, PASANDO EL PATIO DE LOS BAMBÚS



El recinto cuenta con dos áreas de sanitarios.

Una es entrando subiendo las escaleras. Y la otra es más al interior por el pasillo pasando el patio de los Bambús.

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: **SANITARIO 2. UBICADO AL INTERIOR DEL RECINTO, PASANDO EL PATIO DE LOS BAMBÚS**

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
DEAMBULACIÓN	<p>a) Fotos 1. Se muestra un escalón en el pasillo que lleva al sanitario, la pcd no deambular con facilidad.</p> <p>b) Foto 2 a 4. La entrada al sanitario, tiene un escalón, la pcd no puede ingresar libremente.</p>	 <p>1: Foto del escalón en el pasillo. 2: Foto de la entrada al sanitario. 3: Foto de la entrada al sanitario. 4: Foto de la entrada al sanitario.</p>		<p>Se recomienda poner una rampa para que la pcd pueda trasladarse libremente.</p>	
	<p>c) Foto 5. Ya adentro del sanitario se puede deambular al interior.</p> <p>Foto 6 y 7. La puerta del baño están estrechas y no cabe la silla de ruedas.</p>	 <p>5: Foto del interior del sanitario. 6: Foto de la puerta estrecha. 7: Foto de la puerta estrecha.</p>		<p>Se recomienda poner una puerta corrediza en el sanitario para que la pcd motriz pueda abrir e ingresar al wc.</p> <p>Puede ser este tipo de diseño que se puede montar en la parte superior de la pared.</p>	

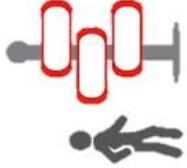
Elaborado por: Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: **SANITARIO 2. UBICADO AL INTERIOR DEL RECINTO, PASANDO EL PATIO DE LOS BAMBÚS**

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUUESTA
APREHENSION	a) La foto 1. Muestra que el lavamanos, cumple la función de estar accesible en su aprehensión, y acceso a la llave.	 <p>1</p>		Sin recomendación	No aplica
	b) Foto 2. La puerta del baño están estrechas y no cabe la silla de ruedas.	 <p>2</p>		<p>Se recomienda poner una puerta corrediza en el sanitario para que la pcd motriz pueda abrir e ingresar al wc.</p> <p>Puede ser este tipo de diseño que se puede montar en la parte superior de la pared.</p>	

Elaborado por: Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: **SANITARIO 2. UBICADO AL INTERIOR DEL RECINTO, PASANDO EL PATIO DE LOS BAMBÚS**

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPIUESTA
LOCALIZACIÓN	<p>a). Foto 1 y 2. En los pasillos no hay señalética que indique donde esta localizado el sanitario, la flecha marca hacia donde queda localizado.</p> <p>Foto 3. Se Muestra la entrada a al baño, pero aunque tiene placa afuera pero no es legible desde lejos.</p> <p>b). Foto 4. Si se mira de frente si están las placas indicando el sanitario, pero el color oscuro, no es legible</p>			<p>Se sugiere poner una señalética en los pasillos aledaños, que indiquen donde están los sanitarios.</p>	
	<p>b). Foto 4. Si se mira de frente si están las placas indicando el sanitario, pero el color oscuro, no es legible</p>			<p>Se sugiere poner una señalética que indique donde están los sanitarios.</p>	

EVALUACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO



Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ASPECTO EVALUADO: ESTACIONAMIENTO CASA DEL FALDON

CRITERIO DALCO	ENTORNO DE ACCESIBILIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SEMAFORO	RECOMENDACIÓN DE ACCESIBILIDAD	IMAGEN DE PROPUESTA
DEAMBULACIÓN	a) Fotos 1 Y 2. Muestran que el lugar no cuenta con estacionamiento, ya que esta en una Plaza del centro que se llama Plaza San Sebastián. Los autos se estacionan solo para ascenso y descenso.	 <p>1</p> <p>2</p>		<p>Se podría tramitar con la Sria. De Movilidad, para delimitar unos metros como lugar para Pcd.</p> <p>Podría ser por donde esta marcado el circulo rojo, ya que estaría cerca del andador, y la Pcd, estaría más segura.</p>	
	b) Fotos 3 y 4. En la explanada hay una rampa con una pendiente adecuada y se puede subir libremente. Foto 5. El camino sobre la plaza para llegar a la entrada principal aunque es de adoquín, esta plano	 <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p>		Sin recomendación	No aplica
APREHENSIÓN	SIN DATOS				
LOCALIZACIÓN	SIN DATOS				
COMUNICACIÓN	SIN DATOS				

Elaborado por: Martha Laura Barrera Rico

RESUMEN FINAL DE EVALUACIÓN DALCO AL CENTRO CULTURAL CASA DEL FALDÓN

Zona analizada: Entrada al recinto				
Criterios	PA			Observaciones
	PB	PA	PA	
D (Deambulaci3n)	a) Acceso al inmueble	1		Tiene escal3n en la entrada
	b) Acceso al Vestibulo	1		Tiene escal3n en la entrada
A (Aprehensi3n)	a) Acceso de la calle al inmueble	1		Tienen un mostrador que la Pcd no alcanza para registrarse
	b) Acceso al Vestibulo	1		
L (Localizaci3n)	a). Acceso al inmueble (externo)	1		Poner un mapa h3ptico para que las pcd, localicen el sal3n de sus clases
	b). Acceso al Vestibulo	1		Tiene posters en la entrada con informaci3n de los talleres, pero es confusa.
Co (Comunicaci3n)	a). Acceso al inmueble (interno)	1		
Total		2	4	1

En la evaluaci3n, para medir el porcentaje de accesibilidad se contabilizaron las veces que la zona evaluada, result3 en el sem3foro como verde, amarillo o rojo.

Como podemos ver, en la parte de entrada al recinto, cuenta con m3s elementos de accesibilidad en **AMARILLO**. Lo que dar3a una calificaci3n de SI accesible.

Cabe mencionar que, se deben tomar en cuenta, las observaciones.

Elaborado por: Martha Laura Barrera Rico

RESUMEN FINAL DE EVALUACIÓN DALCO AL CENTRO CULTURAL CASA DEL FALDÓN

Zona analizada: Pasillos y patios				
Criterios	PB PA			Observaciones
	PB	PA	PA	
D (Deambulaci3n)	a). Entrada a patios y pasillos	1	1	En su mayorfa tienen escalones al pasar entre pasillos y patios.
	b). Interior de patios y pasillos	1	1	Aunque los pisos son de adoquin, la pcd se puede desplazar
A (Aprehensi3n)	a). Interior de patios y pasillos	1	1	No tiene se1al3tica.
L (Localizaci3n)	a).Patios y Pasillos	1	1	No tiene informaci3n del lugar
Co (Comunicaci3n)	a).Patios y Pasillos	1	1	No tiene informaci3n del lugar
Total	2	0	3	0

En la evaluaci3n , para medir el porcentaje de accesibilidad se contabilizaron las veces que la zona evaluada, result3 en el semaforo como verde, amarillo o rojo.

Como podemos ver, el recinto, en la parte de Pasillos y patios (interior), cuenta con m1s elementos en **ROJO**

Lo que darfa una calificaci3n de NO accesible

Cabe mencionar que, se deben tomar en cuenta, las observaciones.

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

RESUMEN FINAL DE EVALUACIÓN DALCO AL CENTRO CULTURAL CASA DEL FALDÓN

Zona analizada: Salas, entrada e interior				
Criterios	PA			Observaciones
	PB	PA	PA	
D (Deambuladón)	a). Entrada a las salas	1	1	Tiene escalón en la entrada
	b). Interior de las salas	1		
A (Aprehension)	a). Puertas de las salas	1		Son puertas pequeñas y se debe abrir las dos y la pcd, no puede ingresar
	b). Interior de las salas	1		
L (Localización)	a). Exterior de las salas		1	No tiene señalética.
	a). Exterior de las salas		1	No tiene información del lugar
Total		2	13	0

En la evaluación , para medir el porcentaje de accesibilidad se contabilizaron las veces que la zona evaluada, resultó en el semáforo como verde, amarillo o rojo.

Como podemos ver, el recinto, en la parte de y Salas, (exterior e interior), cuenta con más elementos en **ROJO**
Lo que daría una calificación de **NO** accesible

Cabe mencionar que, se deben tomar en cuenta, las observaciones.

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

RESUMEN FINAL DE EVALUACIÓN DALCO AL CENTRO CULTURAL CASA DEL FALDÓN

En la evaluación , para medir el porcentaje de accesibilidad se contabilizaron las veces que la zona evaluada, resultó en el semáforo como verde, amarillo o rojo.

Como podemos ver, el recinto, en la parte de Escenario (patio principal), cuenta con más elementos accesibilidad en VERDE.

Lo que daría una calificación de SI accesible.

Cabe mencionar que, se deben tomar en cuenta, las observaciones.

Zona analizada: Escenario 1				
Criterios	PB PA			Observaciones
	1	2	3	
D (Deambulaci3n)	a). Entrada a sala de escenario	1		
	b). Interior de escenario	1		
	c). Otro (camerinos)	1		Es un sal3n contiguo que tienen el patio.
A (Aprehensi3n)	a). Puertas de escenario	1		No tiene se1al3tica.
L (Localizaci3n)	a). Exterior de escenario	1		No tiene informaci3n del lugar
Co (Comunicaci3n)	a). Exterior escenario	1		
Total		3	1	0

Elaborado por: Martha Laura Barrera Rico

RESUMEN FINAL DE EVALUACIÓN DALCO AL CENTRO CULTURAL CASA DEL FALDÓN

Zona analizada: Escenario 2			
Criterios	PB	PA	Observaciones
D (Deambulaci3n)	a). Entrada a sala de escenario	1	Tienen escaleras
	b). Interior de escenario	1	No tiene rampa
	c). Otro (camerinos)	1	Tienen escaleras
A (Aprehensi3n)	1		
L (Localizaci3n)			No tiene se1al 3tica.
Co (Comunicaci3n)			No tiene informaci3n del lugar
Total	112	010	

En la evaluaci3n , para medir el porcentaje de accesibilidad se contabilizaron las veces que la zona evaluada, result3 en el sem3foro como verde, amarillo o rojo.

Como podemos ver, el recinto, en la parte de Escenario (Velaria), cuenta con m3s elementos accesibilidad en **ROJO**.

Lo que dar3a una calificaci3n de **NO** accesible.

Cabe mencionar que, se deben tomar en cuenta, las observaciones.

Elaborado por: Martha Laura Barrera Rico

RESUMEN FINAL DE EVALUACIÓN DALCO AL CENTRO CULTURAL CASA DEL FALDÓN

Zona analizada: Escenario 3			
Criterios	PB	PA	Observaciones
D (Deambulaci3n)	a). Entrada a sala de escenario	1	
	b). Interior de escenario	1	
	c). Otro (camerinos)	1	Se utiliza una peque1a bodeguita por las pcd motriz.
A (Aprehensi3n)	1	1	No tiene puertas
L (Localizaci3n)	1	1	No tiene se1al3tica.
Co (Comunicaci3n)	1	1	No tiene informaci3n del lugar
Total	3	1 2 0 0 0	

En la evaluaci3n , para medir el porcentaje de accesibilidad se contabilizaron las veces que la zona evaluada, result3 en el sem3foro como verde, amarillo o rojo.

Como podemos ver, el recinto, en la parte de Escenario (patio de los Bamb3s), cuenta con m3s elementos accesibilidad en VERDE. Lo que dar3a una calificaci3n de SI accesible.

Cabe mencionar que, se deben tomar en cuenta, las observaciones.

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

RESUMEN FINAL DE EVALUACIÓN DALCO AL CENTRO CULTURAL CASA DEL FALDÓN

Zona analizada: Galería Principal				
Criterios	PB PA			Observaciones
	1	1	1	
D (Deambulación)	1			Tiene un pequeño escalón
A (Aprehensión)	1			
L (Localización)	1			
Co (Comunicación)	1			No tiene señalética.
Total	3	1	0	0

En la evaluación , para medir el porcentaje de accesibilidad se contabilizaron las veces que la zona evaluada, resultó en el semáforo como verde, amarillo o rojo.

Como podemos ver, el recinto, en la parte de galería principal, cuenta con más elementos accesibilidad en VERDE.

Lo que daría una calificación de S1 accesible. Cabe mencionar que, se deben tomar en cuenta, las observaciones.

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

RESUMEN FINAL DE EVALUACIÓN DALCO AL CENTRO CULTURAL CASA DEL FALDÓN

Zona analizada: Sanitario 1				
Criterios	PB		PA	Observaciones
D (Deambulaci3n)	a). Ruta hacia el ba1o	1		Tiene escaleras
	b). Interior del ba1o	1		
A (Aprehensi3n)	a). Puerta de entrada al ba1o	1		
	b). Acceso al wc	1		Faltan barra de apoyo lateral
	c). Acceso al lavamanos	1		
L (Localizaci3n)	a). Exterior del ba1o	1		No hay se1al3tica que indique donde esta localizado el wc para PcD.
Co (Comunicaci3n)	a). Ruta hacia el ba1o	1		No hay se1al3tica que indique donde esta localizado el wc para PcD.
Total		21	40	010

En la evaluaci3n , para medir el porcentaje de accesibilidad se contabilizaron las veces que la zona evaluada, result3 en el sem3foro como verde, amarillo o rojo.

Como podemos ver, el recinto, en la parte de sanitario 1, cuenta con m3s elementos accesibilidad en **ROJO**.

Lo que dar3a una calificaci3n de SI accesible.

Cabe mencionar que, se deben tomar en cuenta, las observaciones.

RESUMEN FINAL DE EVALUACIÓN DALCO AL CENTRO CULTURAL CASA DEL FALDÓN

Zona analizada: Sanitario 2				
Criterios	PB PA			Observaciones
	1	2	3	
D (Deambulaci3n)	a). Ruta hacia el ba1o	1		
	b). Entrada del ba1o		1	Tiene un escal3n
	c). Interior del ba1o	1		Las puertas del ba1o est1n reducidas
A (Aprehension)	a). Puerta de entrada al ba1o	1		
	b). Acceso al wc		1	No cabe por las puertas
	c). Acceso al lavamanos	1		
L (Localizaci3n)	a). Ruta hacia el ba1o		1	No hay se1al3tica
	b). Exterior del ba1o	1		Los letrero
Co (Comunicaci3n)	a). Ruta hacia el ba1o		1	No hay se1al3tica
Total				3 2 4 0 0 0

En la evaluaci3n , para medir el porcentaje de accesibilidad se contabilizaron las veces que la zona evaluada, result3 en el sem1foro como verde, amarillo o rojo.

Como podemos ver, el recinto, en la parte de sanitario 2, cuenta con m1s elementos accesibilidad en **ROJO**.

Lo que dar1a una calificaci3n de SI accesible.

Cabe mencionar que, se deben tomar en cuenta, las observaciones.

Elaborado por: Martha Laura Barrera Rico

RESUMEN FINAL DE EVALUACIÓN DALCO AL CENTRO CULTURAL CASA DEL FALDÓN

Zona analizada: Estacionamiento					
Criterios	PB PA				Observaciones
	1	2	3	4	
D (Deambulaci3n)	1				No tiene estacionamiento, ni espacio reservado en la calle para Pcd.
A (Aprehensi3n)					
L (Localizaci3n)					
Co (Comunicaci3n)					
Total	0	1	0	0	

En la evaluaci3n, para medir el porcentaje de accesibilidad se contabilizaron las veces que la zona evaluada, result3 en el semaforo como verde, amarillo o rojo.

Como podemos ver, el recinto, en la parte de Estacionamiento, cuenta con m3s elementos de accesibilidad en ROJO.

Lo que dar3a una calificaci3n de SI accesible.

Cabe mencionar que, se deben tomar en cuenta, las observaciones.

Elaborado por Martha Laura Barrera Rico

ANEXO 2. MATRIZ DE RESULTADOS ENTREVISTAS A POBLACIÓN OBJETIVO.

CUESTIONARIO 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO						
PREGUNTA	V1	V2	V3	V4	V5	V6
1. ¿Sabe que es la Accesibilidad para personas con discapacidad?	"no estoy muy seguro, pero según yo es la condición en la que se encuentra para una persona con discapacidad ya si contamos con rampas de señalamiento y cosas para ellos"	"No la conoce", Le interesa conocer más del tema	"se cuenta con la rampa para que puedan subir las personas en silla de ruedas" "también las señoras que van con sus niños en carretillas"	"Tener ese acceso a los diferentes trabajos", y considera que el museo esta accesible para para personas con discapacidad.	"no sabría" - No, la conoce. No les han explicado.	"las rampas, los elevadores" Considera que, si es muy importante la accesibilidad, para las personas que van solitas.
2. ¿Ha tomado cursos o capacitación para atención de PcD?	"no como tal, la verdad no"	"lleva dos años laborando en ese puesto, y comenta que hace medio año se les dio un curso para los directivos, solamente"	"no, no les han dado cursos allí en el museo", -ella tomo cursos donde trabajaba antes.	No, en los tres años que lleva laborando allí, no les han dado cursos para esto. Si le gustaría tomar cursos de ello, para seguirse preparando.	En los 5 años que lleva laborando ahí, no les han dado cursos para atención de PcD.	En los 3 años que lleva laborando ahí, no les han dado cursos para atención de PcD.
3. ¿Han impartido, se imparten cursos o actividades para PcD?	"eh... nada más hubo una, si mal no me equivoco por parte de la UAQ que fue del tema braille"	"en el tiempo que lleva laborando no se han impartido cursos", hubo una obra para pcD visual hace 2 años.	"no, en el tiempo que lleva laborando (6 meses), no han dado"	Desconoce, porque a veces no les informan las actividades que realizan.	No, nunca han impartido cursos para PcD.	No, nunca han impartido cursos para PcD.
4. ¿En algún momento haz visto personas con discapacidad ya sea como visitantes o exponentes de alguna actividad artística?	"la mayoría viene siendo por... lo que son silla de ruedas y uno que otro por visual"	ha visto personas con discapacidad como visitantes.		Si, si ha visto, aunque han sido poca gente como visitantes En su mayoría acompañados Discapacidad en silla de ruedas, y de movilidad reducida.	Si, si ha visto, pero como visitantes, en su mayoría adultos mayores. Predomina la discapacidad motriz, y ha visto infantes también.	Si, si ha visto, como visitantes, y como exponentes. Si ha visto de todo, y también de otras discapacidades, como síndrome y que les falta una parte de su cuerpo.
	"hubo un artista la verdad no me acuerdo bien cómo se llamaba, pero él sí no contaba con sus 2 brazos" - "fue pintura, cuadros de pintura" (año pasado)		Si, ha visto personas con discapacidad como visitantes. En su mayoría acompañados. - discapacidad motriz ha sido la mayoría. Adultos mayores.	El año pasado vio un pintor que no tenía brazos que hizo una exposición de sus obras.	El año pasado expuso un artista pintor con discapacidad sin manos, que expuso sus cuadros.	El año pasado expuso un artista pintor que no tenía manos.
5. En promedio, ¿cuántas personas con PcD, visitan el lugar al mes?	"umm... más o menos le calculo unas pongámosle unas de 15 o 20 a la semana no es muy visitado "	"son muy pocas, había más el año pasado, en promedio a la semana 6 personas"	En una semana ha llegado a ver muy pocas, a la semana unas 3 personas.	En una semana ha llegado a ver muy pocas, a la semana unas 2 personas.	En una semana ha llegado a ver muy pocas, a la semana unas 5 personas.	En una semana ha llegado a ver muy pocas, a la semana unas 4 personas.

ADMIN 1	ADMIN 2	ADMIN 3	ADMIN 4	ADMIN 5	ADMIN 6	ADMIN 7	
<p>Si, es la procuración de estructuras arquitectónicas, logísticas y de información que observe los requerimientos de los usuarios del Museo con capacidades diferentes, tanto físicas como neurodiversas</p>	<p>Esten las condiciones arquitectónicas para que puedan acceder a todos los lugares.</p>	<p>Si, sea que accesibilidad universal para todos. Pasamanos, puertas amplias, etc.</p>	<p>La forma de brindar a las Pcd el acceso a un centro, ya sea cultural, comercial. para que este abierto las puertas para todas las personas. Donde estemos.</p>	<p>Si, los requerimientos o infraestructuras así como políticas para que las personas con alguna discapacidad y/o condición puedan gozar con una movilidad y seguridad dentro de un espacio</p>	<p>Si, que las personas con discapacidad cuenten con la posibilidad de realizar sus actividades diarias sin impedimentos.</p>	<p>Si, se trata de brindar herramientas e infraestructura que permita a las personas con discapacidad el goce y autonomía en los espacios públicos</p>	
<p>He dado cursos de artes plásticas (pintura y dibujo) a nivel universitario para personas con síndrome de Down. He sido parte de grupos de investigación académica sobre diversidad corporal y grupos vulnerables</p>	<p>No, no ha tomado, pero está en la disposición de tomarlo.</p>	<p>Aquí no ha tomado. En su trabajo anterior (2020), si tomo alguno. Y se hicieron exposiciones para todas las discapacidades incluyendo cognitivo (museo de arte 2015). Visitas a ciegas.</p>	<p>No, no ha tomado ninguna capacitación y lo considera importante, que todos deberían de capacitarse para esta situación.</p>	<p>NO. No dio más explicación.</p>	<p>Si, en mi trabajo anterior. Fue un curso teórico sobre los diferentes retos con los que tiene que lidiar las personas discapacitadas en su día a día.</p>	<p>Si, tuvimos una breve capacitación sobre el tema aplicado para personas con ceguera o déficit visual</p>	
<p>Como la administración nueva lleva dos meses, no se ha impartido curso alguno, pero ya se han calendarizado algunos en los que se tiene contemplada la inclusión de todas las personas, pero vamos por partes</p>	<p>Considera que, en este centro, los directivos están haciendo todas las actividades para todos. Por ejemplo, el taller de ajedrez</p>	<p>Museo de arte 2009-2015. hubo apertura para Pcd visual. Exposición sensaciones compartidas. Era a oscuras. Cursos de barro para pcd motriz. (abierto al público)</p>	<p>Se esta dando apoyo para que haya inclusión, si se han brindado talleres para personas con discapacidad en silla de ruedas, de expresión corporal y sus talleres están abiertos para todas las personas, y sus maestros están dispuestos para enseñarles.</p>	<p>Aún no, sin embargo, me he percatado que el museo cuenta con la infraestructura para que personas con discapacidad puedan tener acceso a las instalaciones del museo</p>	<p>Si, realizamos una exposición con un artista con discapacidad. El entrevistado confundió la pregunta al contestar que hacer una exposición es lo mismo que impartir un curso. Son dos cosas diferentes.</p>	<p>Se han presentado en algunas ocasiones exposiciones que permiten al usuario con ceguera o déficit visual tocar las piezas para generar una experiencia estética, pero no se ha impartido un curso como tal.</p>	
<p>En la facultad de artes UAQ se ha implementado un proyecto de inclusión de personas neurodivergentes y con síndrome de Down las cuales tienen acceso a varias materias de pintura, dibujo, danza, fotografía y teatro.</p>	<p>Si, ha visto pocas personas, pero lleva poco tiempo laborando en este centro.</p>	<p>2022. Taller de acuarelas para niños pcd. 2023. Taller de danza para pcd motriz</p>	<p>Han tenido niños con asperger en su taller de robótica.</p>	<p>Así es, sobre todo visitantes</p>	<p>Si, pintura y escultura.</p>	<p>Si, como exponente tuvimos a Santiago Alarcón o Alartago, como visitantes también hemos recibido personas en sillas de ruedas, con perros lazarillos, etc</p>	
	<p>No, sabe. Considera que la falta de accesibilidad es un impedimento para que las pcd, acudan a sus clases.</p>		<p>Si, tuvieron la presentación de un grupo de personas en silla de ruedas que bailo un guapango, dentro de un evento de pasarela incluyente</p>				
<p>El Museo está 100% preparado para recibir personas con discapacidad de movimiento, por edad, muletas o en silla de ruedas. - No contesto directamente la pregunta</p> <p>En relación a la equidad entre pcd y personas sin discapacidad Como constante, la verdadera discapacidad está en las oportunidades o barreras que surgen de la clase social (acceso a la educación, a equipamiento, a prótesis, a un aprendizaje braille, a un samrt phone, etc).</p>		<p>10 personas al mes. Adultos e infantes.</p>	<p>En promedio 16 personas, al mes, entre alumnos y los que han acudido a eventos. De todas las edades, entre adulto mayores, jóvenes y niños</p>	<p>Alrededor de 6, 7 personas</p>	<p>Desconozco el número de personas.</p>	<p>Cuatro</p>	
				<p>Considera que todo el inmueble es accesible Si. cuenta con rampas de acceso para la entrada al inmueble, así como un elevador para acceder a la planta alta del museo.</p>			

Nota. Estos últimos son otros comentarios que hicieron en la entrevista.

CUESTIONARIO 2 VISITANTES Y ESPECTADORES CON Y SIN DISCAPACIDAD

PREGUNTA	VIS 1	VIS 2	VIS 3	VIS 4	VIS 5	VIS 6
1. ¿Sabe que es la Accesibilidad para personas con discapacidad?	Es visitante de otra ciudad. "Que sea todo adecuado u optimizado para que las pcd puedan acceder a diferentes lugares", para todo tipo de discapacidades Le interesaría conocer más.	No, no tiene conocimiento Le gustaría conocer más	No, está segura, pero considera que es que haya más inclusión. Agregar las Pcd visual, información en braille, y que los espacios sean seguros	Entiende que es cómo está adaptado el ambiente para Pcd, para que se puedan mover. Le gustaría conocer más	Las facilidades que tiene algún inmueble para que las pcd puedan acceder Considera que es muy importante. Para que haya igualdad	Considera que todo esta muy mal para las Pcd física, pero ni para las personas sin discapacidad (cognitivo). Considera que el centro de la ciudad si tienen rampas y lugares para pcd. Las calles están muy chicas.
2. Motivo de visita al lugar	Visita el museo porque le gusta pintar, y acude a estos lugares para conocer más.	Simplemente conocer.	Interés propio, le gusta ir a lugares culturales.	Interés propio, le gusta ir a lugares culturales.	Interés propio, le gusta ir a lugares culturales.	Esta de viaje por latinoamerica. Le gusta mucho conocer la cultura
3. Frecuencia de visita a lugares como este	Visita uno al mes	Visita uno al mes	Una vez al mes	Unas 4 veces al año, o nuevas exposiciones.	Unas 4 veces al año.	Una o dos veces por semana
4. ¿Acude sólo o acompañado?, ¿Cuántas personas?	Acude con su familia y amistades.	sólo				
5. ¿Considera que todo el inmueble es accesible? Nos puede contar su experiencia.	Si considera que el inmueble esta accesible.	Considera que NO es accesible al 100%. El piso esta resbaloso, y le faltan agarraderas en las esquinas.	No del todo. Las bajaditas que están, deben estar marcadas y tener pasamanos. Faltan elementos para personas con discapacidad visual y auditiva.	No prestó atención, vio el elevador, pero no noto nada más.	No prestó atención, pero si cree que tienen las facilidades para poder desplazarse, tanto para personas con muletas o silla de ruedas.	Si, porque los pasillos son grandes y ve que tienen rampas y elevador
6. ¿Haz estado en lugares que cuentan con accesibilidad, cuáles?	No ha visto accesibilidad en otros lugares.	No ha puesto atención en otros lugares.				
Otros comentarios	En el tranvía se topo con una Pcd visual En una ocasión vio un bailable de Pcd con Síndrome de Down, en Hermosillo.	Nunca ha visto personas con discapacidad en sus visitas Considera que existe discriminación hacia las personas con discapacidad, y por eso no acuden a estos lugares. No hay apertura Para que sean más accesibles, Se le debería dar más difusión para personas con discapacidad.	Considera que les falta difusión. Y que las personas vean que no tiene nada de malo tener discapacidad	Considera que las Pcd, no acuden a estos lugares porque no están adaptados. Menciona que en la difusión se debería informar que el lugar es accesible para Pcd.	Considera que las pcd motriz, les es muy difícil trasladarse, porque las salas suelen ser chiquitas. También las ciudades no son accesibles.	Si, pero muy pocas. En una ocasión había una muestra de fotografía para personas con discapacidad visual, pero no había nada de accesibilidad para Considera que se debe dar más difusión de que el museo es accesible. Y hacer una obra con acceso para pcd visual. (un guante especial).

VIS 7	VIS 8	VIS 9	VIS 10	VIS 11
Siempre ha sido importante, facilidad para salir, para entrar libremente, en un espacio para las personas que usan silla de ruedas. O tienen alguna situación que no ven o usan muletas.	La posibilidad de que haya acceso, a lugares y que la gente pueda moverse libremente en cualquier sitio. Con rampas. Elevadores	Acciones que permites a las pcd acceder por su propia voluntad libremente en la calle. Banquetas, rampas, ventanillas de atención altura adecuada para pcd en silla de ruedas, y talla baja Accesibilidad en la comunicación y pcd visual Atención con respeto y dignidad.	Si, es que haya rampas, que haya elevadores. Que las pcd puedan acceder a pisos superiores	Posibilidad de acceder a los lugares sin tanta dificultad, con facilidades. Todos tenemos derecho a disfrutar del arte, y ese derecho se ve coartado cuando no hay accesibilidad. Es fundamental porque el arte nos enriquece la vida, y no podemos privar a nadie de ese derecho
Acudió a ver una obra. Que le invitaron	Acudió a ver una obra de un amigo, que es artista.	Cine y museos. Invitación a eventos o exposiciones de pcd intelectual, pinturas.	Acude por gusto, a los museos y a teatros Ha visto obras donde participan pcd motriz bailando en silla de ruedas. Las rampas, están muy pronunciadas. Ni para las personas sin discapacidad.	Gusto propio y acompañando a su hijo que es maestro de arte.
3 o 4 veces al año	Cuando hay festivales. 3 veces por año. Acude acompañado con su esposa	Dos o tres veces al año	Ver obras de teatro y conciertos Por lo menos 1 o veces al mes	Siempre que puede visita estos lugares culturales 8 veces al año Ha visitado en otras ciudades y en el extranjero.
		Acude acompañada de 1 a 4 personas Necesita que tengan elevador Por tener talla baja se le dificulta subir escaleras	Acude siempre con 2 o 3 personas	Casi siempre acompañada. Unas 4 personas
Comenta que para hacerlo accesible, debería tener una acceso fácil, señalización y una persona que les ayude, que les oriente. Porque no vio a nadie.	Si, porque tiene una rampa en la entrada. No se fijo si estaban accesibles las salas	No, los cines no son accesibles, los museos tampoco. Sabe que hay en México, pero no ha ido	No, se recomienda, que en los museos se pongan rampas móviles para que puedan acceder a ver las exposiciones	Si lo encontró fácil, y vio que tiene elevador. Pero le falta señalética Le pareció muy accesible y gracias a las banquetas pudo disfrutar de las exposiciones
		La Mayoría no son accesible, son edificios antiguos, tienen escalones sin elevador. Las exposiciones están altas y no alcanza a verlas En los cines las butacas son incómodas	Museo Soumaya está completamente adaptado Museo de la Cruz que es de los marinos está bien adaptado Desde el estacionamiento hasta la entrada.	ofrecen una silla de ruedas, con motorcito como las del centro comercial En México, el Museo de Antropología, tiene cierta accesibilidad. Tiene banquetas para descansar en medio de las salas.
Si, en obras de teatro. Personas que usan silla de ruedas Danza En algún otro evento vio personas con síndrome de Down como espectadores Ser más empáticos con las personas que vemos en la calle, las calles no están diseñadas para caminar libremente. Y hacerlo más accesible.	El año pasado vio un evento de personas que bailaban con silla de ruedas. Falta mucha información sobre la discapacidad, casi no se dejan ver, no van a los lugares. Debe haber más difusión de las actividades para personas con discapacidad.	Que haya butacas adecuadas. En los baños, poner un breve escalón para que las pcd Talla baja, puedan acceder. Los accesos a estos lugares Barreras En museos Taquillas a una altura que no alcanza En cines los mostradores están altos Los baños, no alcanza los lavabos para lavarse las manos Pisos resbalosos	Los Museos en Querétaro, siempre hay que buscar donde estacionarse en la calle Rodar en la calle cuesta mucho trabajo Los edificios no están adaptados No alcanza las taquillas están muy altas. No permiten que sus familias se sienten con ellos en los asientos para pcd. Te alejan de tu familia.	Recomendaciones Podrían tener a disposición una silla de ruedas para préstamo. Porque a veces si están viajando no pueden andar cargando la silla.

CUESTIONARIO 3 ARTISTAS CON Y SIN DISCAPACIDAD

PREGUNTA	ARTISTA 1	ARTISTA 2	ARTISTA 3	ARTISTA 4	ARTISTA 5	ARTISTA 6
1. ¿Sabe que es la Accesibilidad para personas con discapacidad?	Acceso a varias partes, rampas.	No mucho. Pero tiene que ser en las vialidades o donde se encuentren. Rampas, espacios para pcd y derechos.	Que haya espacios accesibles para que puedan andar en cualquier lugar. Que las rampas para pcd, que están en las calles estén libres porque luego están tapadas por autos. Banquetas amplias	Facilidad que podamos tener para poder desarrollarnos y desplazarnos. Libertad de desarrollar la vida de forma fácil.	Todos los recursos y adecuaciones de acceso para que las pcd se puedan involucrar en la sociedad. Escuela braille Los accesos para sillas de ruedas, rampas En el transporte	Que cualquier espacio, público o privado, pueda ser transitado, habitado por cualquier persona, sobre todo las pcd motriz No solo rampas, si no espacios amplios, en la ciudad y el transporte.
2. ¿Qué disciplina artística realizas?	Baile en silla de ruedas	Atleta de Danza Deportiva.	Baile en silla de ruedas Artesana, alfeñiques de azúcar.	Paradanza en silla de ruedas Y Danza Contemporánea	Danza artística	Narradora Oral Escénica, para todo tipo de público y edades. Artes escénicas, en escenarios.
3. ¿Qué barreras ha encontrado al realizar su actividad tanto arquitectónica y/o por parte de las personas del lugar?	B. físicas. Sí, Los escalones, las banquetas. Falta de rampas. Los baños, están las puertas muy reducidas B. Sociales. No, porque siempre apoyan. Considera que las pcd, peden y deben romper esas barreras.	B. físicas. Falta de rampas, escalones, rampas muy inclinadas, se requiere apoyo para subirlos o bajarlos, no brindan autonomía Al no haber camerinos accesibles, se tienen que cambiar a la vista de las demás personas. Se requiere ayuda para subir a los escenarios porque no tienen rampa. B. Sociales. Negatividad, molestia para ayudar, creen que no tenemos derechos. Falta que sean más accesibles. Los ven como bicho raro. Hay personas que hacen sentir a menos Hay personas que a veces ni saludan.	B. físicas. El acceso a los lugares para tomar las clases. Falta de rampas B. Sociales. No, porque las personas no saben como apoyar, por eso no pueden. O tienen miedo de lastimarte al ayudarte	B. Físicas. Escenarios no están adaptados para pcd motriz Tienen escaleras Falta de camerinos, que obligan a cambiarse el vestuario a la vista de todo el personal operativo, tras el telón o los pasillos Falta de baños B. Sociales. Poca comprensión por parte de quienes laboran en la parte logística. Cargan de mala gana para ayudarte Falta de empatía	B. Físicas. Los elevadores a veces no sirven Falta de lugares en los teatros, los cines o auditorios En Festivales las pcd las ponen en lugares que no alcanzan a ver bien el escenario. Baños muy chiquitos o con escalón, aunque sea pequeño. Los cajones para las personas con discapacidad los ocupan personas que no la tienen B. Sociales. Que las personas no tienen la consciencia de ayudarte Que las personas les falta empatía Ayudan de mala gana o te ignoran En la escuela no le dieron un papel para una obra y el que le dieron fue de un árbol.	B. Físicas. No tienen rampas para los escenarios No tienen accesos a camerinos ni baños Es peligroso que te cargen par ambas partes B. Sociales. impera el desconocimiento Evitan el tema, impiden apertura Mala actitud y prejuicios piensan que la discapacidad también es mental no dan apoyo para la parte logística de la presentación hacen adecuaciones sin preguntar a la Pcd si es funcional o no. Por ejemplo, requiere de micrófono de diadema. Muchas veces, no nos dan el valor como artistas.
4. ¿Considera que estas barreras han limitado su capacidad y desempeño profesional?	No, porque las pcd. Se deben adaptar a todos los lugares. Las pcd pueden superar las barreras, para salir adelante. Con ayuda de la familia	Si, a veces la persona siente discriminación, porque creen que por estar en silla de ruedas no puedes moverte igual. Si, han limitado su capacidad.	Si, porque si no hay quienes nos apoye para subir a los escenarios, y es que a veces se necesitan 2 o 3 personas.	Si, porque pudiéndose desarrollar de forma profesional, las personas evitan trabajar con pcd, para evitarse estos problemas de accesibilidad. No hay escuelas de danza para pcd, que puedan estudiar desde la infancia. No hay integración.	Si, porque no te dejan desempeñar tu actividad artística por igual. Si ah afectado, porque en una ocasión, que tenía que presentarse, y necesitaba ir al baño, pero el baño para pcd estaba ocupado, y se tuvo que aguantar durante toda la obra.	Si, se tuvo que comprar por si misma, las cosas que necesita para poder ejecutar su obra. A veces ha tenido que hacer la parte logística La falta de educación cívica de las personas

<p>5. ¿Qué requieres para realizar de manera plena (autónoma y digna) tu actividad?</p>	<p>Requerimientos físicos (barreras físicas) Tener las ganas para hacer la actividad. Transporte Requerimientos intangibles (barreras sociales) Comprensión y apoyo. Todos necesitamos de todos.</p>	<p>Requerimientos físicos (barreras físicas) Transporte digno con rampa Rampas en las instalaciones Camerinos o baños accesibles para poder cambiarse los vestuarios Escenario adecuado con rampa. Requerimientos intangibles (barreras sociales) Que estén capacitados y traten a las pcd con dignidad Que quiten etiquetas de que las pcd no hacen nada.</p>	<p>Requerimientos físicos (barreras físicas) Baños amplios Tener un lugar como espectador sin tener que pasarse a la butaca Requerimientos intangibles (barreras sociales) Capacitación del personal que nos ayuda</p>	<p>Requerimientos físicos (barreras físicas) Baños amplios Los lugares accesibles para todos. Requerimientos intangibles (barreras sociales) Capacitación del personal que nos ayuda Que haya más apertura para trabajar a la par que cualquier otro artista.</p>	<p>Requerimientos físicos (barreras físicas) Rampas, elevadores Camerinos amplios Baños adaptados con pasamanos y que sean más, no sólo 1. Transporte adecuado para pcd Puertas más anchas y que no tengan brazo cierra-puerta. Requerimientos intangibles (barreras sociales) Que las personas estén capacitadas Consideren la parte logística para las pcd y así evitar molestar.</p>	<p>Requerimientos físicos (barreras físicas) Que las áreas sean accesibles para desplazarse en silla de ruedas Transporte adecuado para pcd Microfono de solapa o diadema Requerimientos intangibles (barreras sociales) Requiere asistencia de una persona, y a veces no le apoyan desde los organizadores Que haya personal capacitado</p>
<p>6. ¿Te has presentado en lugares que si son accesibles?, ¿Cuáles?</p>	<p>Sí, el Colegio Celta. La UAQ. Vieja Estación, es un espacio cultural. En la explanada. Afuera.</p>	<p>El colegio Celta. Una preparatoria Auditorio Arteaga Todo estaba accesible Desde la entrada, el estacionamiento, los baños, las canchas donde bailamos.</p>	<p>No, ninguno Sólo el auditorio Josefa Ortíz de Domínguez Pero no al 100% porque no hubo acceso a los camerinos.</p>	<p>Sí, en espacios, escenarios al aire libre. Lugares de nuevas construcciones.</p>	<p>No al 100%. Solo parcialmente para discapacidad motriz. En otras ciudades en Monterrey si hay más accesibilidad. Y en otros lugares manejan otras alternativas. Auditorio Lunario.</p>	<p>Son muy pocos, por ejemplo, en Guadalajara, estaba todo adaptado. En Qro. El teatro de la ciudad es relativamente accesible, en baño y camerinos. Tienen accesibilidad improvisada para las presentaciones</p>
<p>7. ¿Consideras que existe equidad de oportunidad entre personas con y sin discapacidad (¿por qué?)?</p>	<p>No al 100%, porque a veces los hacen a un lado.</p>	<p>Se están abriendo muchos espacios. Sí, porque nos están dando más oportunidades No, porque no hay muchas presentaciones, no nos dejan presentar nuestros talentos.</p>	<p>No, porque nosotros requerimos ayuda para subir a un templete, hay igualdad si todo estuviera accesible. Si no hay quien ayude, a veces toca bailar a un lado del escenario y eso afecta el desempeño en todo su esplendor de la obra. Y queda deslucido. por un espacio inadecuado.</p>	<p>No, porque son pocas las oportunidades y los espacios que tenemos para desarrollarnos Aunque somos minoría se nos debe considerar como iguales.</p>	<p>No, porque desde los lugares no están accesibles. Vivió discriminación en una obra, las maquillistas, dieron preferencia a los artistas sin discapacidad, y a las pcd los dejaron al final. O les dejan los dejan al último presentarse.</p>	<p>No, porque por ejemplo si se requiere asistencia para su acto, no le quieren pagar al asistente también. no, porque muchas veces ha tenido que adaptarse y adaptar su obra por falta de accesibilidad.</p>
<p>OTROS COMENTARIOS</p>					<p>El hecho de cambiarse afuera de los camerinos, eso afecta la autoestima. O su dignidad, al tener que cambiarse expuestos a los demás. Afectan la intimidad de la pcd. El hecho de que te ayuden a subir cargándote, propicia miedo de que te vayan a tirar. Que los empresarios consideren en la accesibilidad a los acompañantes.</p>	<p>No, existe la equidad por lo mismo de las barreras arquitectónicas, es difícil desplazarse para visitar las instancias y presentar sus obras. Para difundir nuestro trabajo. Una persona sin discapacidad se puede mover libremente. se les da menos valor a las obras de las pcd. Existe discriminación hay menos difusión. Considera que nosotros son los que tenemos</p>

<p>Requerimientos físicos (barreras físicas)</p> <p>Asistencia de una persona para subir y bajar</p> <p>Que se respeten los lugares para pcd</p> <p>Rampas adecuadas, el espacio interior para moverse al interior de la sala</p> <p>El baño adaptado</p> <p>Requerimientos intangibles (barreras sociales)</p> <p>Personas esten dispuestas a apoyar, a veces muestran molestia cuando la pcd les da indicaciones de como ayudamos.</p>	<p>Requerimientos físicos (barreras físicas)</p> <p>Que vean que el mundo es para todos y todas.</p> <p>Requerimientos intangibles (barreras sociales)</p> <p>Debe haber más educación, para que sepan cómo tratar a las pcd. Porque no saben cómo ofrecer ayuda.</p> <p>Sensibilizar y empatizar a las personas.</p> <p>Romper estereotipos.</p> <p>Mostrarles que si se puede bailar en silla de ruedas.</p>		<p>Requerimientos físicos (barreras físicas)</p> <p>Que los pisos no estén rugosos, que les impiden deslizarse, a los bailarines con silla de ruedas, pero incluso beneficiarían también a las personas, artistas que caminan. En común.</p> <p>Equipo como pelotas, ligas, etc.</p>	<p>Requerimientos físicos (barreras físicas)</p> <p>Una infraestructura propia y una educación artística.</p> <p>Institucional</p> <p>Una sombra porque el taller lo imparte en pleno sol, y eso afecta los estudiantes.</p>	<p>Hay pocas áreas donde se pueda hacer danza, más eventos, más apoyos.</p> <p>En los lugares, hay duela rota, no hay barras</p>	<p>Lo ideal sería tener un espacio, bien equipado. Tener un ambiente de respeto y colaboración.</p>
<p>Si, en el teatro de la ciudad de la paz en bc sur, todo muy bien a nivel de piso, amplio y personas muy amables y empáticas</p> <p>Los baños bien adaptados.</p> <p>Y los pasillos bien, para su libre desplazamiento.</p> <p>En Querétaro, en la casa de cultura de los ángeles en corregidora, está muy accesible. Y todo esta plano, puertas anchas y salones amplios.</p>		<p>Solo ha visto la accesibilidad en los cines.</p> <p>En el teatro de la ciudad de saltillo, si hay rampas para los escenarios, a los camerinos y a los baños.</p> <p>En gro., en el teatro de la ciudad ha visto accesibilidad a los escenarios.</p>				
		<p>No, aún falta mucho esfuerzo por parte de los docentes, como de las personas que influyen en la educación artística.</p> <p>No hay un proceso de admisión adaptado para pcd., no hay especificaciones acerca de la discapacidad, cualquier persona pudiera entrar, pero el cuerpo docente y administrativo, deberían estar preparados, pero no ha presentado.</p> <p>Tampoco hay difusión de la carrera</p>	<p>Se deben crear las condiciones necesarias en las escuelas y los centros de enseñanza para que las personas con discapacidad puedan adquirir y desarrollar más habilidades.</p> <p>No sólo en la parte arquitectónica, si no, también en la planta docente, para brindar las mejores condiciones. Para su desarrollo integral</p>	<p>No, porque no puede haber igualdad porque somos diferentes.</p> <p>Que tengan la oportunidad de tener ese acercamiento al área artística.</p> <p>No puede decir que la personas con discapacidad vaya a ser igual que un bailarín que no tiene discapacidad, son diferentes, en un término distinto, de contexto.</p> <p>No los pueden comparar</p>	<p>Desconoce, ha visto que en la universidad, están integrando a bailarines con discapacidad.</p> <p>Si cree que están en desventaja, y cree que con el tiempo, se puede cambiar, y que toso puede ser arte y todas las personas pueden ser incluidas.</p>	<p>No, porque considera que todavía existe muchos tabúes y discriminación con respecto a las actividades que pueden ejercer una PcD.</p> <p>Hay mucha desinformación, acerca de como ayudar, como colaborar de forma social.</p>
<p>Comenta que la falta de accesibilidad se debe a desconocimiento de que se requieren estos servicios, falta mucha sensibilización hacia las pcd.</p>	<p>No acude tan frecuente a los museos o teatros</p> <p>Tiene un estudio de baile para pcd. Ha realizado eventos de artistas con discapacidad motriz</p> <p>No llevo a ver exponentes artistas con alguna discapacidad, considera que le falta impulso a estos eventos</p>		<p>Recientemente a colaborado con personas que tienen discapacidad motora,</p>		<p>El ha bailado con personas con discapacidad.</p> <p>Se ha percatado que las banquetas están muy chiquitas, y que no están accesibles para PcD.</p> <p>Le gustaría que hubiera más proyectos de cultura en el estado</p>	

